FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Número 119|66: 245.000 kg. carburo de calcio. Apertura: 26|4|1966, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 500.—.

Número 122|66: Clavos elásticos para riel. 27|4|1966, 15 horas. Pliegos: Pesos 1.500.—.

Retiro de pliegos Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, oficina 113, Capital.

e.17|3 Nº 2.387 v.18|3|66
e.21|3 Nº 2.387 v.1|4|66

Nota: Se publica hasta el 1|4|66, en razón de haberse insertado, por error del original, durante los días 17 y 18|3|66, con la cantidad de carburo de calcio equivocada.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Número 119|66: 190.000 Kg. carburo de calcio. Apertura: 26|4|1966, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 500.—.

Número 122|66: Clavos elásticos para riel. 27|4|1966, 15 horas. Pliegos: Pesos 1.500.—.

Retiro de pliegos Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, oficina 113 Capital.

e.17|3 Nº 2.387 v.30|3|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 19|66, para el día 30 de marzo de 1966, a las 14 horas, con el objeto de contratar la "adquisición de cien portafolios" para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.21|3 Nº 2.553 v.23|3|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ONDA ARGENTINA VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Jueb Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamente, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.103. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos. — En la Ciudad de Avellaneda, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Pedro Pablo Berro, uruguayo, casado con María Angélica Olivera Guani, domiciliado en Mercedes novecientos treinta y siete, sexto piso, Montevideo; Gerardo Ovalle Abella, español, casado, con Romilda Laurino, domiciliado en Dieciocho de Julio mil quinientos cuarenta y siete, noveno piso, Montevideo; Felipe Figoli Figoli, uruguayo, casado con Margarita Cerri, domiciliado en Domingo Carballo mil ciento ochenta y nueve, Montevideo; Julio Jorge Núñez Queiros, uruguayo, casado con Violeta Miranda, domiciliado en Luis Cavia dos mil seiscientos dieciocho, Montevideo; Héctor Rocca, chileno, casado con Inés Hanna, domiciliado en Berutti tres mil ciento noventa y nueve, primer piso A, Capital Federal; Jaime Milburn Leindekar, uruguayo, casado con Blanco Minelli, domiciliado en Cerrito doscientos noventa y dos, Capital Federal; Gerardo Añon Canedo, español, casado con Perfecta Crespo, domiciliado en Médanos mil quinientos noventa, Montevideo; Julio Raman Escorihuela, argentino, casado con María Concepción Martínez, domiciliado en Amazonas mil seiscientos noventa y seis, Montevideo; José Manuel Bouvier Durand, uruguayo, casado con Eulalia Villa, domiciliado en Boulevard Artigas mil novecientos cuarenta y uno, Montevideo; Francisco Colette Jorcin, uruguayo, casado con Josefina Lostao, domiciliado en Palmar dos mil quinientos noventa y cuatro, Montevideo; Carlos Colette Jorcin, uruguayo, casado con Antolina Struch, domiciliado en Coronel Alegre mil doscientos ochenta y cuatro, Montevideo; y Carlos María Tebot Sosa, uruguayo, casado con Selva Gastañaga, domiciliado en Médanos mil ciento veintiuno, Montevideo; todos los comparecientes de tránsito en ésta, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Onda Argentina Viajes y Turismo Sociedad Anónima", la que previo los trámites de estilo, fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado, por Resolución de la Dirección General de Justicia, de fecha diecisiete de diciembre del corriente año, por lo que en cumplimiento de lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entregan el Expediente de la Inspección General de Justicia número veinte mil novecientos sesenta y cuatro, del que transcribo a continuación el Acta constitutiva, el estatuto social, y la respectiva Resolución aprobatoria. La documentación mencionada, por su orden dice: "Acta constitutiva de ONDA ARGENTINA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen los señores: doctor Pedro Pablo Berro, don Gerardo Ovalle Abella don Felipe Figoli Figoli, don Julio Jorge Núñez Queiros, ingeniero don Héctor Rocca, don Jaime Milburn Leindekar, don Gerardo Añon Canedo, don Julio Raman Escorihuela, don José Manuel Bouvier Durand, don Francisco Colette Jorcin, don Carlos Colette Jorcin y don Carlos María Tabot Sosa, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Onda Argentina Viajes y Turismo Sociedad Anónima". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: la organización y explotación por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de: 1) viajes y estadas de vacaciones individuales y colectivas; 2) servicios de turismo social y vacaciones para el personal de empresas y asociaciones patronales y para los afiliados a entidades de empleados y obreros, o sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza que fuere; 3) hoteles y establecimientos de descanso, vacaciones y turismo; 4) servicios por sí o por terceros o asociada a terceros de transporte de pasajeros, equipajes y carga por cualquier medio que fuere, así como la compra y venta de pasajes en general, como agentes, representantes o por cualquier otra forma de intermediación; 5) toda clase de servicios que directa o indirectamente se relacionen con viajes y estadas de recreación, turismo y descanso, colectivos e individuales, en el país y en el extranjero, ejerciendo, asimismo, toda otra actividad permitida por la legislación en vigor, siempre que se encuentre directa o indirectamente vinculada con su objeto y fueren útiles para su desarrollo; d) el capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional), representado por veinte mil acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en veinte series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie (artículo 4º). e) El Directorio estará compuesto de cinco a diez miembros titulares y de tres a cinco suplentes, cuyo mandato durará dos años (artículo 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (artículo 11º). — Segundo: Del capital social autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: accionistas acciones clase monto. Dr. Pedro P. Berro 400. ord. 5 votos. 400.000. Gerardo Ovalle Abella 400. 400.000. Felipe Figoli Figoli 400. 400.000. Julio Jorge Núñez Queiros 400. 400.000. Ing. Héctor Rocca 400. 400.000. Jaime Milburn Leindekar 400. 400.000. Gerardo Añon Canedo 400. 400.000. Julio Raman Escorihuela 400. 400.000. José M. Bouvier Durand 400 400.000. Francisco Colette Jorcin 400. 400.000. Carlos Colette Jorcin 400. 400.000 Carlos María Tebot Sosa 400. 400.000. 4.800. $ 4.800.000. La integración se efectúa en un diez por ciento de los montos suscriptos y en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente al Dr. Pedro P. Berro; Vicepresidente a Gerardo Ovalle Abella; Vocales a: Jaime Miburn Leindekar, Julio Jorge Núñez Queiros y José Manuel Bouvier Durand; Suplentes: Julio Raman Escorrihuela, Francisco Colette Jorcin. Carlos Colette Jorcin, Gerardo Añon Canedo y Carlos María Tebot, Sind. Tit. a: Felipe Figoli Figoli y Sínd. Supl. al escribano Rodolfo Pérez Turri. — Cuarto: Autorizar a los Dres. Gabriel Wadi Jacobo y|o José R. Enríquez y|o César Augusto Bunge, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las diligencias y gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente, a cuyo fin se les otorgará poder especial mediante escritura pública. Se firma la presente en el lugar y fecha indicados ut supra. — Pedro Pablo Berro. — Gerardo Ovalle Abella. — Felipe Figoli Figoli. — Julio Jorge Núñez Queiros. — Héctor Rocca. — Jaime Milburn Leindekar. — Gerardo Añon Canedo. — Julio Raman Escorihuela. — José Manuel Bouvier Durand. — Francisco Colette Jorcin. — Carlos Colette Jorcin. — Carlos María Tebot Sosa". — "Estatutos... 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 4º) El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacoinal (m$n. 20.000.000), representado por acciones de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales o no... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de diez con mandato por dos años siendo reelegibles... 11º) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... Pedro Pablo Berro. — Gerardo Ovalle Abella. — Felipe Figoli Figoli. — Julio Jorge Núñez Queiros. — Héctor Rocca. — Jaime Milburn Leindekar. — Gerardo Añon Canedo. — Julio Raman Escorihuela. — José Manuel Bouvier Durand. — Francisco Colette Jorcin. — Carlos Colette Jorcin. — Carlos María Tebot Sosa". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 20.964. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. Visto: lo solicitado a fs. 13; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Onda Argentina Viajes y Turismo Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el día 22 de noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos desde fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). 2 Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 2.430.". — Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes expresan que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por los artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran constituida en forma definitiva la sociedad "Onda Argentina Viajes y Turismo Sociedad Anónima", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman ante mí. — Pedro Pablo Berro. — Gerardo Ovalle Abella. — Felipe Figoli Figoli. — Julio Jorge Núñez Queiros. — Héctor Rocca. — Jaime Milburn Leindekar. — Gerardo Añon Canedo. — Julio Raman Escorihuela. — José Manuel Bouvier Durand. — Francisco Colette Jorcin. — Carlos Colette Jorcin. — Carlos María Tebot Sosa. — Hay un sello. — Ante mí: Castor Eduardo Cazabat. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio: un mil ciento tres, protocolo corriente de este Registro número ciento quince de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos notariales numerados correlativamente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: sociedades, y, Gabriel, designación. Todo vale. — Hay un sello. — Castor Eduardo Cazabat, escribano". — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.200.— e.22|3-Nº 2.114-v.22|3|66

MIS MONTAÑAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 4 de febrero de 1966, Nº 109, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Dn. Francisco J. del Castillo, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "MIS MONTAÑAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" de acuerdo al siguiente tenor: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 4 de febrero de 1966 ante mí Escribano Público autorizante, titular del Registro número 249, comparecen; Don Lionel Jorge Hurden, argentino, casado con Teresa Ruiz, asesor independiente, con Cédula de Identidad Nº 939.794, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Perú Nº 63 de Martínez, Pcia de Bs. Aires; de tránsito aquí, hábil, mayor de edad de mi conocimiento doy fe, como de que dice: Que concurre a este otorgamiento en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de las siguientes personas: Willians James Donaldson, británico, casado con Evelina Gardner, comerciante con C. I. de la Policía Federal número 6.538.586, domiciliado en Bouchardo Nº 530, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Dn Osvaldo Potter Lees, británico, casado con Catalina Wood, comerciante, con C. I. Nº 1.096.332 de la Policía Federal, domiciliado en Ladislao Martínez Nº 232, Martínez, Pcia. de Bs. Aires; Ernesto Enrique Guida, argentino, casado con Amalia DeliaRuggiero, empleado, con C. I. de la Policía Federal Nº 2.213.031, domiciliado en la Avenida Directorio Nº 1072, Capital Federal; Amaranto Enrique Abeledo, argentino, casado con Marta Zaldívar, abogado, con C. I. Nº 1 735.856 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey Melo 2081, Pº. 7º. Capital Federal; Julio Jacinto Rosario Gottheil, argentino, casado con Eleanor Sue Littleton, abogado, con C. I. Nº 1.320.634 de la Policía Federal, domiciliado en Brown Nº 222, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; Germán Rafael Pirán, argentino, soltero, abogado con C. I. de la Policía Federal Nº 4.376.813, domiciliado en la calle Ombú Nº 3072. Capital Federal; Guillermo Walter Klein (Hijo), argentino, casado con Pamela June Ferguson, abogado con C. I. de la Policía Federal Nº 4.511.994, domiciliado en Urquiza Nº 2450, Pº. 1º, Florida, Pcia de Bs. Aires; Eduardo Federico Ansaldo, argentino, soltero, abogado con C. I. de la Policía Federal Nº 2.537.316, domiciliado en la calle Austria 2391, Pº. 8º, Dep. "A", Capital Federal: y de la Sociedad Anónima "Agar Cross And Company Limited", con domicilio legal actualmente en Rosanne House Welwyn Garden City, Hertforshire Inglaterra a mérito del poder que éstos le otorgaron con fecha 22 de Junio de 1965 según escritura de esa fecha, pasada ante mí al Fº 1611 de este mismo Registro, Protocolo del año ppmo. pasado y que contiene facultades suficientes para este otorgamiento y para solicitar la anotación de la presente en el Registro de Comercio, rubricar libros y cumplir con los demás requisitos exigidos por las leyes. — Y el compareciente por sí y en el carácter invocado dice: Que juntamente con sus mandantes el día 22 de Junio de 1965, constituiyeron la sociedad anónima que denominaron Mendoza, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" redactando sus estatutos suscribiendo e integrando su Capital, designando el órgano administrador y la sindicatura, acogiéndose a las normas del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 3329 de 1963. — Todos esos elementos fueron presentados ante la Inspección General de Justicia que formó el expediente Nº 19.891 y aconsejó el cambio de denominación por existir ya otra entidad con ese nombre. — Por ello los accionistas decidieron denominar a la sociedad "Mis Montañas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Previo los trámites de estilo el señor Inspector General de Justicia dictó la resolución Nº 2.414 de fecha 17 de Diciembre de 1965 autorizando para funcionar como sociedad anónima a dicha sociedad. — Por ello el compareciente solicita la protocolización del acta constitutiva y su enmienda que contiene los nombres de las personas que integran el primer Directorio y la sindicatura; de los estattuos y su enmienda y de la resolución del señor Inspector Gral. de Justicia antedicha los que copiados en su texto definitivo del expediente referido que tengo a la vista dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 22 días del mes de Junio de 1965, se reúnen los señores: Osvaldo Petter Lees, Ernesto Enrique Guida, Amaranto Enrique Abeledo, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Lionel Jorge Hurden; Germán Rafael Pirán; Guillermo Walter Klein (hijo); Eduardo Federico Ansaldo; todos por sí y el señor Willians James Donaldson que lo hace por sí y en representación de Agar Cross & Cº. Ltd. y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "Mis Montañas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Art. 1º) B) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º) C) Tendrá por objeto ya sea como principal, como agente o como comisionista, la realización de las siguientes actividades: 1º


19660322

dustriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos o subproductos textiles, metalúrgicos, automotrices, químicos, petroquímicos, plásticos, madereros y de la construcción. Comerciales: En general, la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con aquél. — (Art. 3º) d). — El Capital autorizado se fija en la suma de m$nacional 3.000.000 representado por 3.000 acciones de m$n 1.000 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n 600.000. cada serie. (Art. 4º) e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de 1 voto, integrándose en este acto el 10% de la suscripción en la forma que se detalla a continuación: Accionistas — acciones — m$n. — William James Donaldson, 15 — 15.000.— Amaranto Enrique Abeledo, 10 — 10.000.— Julio Jacinto Rosario Gottheil, 10 — 10.000. Lionel Jorge Hurden, 10 — 10.000.— Germán Rafael Piran, 10 — 10.000.— Guillermo Walter Klein (hijo), 10 — 10.000.— Eduardo Federico Ansaldo, 7 — 7.000.—; Agar Cross y C. Ltd. 498 — 498.000.—. Con excepción de Agar Cross C. Ltd. las precedentes suscripciones de acciones son integradas en efectivo en su 10%. — El 90% restante será integrado cuando el Directorio lo resuelva de lo cual deberá dar aviso a los accionistas con 15 días de anticipación. — Agar Cross & Co. Ltd. integra en cambio su suscripción por v$n. 498.000.— mediante la transferencia que realiza de los inmuebles de su propiedad calle Avda. Gral. San Martín 933|47 y Pasaje Primitivo de la Reta 936|46 de la Ciudad de Mendoza por un valor de m$n. 2.598.000.— conviniendo dicha firma en aceptar el pago de las diferencias por entrega de nuevas acciones, a la par, de futuras emisiones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente señor Lionel Jorge Hurden, Director titular señor Eduardo Federico Ansaldo, Director titular señor Julio Jacinto Rosario Gottheil, Director suplente señor Germán Rafael Pirán, Director suplente señor Guillermo Walter Klein (h), Síndico titular señor Carlos Ricardo Rumboll, Síndico suplente señor Andrés Wynveldt. — Cuarto: Autorizar mediante poder especial a los señores Amaranto Enrique Abeledo, Lionel Jorge Hurden o Guillermo Walter Klein (h) a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Con lo que se dió por terminado el acto. — W. J. Donaldson. — O. P. Lees. — Ernesto E. Guida. — Enrique Abeledo. — J. Gottheil. — Lionel J. Hurden. — Germán Pirán. — G. W. Klein. — Eduardo F. Ansaldo. — p. p. Agar Cross y Co. Ltd. — W. J. Donaldson. — Certifico: en mi carácter de Esc. Público Titular del Registro Nº 249 de Capital que las firmas que anteceden y dicen: W. J. Donaldson, O. P. Lees, Ernesto E. Guida, Enrique Abeledo, J. Gottheil, Lionel J. Hurden, Germán Pirán, G. W. Klein, Eduardo F. Ansaldo y W. J. Donaldson son auténticas y pertenecen a los señores, William James Donaldson, Osvaldo Potter Lees, Ernesto Enrique Guida, Amaranto Enrique Abeledo, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Lionel Jorge Hurden, Germán Rafael Pirán, Guillermo Walter Klein (hijo), Eduardo Federico Ansaldo y William James Donaldson respectivamente por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. A pedido de los interesados y para su presentación adonde por derecho pudiere corresponder, expido la presente certificación en Buenos Aires a los veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Conste. — F. J. Del Castillo. Hay un sello. — Resolución: 19.891. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo determinado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad Mis Montañas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Ciudad el 22 de junio de 1965, con la denominación de "Mendoza S. A. Industrial y Comercial, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 28 (fojas veintiocho) y de fs. 30 (fojas treinta) a sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 30 (fojas treinta). Oportunamente deberá acreditar la transferencia de dominio a nombre de la sociedad de los bienes inmuebles aportados como integración de capital. — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2414. — Hay un sello. — M. A. Mercader. Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Francisco J. del Castillo. — Escribano.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400.— e. 22|3 Nº 2.113 v.22|3|66.

LATIN AMERICAN BUSSINES SECURITY

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura número 442 de fecha 31 de diciembre de 1965, protocolizada en la ciudad de La Plata por ante el Escribano don Aristóbulo Goñi Durañona el acta de constitución de la Sociedad "Latin American Bussines Security Sociedad Anónima". — Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Alfredo Zitarrosa, Floreal González, Francisco Angel Gómez, Nélida Mirtha Lázzaro de Brito, Rafael Brito, Guillermo Alberto Correa, Nicolás Guillermo Minuth, Héctor Alfredo Boragnio, Nelly Lucrecia Corbini y Celia Aída Sánchez Pereiras, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará LATIN AMERICAN BUSSINES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda clase de operaciones financieras, y especialmente a depositaria de fondos comunes de inversión, con exclusión de las comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.000.000 m|l.) representado por 20.000 acciones de m$n 100 cada una de valor nominal, y dividido en cinco series de m$n. 400.000 cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias y al portador de un voto, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Rafael Brito: 1.800 — Or. 1 voto. — 180.000. — Nélida Mirtha Lázzaro de Brito: 1.600 — Ord. 1 voto. — 160.000. — Alfredo Zitarrosa: 200. — Ord. 1 voto. 20.000. Guillermo Alberto Correa: 160. Ord. - 1 voto. - 10.000. - Floreal González: 40. Ordinarias 1 voto. — 4.000. — Francisco Angel Gómez: 40. — Ord. 1 voto. — 4.000. — Nicolás Guillermo Minuth: 40. — Ord. 1 voto. — 4.000. — Héctor Alfredo Boragnio: 40. — Ord. 1 voto. — 4.000. — Nelly Lucrecia Corbini: 40. — Ord. 1 voto. — 4.000. — Celia Aída Sánchez Pereiras: 40. — Ord. 1 voto. — 4.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, a razón del 10 o|o del capital suscripto por cada titular. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente don Alfredo Zitarrosa; Vice-Presidente don Guillermo Alberto Correa y Vocal doña Nélida Mirtha Lázzaro de Brito; Síndico titular don Francisco Angel Gómez y Síndico suplente don Nicolás Guillermo Minuth. — Cuarto: Autorizar al Sr. Rafael Brito y|o al Sr. Alfredo Zitarrosa, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización se otorgará la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios constituídos por poder en legal forma. — Sobre raspado: inclusive. Vale. — Nélida L. de Brito. —Rafael Brito. — N. Minuth. — G. Correa. — N. Corbini. — C. Sanchez Pereiras. — F. González. — A. Zitarrosa. — H. Boragnio. — F. A. Gómez. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Nélida L. de Brito, Rafael Brito, N. Minuth, G. Correa, N. Corbini, C. Sánchez Pereiras, F. González, A. Zitarrosa, H. Boragnio, F. A. Gómez, pertenecen a los señores Nélida Mirtha Lázzaro de Brito, Rafael Brito, Nicolás Guillermo Minuth, Guillermo Alberto Correa, Nelly Lucrecia Corbini, Celia Aída Sánchez Pereiras, Floreal González, Alfredo Zitarrosa, Héctor Alfredo Boragnio, Francisco Angel Gómez, por haber sido estampadas en mi presencia y ser personas de mi conocimiento de que doy fe. — Sobre raspado: C. Corbini. — todo vale. — Hay un sello que dice: Aristóbulo Goñi Durañona, Escribano. — Hay una firma: Aristóbulo Goñi Durañona. — Es copia fiel del acta constitutiva que se encuentra agregada a fojas uno a dos vuelta y de la modificación introducida que consta a fojas doce del expediente número veinte mil ochocientos treinta y dos de la Inspección General de Justicia. — Estatutos "Latin American Bussines Security Sociedad Anónima". — La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Latin American Bussines Security Sociedad Anónima" se rige por estos estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación acc. — Inspección General de Justicia N. 20832. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Latin American Bussines Security Sociedad Anónima", constituída en esta ciudad el 8 de noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fojas 6 (fojas seis). — La sociedad antes de iniciar operaciones como depositaria de fondos comunes de inversión, deberá acreditar ante esta Inspección General de Justicia la integración del capital mínimo que establece el art. 6º de la Ley 15.885. — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello que dice. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución número 2508. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — De acuerdo a la escritura número 442 del 31 de diciembre de 1965, que se citó el domicilio de los constituyentes de la sociedad es: Alfredo Zitarrosa, Paraná 931; Francisco Angel Gómez, Virgilio 439; Celia Aída Sánchez Pereiras, Avenida Juan de Garay 3079, los tres de la Capital Federal; Floreal González, Llavallol 1599, Haedo; Nélida Mirtha Lázzaro de Brito y Rafael Brito, Lavalle 2137, Martínez; Guillermo Alberto Correa, Tres de Febrero 1981; San Fernando; Nicolás Guillermo Minuth, Olaguer Feliú 4747, Munro; Héctor Alfredo Baragnio, Brandsen 2694, Avellaneda, y Nélly Lucrecia Corbini, Julio López 787, de "El Palomar", estos siete últimos de la Provincia de Buenos Aires. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000.— e. 22|3 Nº 2.136 v. 22|3|66.

BALCOMAR

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ochocientos Veintisiete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí, Escribano autorizante, don Tomás Cruz, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bulevar de Mayo cuatro mil seiscientos setenta y cuatro, de la localidad de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número dos millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento cuarenta y cinco, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Carlos Alberto Scorziello, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo novecientos, quinto piso, departamento treinta y tres, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres expedida por la Policía de la Capital Federal, don Osvaldo Francisco Ballesteros, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Avenida Nazca dos mil seiscientos veinte, Capital, titular de la cédula de identidad número dos millones doscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y cinco, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Eduardo Vicente Ballesteros, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Avenida Nazca dos mil seiscientos veinte, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos setenta y siete mil doscientos treinta y uno, expedida por la Policía de la Capital Federal, Felicito Acon, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Independencia dos mil trescientos, Capital, titular de la cédula de identidad número un millón cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos veinticinco, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Antonio Conte, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas cuarenta, Capital, titular de la cédula de identidad número un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Antonio Conte (hijo) argentino, soltero, comerciante domiciliado en la calle Alvarez Thomas cuarenta, Capital, titular de la cédula de identidad número cinco millones ciento treinta y dos mil quinientos diez, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Arnaldo Serafín Conte, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Tres Arroyos ochocientos cinco, piso segundo, departamento cuatro, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos uno, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Luis Manuel Fernández, argentino, casado comerciante, domiciliado en Avenida Belgrano setecientos cuarenta y cuatro de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, don Luis Roberto Gianni argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Agrelo tres mil seiscientos noventa y tres, piso segundo, departamento F, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Matías Alberto Vignoles, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Rondeau dos mi cuatrocientos veintiocho, primer piso, departamento tres, Capital, titular de la cédula de identidad número un millón seiscientos treinta y siete ml veintiocho, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Marcelino Pernas, español, casado, comerciante, domiciliado en Arregui dos mil novecientos ochenta y nueve, Capital, titular de la cédula de identidad número un millón quinientos setenta y tres mil seiscientos diez, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Osvaldo Jorge Azzaretti, argentino, soltero, contador público, domiciliado en la calle Bacacay mil setecientos ochenta, primer piso, departamento D, Capital, cédula de identidad número cinco millones veintisiete mil trescientos cuarenta y uno, expedida por la Policía de la Capital Federal, doña Vicenta Millone de Fiori, italiana, viuda, sus quehaceres, domiciliada en Alvarez Thomas cuarenta, Capital, titular de la cédula de identidad número dos millones noventa y nueve mil ochocientos ochenta y ocho, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Joaquín Ramón Manso, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Pueyrredón mil ochocientos sesenta y uno, Capital, titular de la libreta de enrolamiento número doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y siete, expedida por el Registro civil correspondiente, don Ramiro Rodríguez, argentino, casado, contador público, domiciliado en Venancio Flores tres mil novecientos nueve, Capital, titular de la cédula de identidad número dos millones ciento setenta mil quinientos treinta y cinco, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Eduardo Ramón Armelín, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Guido mil quinientos ochenta y cinco, piso octavo, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos ochenta mil trescientos noventa y nueve, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Héctor Juan Megna, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen setecientos vein-

titrés, sexto piso, departamento cuarenta y seis, Capital, titular de la cédula de identidad número dos millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y ocho, expedida por la Policía de la Capital Federal; don Enrique Omar Saracca, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Quito cuatro mil doscientos veinte, piso tercero, departamento B, Capital, titular de la cédula de identidad número dos millones trescientos nueve mil seiscientos noventa y tres, expedida por la Policía de la Capital Federal, doña Olga Beatriz Chiecchio, argentina, soltera, empleada, domiciliada en la calle Cuenca cuatrocientos treinta y siete, de la localidad de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos veintitrés, expedida por la Policía de la Capital Federal, don Eduardo Medei, argentino, soltero, contador público, domiciliado en la calle Cabezón tres mil ciento treinta y cinco, Capital, titular de la cédula de identidad número cuatro millones setecientos cincuenta mil trescientos treinta y tres, de la Policía de la Capital Federal, doña Virginia Elvira Ortega, argentina, soltera, contadora pública, domiciliada en Avenida del Trabajo mil trescientos once, piso noveno, departamento A, Capital, titular de la libreta cívica número tres millones seiscientos dieciséis mil setecientos setenta y tres, expedida por el registro civil correspondiente; don Atilio Roberto Lirusso, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Cerrito mil quinientos catorce, primer piso departamento B, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones novecientos dieciocho mil setecientos diez, expedida por la Policía de la Capital Federal; don José Carlos Moure, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa dos mil treinta y cinco, Capital, titular de la cédula de identidad número tres millones sesenta mil doscientos cinco expedida por la Policía de la Capital Federal; don Carlos Alberto Feilberg, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín cuatrocientos ochenta y seis, sexto piso, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos, expedida por la Provincia de Buenos Aires, todos personas hábiles, mayores de edad, los señores Tomás Cruz, Luis Manuel Fernández, Olga Beatriz Chiecchio y Carlos Alberto Feilberg de tránsito y accidentalmente en ésta y los restantes comparecientes de este vecindario, siendo todos personas de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y cinco por instrumento privado dejaron provisoriamente constituida la sociedad "BALCOMAR, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" cuya acta constitutiva y estatutos fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, según expediente tramitado por ante la Inspección General de Justicia número veinte mil quinientos veintidós donde consta que la sociedad ha sido autorizada a funcionar como sociedad anónima según Resolución número dos mil trescientos ocho de fecha diciembre tres de mil novecientos sesenta y cinco de la Inspección Gral. de Justicia y de cuyo expediente transcribo íntegramente el acta constitutiva y estatutos de la sociedad y resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo que por su orden dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco, se reunen las siguientes personas: Tomás Cruz, Carlos Alberto Scorziello, Osvaldo Francisco Ballesteros, Eduardo Vicente Ballesteros, Felicito Acón, Antonio Conte, Antonio Conte (h.), Arnaldo Serafín Conte, Luis Manuel Fernández, Luis Roberto Gianni, Matías Alberto Vignoles, Marcelino Pernas, Osvaldo Jorge Azzaretti, Vicenta Milioni Vda. de Fiori, Joaquín Ramón Manso, Ramiro Rodríguez, Eduardo Ramón Armellín, Héctor Juan Megna, Enrique Omar Saracca, Olga Beatriz Chiecchio, Eduardo Medei, Virginia Elvira Ortega, Atilio Roberto Lirusso, José Carlos Moure, Carlos Alberto Feilberg y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Balcomar" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria. — b) Su término de duración será de noventa años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de automotores, camiones y toda clase de vehículos, motorizados, sus repuestos y accesorios, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y mandatos; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 (t.o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda legal (pesos 30.000.000. m|n.) representado por treinta mil (30.000) acciones de mil pesos (m$n. 1.000) valor nominal cada una y divididos en treinta series de pesos un millón moneda legal ($ 1.000.000 m|n.) cada serie. — e) El directorio estará compuesto de cinco a once miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten seis series de acciones ordinarias clase "A" al portador con derecho a cinco (5) votos por un total nominal de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000). — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Tomás Cruz 920 Ord. m$n. 920.000. — Carlos Alberto Scorziello 700 Ord. m$n. 700.000. — Osvaldo Francisco Ballesteros 380 Ord. m$n. 380.000. — Eduardo Vicente Ballesteros 350 Ord. m$n. 350.000. — Felicito Acón 300 Ord. m$n. 300.000. — Antonio Conte 300 Ord. m$n. 300.000. — Antonio Conte (h.) 300 Ord. m$n. 300.000. — Arnaldo Serafín Conte 300 Ord. m$n. 300.000. — Luis Manuel Fernández 300 Ord. m$n. 300.000. — Luis Roberto Gianni 300 Ord. m$n. 300.000. — Matías Alberto Vignoles 300 Ord. m$n. 300.000. — Marcelino Pernas 270 Ord. m$n. 270.000. — Osvaldo Jorge Azzaretti 220 Ord. m$n. 220.000. — Vicenta Milione Vda. de Fiori 200 Ord. m$n. 200.000. — Joaquín Ramón Manso 150 Ord. m$n. 150.000. — Ramiro Rodríguez 150 Ord. m$n. 150.000. — Eduardo Ramón Armellín 100 Ord. m$n. 100.000. — Héctor Juan Megna 100 Ord. m$n. 100.000. — Enrique Omar Saracca 100 Ord. m$n. 100.000. — Olga Beatriz Chiecchi 75 Ord. m$n. 75.000. — Eduardo Medei 50 Ord. m$n. 50.000. — Virginia Elvira Ortega 50 Ord. m$n. 50.000. — Atilio Roberto Lirusso 40 Ord. m$n. 40.000. — José Carlos Moure 35 Ord. m$n. 35.000. — Carlos Alberto Feilberg 10 Ord. m$n. 10.000. — 6.000. — 6.000.000. — La integración se efectúa de la siguiente manera: cada uno de los accionistas constituyentes integra en este acto el diez por ciento (10 %) del importe que ha suscripto en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Conte; Vicepresidente: Matías Alberto Vignoles. — Directores titulares: Tomás Cruz, Carlos Alberto Scorziello, Osvaldo Francisco Ballesteros, Eduardo Vicente Ballesteros y Ramiro Rodríguez. — Directores suplentes: Felicito Acón, Arnaldo Serafín Conte y Osvaldo Jorge Azarotti. — Síndico titular: Héctor Juan Megna. — Sndico suplente: Eduardo Ramón Armellín. — Cuarto: Autorizar a los señores Eduardo Ramón Armellín, Arnaldo Serafín Conte y Eduardo Vicente Ballesteros, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinentes la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — H. Juan Megna. Felicito Acón. Antonio Conte. T. Cruz. E. R. Armellín. Osvaldo F. Ballesteros. O. J. Azaretti. E. Ballesteros. Antonio Conte (h.). M. Pernas. J. C. Moure. A. Lirusso. O. B. Chiecchio, Enrique O. Saracca. C. A. Scorziello. R. Rodrguez. Ramón Manso. A. E. Conte. Vicenta M. de Fiori. M. A. Vignoles. Virginia Ortega. Luis M. Fernández. Luis R. Gianni. C. A. Feilberg. E. Medei... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Número 20.522. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Balcomar, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria" constituida en la ciudad de Buenos Aires el 23 de marzo de 1965 cuya acta constitutiva obra a fs. una (fojas una) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) con la modificación de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese y notifíquese... Resolución Nº 2.308... Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia... Edmundo Alberto Ventura, Escribano. — S|R.: contador — D — José — C. A. Scorziello — Todos Valen.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.880.— e.22|3-Nº 1.967-v.22|3|66

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LOS PARAISOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber, por un día:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento veinte y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Federico Kleiman, casado con doña Esther Piliavsky, médico, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro, con domicilio en la calle Charcas número dos mil quinientos veinte y dos de esta capital; don Rodolfo Lorenzo Ferré, casado con doña Ana Rosa Paz, médico, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número setecientos veinte y cuatro mil doscientos treinta, domiciliado en la calle Guido número mil novecientos veinte y seis de esta capital; don Jorge Raúl Suburú, casado con doña Lydia Carmen Ernestina Céntola, médico, argentino, con libreta de enrolamiento número tres millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos trece, con domicilio en la calle Larrea número ochocientos setenta y uno de esta capital; don Rodolfo María Ferré, casado con doña Marina Rivero Haedo, médico, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos sesenta y dos mil doscientos treinta y seis, con domicilio en la calle Guido número mil novecientos veinte y seis de esta capital; don Jesús Hipólito Ferré, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis, con domicilio en la calle Guido número mil novecientos veinte y seis de esta capital; doña Esther Piliavsky de Kleiman, casada con don Federico Kleiman, odontóloga, argentina, con libreta cívica número ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho, con domicilio en la calle Charcas número dos mil quinientos veinte y dos de esta capital; doña Lydia Carmen Ernestina Céntola de Suburú, casada con don Jorge Raúl Suburú, quehaceres del hogar, argentina, con libreta cívica número tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos veinte y cinco, con domicilio en la calle Larrea número ochocientos setenta y uno de esta capital; doña Marina Rivero Haedo de Ferré, casada con don Rodolfo María Ferré, quehaceres del hogar, argentina, con libreta cívica número tres millones novecientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho, con domicilio en la calle Guido número mil novecientos veinte y seis de esta capital; doña Ana Rosa Paz de Ferré, casada con don Rodolfo Lorenzo Ferré, quehaceres del hogar, argentina, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cuatro, con domicilio en la calle Guido número mil novecientos veinte y seis de esta capital, y don Víctor Esteban José Devoto, casado con doña Delia García, contador público nacional, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cinco, con domicilio en la calle Carlos Ortiz, número seiscientos cincuenta y ocho de esta capital, todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva de la Sociedad ESTABLECIMIENTO AVICOLA LOS PARAISOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA con las modificaciones introducidas de fojas quince a fojas diez y seis del expediente que se citará, sus estatutos sociales en su redacción definitiva de acuerdo con las modificaciones operadas a fojas diez y seis y vuelta de las mismas actuaciones y la resolución número dos mil ciento veinte y seis de fecha veinte y dos de octubre del corriente año de la Inspección General de Justicia de la Nación que autorizó el funcionamiento de dicha sociedad anónima, como tal, todo lo cual consta en el expediente que tramito por ante dicha Inspección General número veinte mil dos, año novecientos sesenta y cinco y que transcriptos íntegramente por su orden dicen así: Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen los señores Rodolfo Lorenzo Ferré, Federico Kleiman, Jorge Raúl Suburu, Jesús Hipólito Ferré, Rodolfo María Ferré, Marina Rivero Haedo de Ferré, Ana Rosa Paz de Ferré, Lydia Carmen Ernestina Céntola de Suburu, Esther Piliavsky de Kleiman y Víctor Esteban José Devoto y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Establecimiento Avícola Los Paraísos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuariai' (art. 1º) — b) Su término de duración será de noventa y nueve años, pudiendo ser prorogado por resolución de la Asamblea de Accionistas. (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento de materias primas y mercaderías de toda clase, de bienes muebles, semovientes, maquinarias, repuestos y heramientas y productos elaborados o no, nacionales o extranjeros, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Industriales: la explotación industrial de todos los productos y subproductos derivados de la avicultura, ganadería y agricultura. — Financieras: mediante aporte de capitales a particulares o a empresas para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las actividades previstas en el art. 93 de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras actividades por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y establecimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, rurales o forestales, fraccionamiento inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivo de forestales y de granja (art. 3º). — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurírica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en un millón quinientos mil pesos moneda nacional representado por quince mil acciones de un valor de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de tres mil acciones cada serie. (art. 4). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles. (art. 7º). — f) El ejercicio social cerará el 31 de diciembre de cada año. (art. 11). — Segundo: del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionista. — Accs. — Clase. — Mon. — Integ.: 30.000, 3.000. — Rodolfo L. Ferré, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Federico Kleiman, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Jorge Suburu, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Jesús Ferré, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Rodolfo Ferré, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Marina de Ferré, 3.000, A, 3.000 30.000, 3.000. — Ana P. de Ferré, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Lydia de Suburu, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Esther de Kleiman, 3.000, A, 3.000, 3.000, 30.000, 3.000. — Víctor Devoto, 3.000, A, 3.000, 3.000. — Se deja constancia que las integraciones de los señores accionistas las han efectuado con bienes propios de cada uno de ellos en dinero efectivo. — Tercero: designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Rodolfo Lorenzo Ferré; vicepresidente, Federico Kleiman; Director titular,

Jorge Raúl Suburu; Síndico titular, Rodolfo María Ferré; Síndico suplente, Jesús Hipólito Ferré. — Cuarto: autorizar a los señores Rodolfo Lorenzo Ferré y Víctor Estéban José Devoto a fin de que, indistintamente, o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Rodolfo M. Ferré. — F. Kleiman. — J. Suburu. — Rodolfo L. Ferré. — Ana Rosa Paz de Ferré. — Jesús Hipólito Ferré. — Marina R. H. de Ferré. — Esther P. de Kleiman. — Lydia C. de Suburu. — V. Devoto. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 107 de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Rodolfo María Ferré, Federico Kleiman, JorgeRaúl Suburu, Rodolfo Lorenzo Ferré, Ana Rosa Paz de Ferré, Jesús Hipólito Ferré, Marina Rivero Haedo de Ferré, Esther Piliavsky de Kleiman, Lydia Carmen Ernestina Céntola de Suburu y Víctor Estéban José Devoto y que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, junio siete de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Tulio A. Sanguinetl. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Número 20.002. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se ha cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dt. 3.329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º — Téngase por comprendida detro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Establecimiento Avícola Los Paraísos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en esta capital el 7 de junio de 1965, con la denominación de "Los Paraísos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (foja uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 15 (fojas quince) a fs. 16 (fojas diez y seis) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a s. 6 v. (fojas seis vuelta) con la modificación de fs. 16 y v. (fojas diez y seis y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma: M. A. Mercader. — Hay un sello: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 2.126. — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obstan en el expediente antes citado, que tengo a la vista, doy fe, así como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan así por este público instrumento elevados a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales que han de regir a la sociedad "Establecimiento Avícola los Paraísos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" y la resolución de la Inspección General de Justicia que los aprueba y definitivamente constituida la citada sociedad, solicitando de mí, el autorizante, deje establecido de que en la declaración jurada de sellos correspondiente al presente mes, oblará la suma de nueve mil pesos moneda nacional en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonar por el total del capital autorizado o esa un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dejando constancia que esta escritura la otorgan a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — F. Kleiman. — Rodolfo L. Ferré. — J. Suburu. — Rodolfo M Ferré. — Jesús H. Ferré. — Esther Piliavsky de Kleiman. — L. C| de Suburu. — Marina R. H. de Ferré. — Ana Rosa Paz de Ferré. — V. Devoto. — Hay un sello. — Ante mí: Tulio A. Sanguineti. — Concuerda con su escritura matríz que pasó ante mí que queda al folio dos mil ochenta y uno del Registro Nº 107 de mi adscripción, doy fé. — Para la sociedad "Establecimiento Avícola Los Paraísos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, inmobiliaria, Agropecuaria", Expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial los siete primeros numerados correlativamente del número cinco millones seiscientos doce mil doscientos noventa y cuatro al número cinco millones seiscientos doce mil trescientos y los dos últimos números cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos once y cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos doce, que sello y firmo en Buenos Aires a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Tulio A. Sanguineti, escribano.

Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.680. e. 22|3 Nº 1.972 v. 22|3|66.

JOSE CORTINA — EL SIGLO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio Escritura número cuatrocientos ochenta y siete: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen; Elsa P. Cortina de Balboa, casada, argentina, Libreta Cívica 2.170.242, don Antonio Domingo Curros, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.756.280, doña Fraternidad García de Cortina, casada, Libreta Cívica 1.359.257, argentina, don José Cortina, casado, español, Cédula de Identidad 453.995; don Alejandro Oyhenart, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento 760.688; don Andrés de la Fuente, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento 1.308.331; don Eduardo Oyhenart, casado, Libreta de Enrolamiento 744.024, argentino, doña Eve Dora Cortina de Curros, casada, argentina, Libreta Cívica 2.170.243, don Luis Carlos Balboa, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.762.163, todos domiciliados en España número trece de Lomas de Zamora; y doña María Esther Mazas, argentina, soltera, Libreta Cívica 3.976.841 domiciliada en Luis Sáenz Peña doscientos cincuenta, cuarto piso de la Capital Federal; los comparecientes de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han constituido: "José Cortina El Siglo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" por acta privada del tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, por la cual redactaron sus Estatutos y sometiendo la aprobación de los mismos al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para lo cual iniciaron las respectivas actuaciones ante la Inspección General de Justicia por Expediente Nº 19.993 habiendo sido aprobados por Resolución del citado Ministerio de fecha veintidós de noviembre del corriente año P. H. Nº 001942, exhibiéndome los comparecientes el Expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del acta constitutiva y sus modificaciones sobre el original introducido a su texto por la Inspección General de Justicia y de la Resolución que la autoriza a funcionar como sociedad anónima, todo lo cual por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diez y ocho horas treinta minutos se reunen con el objeto de constituir una Sociedad Anónima los señores D. Antonio Domingo Curros. Da. Elsa P. Cortina de Balboa, D. Luis Carlos Balboa, Da. María Esther Mazas, Da. Fraternidad García de Cortina, Da. Eve Dora Cortina de Curros; D. Eduardo Oyhenart, D. Andrés de la Fuente, D. Alejandro Oyhenart, y D. José Cortina, en el domicilio de la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º. Luego de un cambio de ideas se procede a la lectura y discusión de los estatutos proyectados, resolviéndose por unanimidad lo siguiente. — Primero: Aprobar los siguientes estatutos: Título I. Denominación, Domicilio, Duración, Objeto: Artículo 1º) Bajo la denominación de "JOSE CORTINA — EL SIGLO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" se constituye una sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de la obtención de su personería, jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo 3º: La sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Comerciales: La compra venta al por mayor y menor, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y semi elaborados, materias primas y máquinas, vinculadas a la industrial textil y del vestido, en particular en la rama sastrería, así como también el desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, de cualquier naturaleza. — b) Industriales: La fabricación en general, industrialización y transformación de los productos y subproductos mencionados en el inciso precedente. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) adquirir, enajenar hipotecar o permutar bienes muebles inmuebles, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos o cuotas de participaciones en otras Sociedades. b) Adquirir y vender fondos de comercio; c) Celebrar todas las operaciones, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que el Directorio resuelva que se relacionen directa o indirectamente con aquél sin más limitación que las impuestas por las leyes. — Título II. — Capital Acciones y Accionistas, Debentures. — Art. 4º) El Capital Autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000) representados por doscientas mil (200.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, dividido en veinte (20) series de diez mil (10.000) acciones al portador por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada serie. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000) mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas quien podrá delegar en el Directorio el establecer la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones a emitirse pero no se emitirán nuevas series sin que las anteriores esten totalmente suscriptas en un diez por ciento (10 o|o); todo ello sin perjuicio de la suscripción simultánea de más de una serie. En este caso, el Directorio podrá ordenar en cualquier momento la emisión total o parcial del Capital Autorizado en el presente artículo y los posteriores aumentos que se autoricen por la Asamblea y que aun no hayan sido emitidas. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones se elevará a la Inspección General de Justicia, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro: todo ello conforme al Decreto 852|55. No podrá enunciarse como Capital Autrizado sino el que se fija en el presente artículo, con más los aumentos que se efectúen, de acuerdo a las normas establecidas. Las acciones y|o títulos que las representen, llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, debiendo hacer uso de ese derecho, dentro de los cinco días de vencida la última publicación en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias de dos clases, denominadas "A" y "B" o preferidas y al portador o nominativas. Cada acción de la clase "A" dará derecho a cinco votos y cada acción de la clase "B" a un voto con la limitación que establece el artículo 350 del Código de Comercio. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento sobre el valor nominal. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de éste. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación del Síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de más de un diez por ciento de su valor nominal, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la que no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la Sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial se determinará por sorteo las acciones a rescatarse. A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Título III. — Dirección, Administración. — Fiscalización. — Artículo 6º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres a siete miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechosj hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del art. 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituido designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán 50 acciones en la Caja Social en garantía del desempeño de su mandante. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8º inciso a. — Artículo 7º: El Presidente individualmente o dos Directores conjuntamente, suscribirán los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente y sin necesidad de justificar este hecho ante terceros los reemplazará en el cargo al Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 8º: El Directorio tiene facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios por tituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir transferir, extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis, y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito aceptar trus receipt tomar dinero préstamo dentro o fuera del país con o sin garantía realizar con el Banco Central de la República Argentina las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y la legislación vigente, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra Institución de crédito público ó privado operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir, marcas de fabrica, de comercio y patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguro para cubrir riesgo; m) Importar exportar; n) Establecer sucursales y agencias y representaciones dentro o fuera del país designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Art. 9º Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y Suplente, que tendrá las atribuciones que determina el art. 340 del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles, la remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. Titulo IV Asambleas: Art. 10º; Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días anticipación a la fecha designada para aquella En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho días de anticipación. Hasta un día de la fecha designada para la Asamblea, los Accionistas poseedores de las acciones al portador, deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al art. 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Art 11º: Las A-

sambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones serán todas por mayoría de votos presentes. — En los casos del art. 354 del Código de Comercio será necesario en cualquier caso, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Titulo V. Balance de Utilidades. — Art. 12; El Ejercicio economico finalizará el 30 de Agosto de cada año. — El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normás tecnicas en vigor, efectuandose las provisiones y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se determinará; a) 2% al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar al 10% del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Sindico; c) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; y e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de su puesta a disposición de los Señores Accionistas caducarán y serán acreditados al fondo de Reserva Legal. — Titulo VI Disolución y Liquidación — Artículo 13º: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen emitido y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas y se deja constancia que las acciones preferidas no tendrán ninguna participación adicional en los bienes de la sociedad que quedarán disponibles al cerrar la liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Segundo: Se declaran emitidas veinte (20) series de acciones ordinarias clase "A" al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una y un total de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000) valor nominal. — Tercero: Las personas nombradas precedentemente suscriben las acciones emitidas de la clase "A" (5 votos) en la siguiente forma don Antonio Domingo Curros: dos mil (2.000) acciones; doña Fraternidad García de Cortina: dos mil (2.000) acciones; doña Elsa P. Cortina de Balboa: dos mil (2.000) acciones; don Eduardo Oyhenart: cuatro mil (4.000) acciones; don Andrés de la Fuente: cuatro mil (4.000) acciones; doña Eve Dora Cortina de Curros: dos mil (2.000) acciones; don Luis Carlos Balboa: dos mil (2.000) acciones; don José Cortina: diez y siete mil quinientas (17.500) acciones; don Alejandro Oyhenart: cuatro mil (4.000) acciones; y doña María Esther Mazas: quinientas (500) acciones, cuya integración se verifica mediante el depósito en este acto del diez por ciento (10 %) de la suscripción tomada. — La integración se efectúa en definitiva por los siguientes importes: doña Fraternidad Garcia de Cortina: veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); don Alejandro Oyhenart: cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); don José Cortina: ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 175.000); doña Eve Dora Cortina de Curros: veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); doña Elsa P. Cortina de Balboa: veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); don Antonio Domingo Curros: veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); don Luis Carlos Balboa: veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); don Eduardo Oyhenart: cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); don Andrés de la Fuente: curenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); y doña María Esther Mazas: cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000). — Cuarto: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto aprobado; se resuelve que el primer Directorio está constituido por cinco (5) miembros titulares designados para ocupar dichos cargos a los señores: José Cortina, D. Luis Carlos Balboa, D. Andrés de la Fuente, D. Alejandro Oyhenart y a D. Eduardo Oyhenart, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 324 del Código de Comercio. — Quinto: Igualmente por unanimidad se resuelve nombrar presidente al señor don José Cortina y vicepresidente al señor don Luis Carlos Balboa respectivamente. — Sexto: Resultaron electos Síndicos titular y suplente, respectivamente los señores Oscar López Villarino y don Juan Antonio Ferreyra. — Séptimo: Este primer Directorio durará en su funciones hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Octavo: Se resuelve autorizar al señor don Oscar López Villarino y a la señorita doña María Esther Mazas, para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante las autoridades administrativas la aprobación de lo estatutos, estando facultados para aceptar las adiciones o modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, incluso modificar el nombre de la sociedad si fuera observado, como asimismo para apelar ante el Ministerio de Educación y Justicia, y efectuar cuantos más actos sean necesarios hasta la inscripción de la sociedad en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y la correspondiente publicación. — Se advierte que la escritura de constitución definitiva será firmada por todos los constituyentes o por los apoderados con poderes suficientes. — No siendo para más se levantó la asamblea siendo las veinte horas quince minutos y en prueba de conformidad suscriben la presente todos los comparecientes en el lugar y fecha arriba indicados: María E. Mazas. — Fraternidad García de Cortina. — Eve Dora Cortina de Curros: — Andrés de la Fuente. — Alejandro Oyhenart. — Elsa P. Cortina de Balboa. — Eduardo Oyhenart. — Antonio Domingo Curros. — José Cortina y Luis Carlos Balboa. — Sigue la certificación de firmas: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 22 nov. 1965. — Visto el Expediente Nº 19.993|1|65 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad José Cortina El Siglo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto 27 de abril de 1923, a la sociedad José Cortina - El Siglo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de José Cortina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, el 3 de marzo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5) con las modificaciones de fojas catorce (14). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 1.942". — Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente y que tengo de manifiesto doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad José Cortina - El Siglo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" declarando elevados a escritura pública el acta constitutiva y estatutos, cuyo texto ajustado a las modificaciones aprobadas, ratifican expresamente, solicitando de mí el autorizante expida testimonios necesarios a fin de su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás recaudos pertinentes. — Previa lectura y ratificación de su contenido así lo otorgan y firman por ante mí, doy fe. — J. Cortina. — María E. Mazas. — Fraternidad García de cortina. — Eve Dora Cortina de Curros — Andrés de la Fuente. — Alejandro Oyhenart. — Elsa P. Cortina de Balboa. — Eduardo Oyhenart. — Antonio Domingo Curros. — Luis Carlos Balboa. — Hay un sello: Ante mí: Roberto Herrera. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe. — Para su inscripción expido el presente testimonio en nueve sellos notariales numerados correlativamente desde el dos millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Roberto Herrera. Escribano.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.120.— e.22|3-Nº 1.998-v.22|3|66

EXPRESO ARABIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos cuarenta y seis — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparece el señor Antonio Gaspar Bruzzone, casado, domiciliado en Leandro N. Alem setecientos sesentidós, al igual que sus representados, vecino, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores don Atilio Jairo Arabia, casado; don Ismael Antonio Sarlo, casado; don Alfredo Seferino Cardozo, casado; don Jorge Luis Prigione, casado; don Osvaldo Nelson González Hayes, casado; doña Delfina Dolores Vicente de Arabia, casada; don Jorge Antonio Ronco, casado; don Gustavo Choren, casado; don Manrique Miguel Mom, casado; don Hugo José Ferpozzi, casado y don Manuel Francisco Roales, casado; ejercitando el mandato que le fuera otorgado el veintinueve de octubre del año próximo pasado, al folio cinco mil trescientos once de este registro, certificado el autorizante que el mismo contiene facultades suficientes para este otorgamiento. — El compareciente señor Bruzzone en el carácter expresado expone: que por acta privada celebrada el veintinueve de octubre último, sus mandantes y el exponente constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Expreso Arabia, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", la que previa las modificaciones aceptadas por la Inspección General de Justicia, fue autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución del Inspector General de Justicia, del quince de febrero del corriente año. — Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante la transcripción en este Registro del texto de dicha Acta constitutiva, de sus Estatutos con las modificaciones aprobadas por la Inspección General de Justicia y de la referida resolución, los que transcriptos del expediente número veinte mil setecientos cuarenta y dos, que a tal efecto me exhibe, dicen así: "Acta constitutiva En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores don Atilio Jairo Arabia, don Ismael Antonio Sarlo, don Antonio Gaspar Bruzzone, don Alfredo Seferino Cardozo, don Jorge Luis Prigione, don Osvaldo Nelson González Hayes, doña Delfina Dolores Vicente de Arabia, doctor Jorge Antonio Ronco, don Gustavo Choren, don Manrique Miguel Mom, don Hugo José Ferpozzi y don Manuel Francisco Roales, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "EXPRESO ARABIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA" (Artículo 1). — b) Su término de duración será de 99 años (Artículo 2). — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandatos, comisión, consignación, explotación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, vehículos, automotores, maquinarias, frutos del país y productos elaborados y semielaborados y especialmente su transporte, depósito y almacenaje. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. (Artículo 3). — d) El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, divididas en cinco series iguales de cuatro millones de pesos cada una. (Artículo 4). — e) El Directorio estará compuesto de un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año, reelegibles. (Artículo 7). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. (Artículo 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite la totalidad de la primera serie por un valor de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Las acciones son ordinarias al portador, de cinco votos. — Suscripción. Integración. Accionistas. Cant. Acciones. Clase. — Atilio Jairo Arabia: 35.000 ordinarias. — Ismael Antonio Sarlo: 1.000 ordinarias. — Antonio Gaspar Bruzzone: 1.000 ordinarias. — Alfredo Seferino Cardozo: 1.000 ordinarias. — Jorge Luis Prigione: 1.000 ordinarias. — Osvaldo Nelson González Hayes: 400 ordinarias. — Delfina Dolores Vicente de Arabia: 100 ordinarias. — Jorge Antonio Ronco: 100 ordinarias. — Gustavo Choren: 100 ordinarias. — Manrique Miguel Mom: 100 ordinarias. — Hugo José Ferpozzi: 100 ordinarias. — Manuel Francisco Roales: 100 ordinarias. — Total 40.000 ordinarias. — Los accionistas nombrados efectúan su suscripción en dinero efectivo integrando en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Atilio Jairo Arabia. — Vicepresidente: Delfina Dolores Vicente de Arabia. — Directores Titulares: Ismael Antonio Sarlo, Antonio Gaspar Bruzzone. — Síndico Titular: doctor Jorge Antonio Ronco. Síndico Suplente: Jorge Luis Prigione". Cuarto: Autorizar a los señores Ismael Antonio Sarlo y Antonio Gaspar Bruzzone a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptalo con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente, de conformidad al poder especial que acuerdan otorgar por separado... Atilio J. Arabia; Ismael A. Sarlo; A. G. Bruzzone; G. Choren; Manrique Mom; M. F. Roaleh; H. Ferpozzi; Jorge A. Ronco; J. L. Prigione; Osvaldo N. G. Hayes Cardozo; Delfina V. de Arabia; Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Atilio Jairo Arabia, que firma Atilio J. Arabia, Ismael Antonio Sarlo, que firma Ismael A. Sarlo; Antonio Gaspar Bruzzone, que firma A. G. Bruzzone; Alfredo Seferino Cardozo, que firma Cardozo; Jorge Luis Prigione, que firma J. L. Prigione; Osvaldo Nélson González Hayes, que firma Osvaldo N. G. Hayes; Delfina Dolores Vicente de Arabia, que firma Delfina V. de Arabia; Jorge Antonio Ronco, que firma Jorge A. Ronco; Gustavo Choren, que firma G. Choren; Manrique Miguel Mom, que firma Manrique Mom; Hugo José Ferpozzi, que firma H. Ferpozzi y Manuel Francisco Roales, que firma M. F. Roales, quienes son personas de mí conocimiento. Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. Emilio Venini. Emilio R. Venini. Escribano". — Estatutos. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Expreso Arabia Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: ... 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. ... 4). El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de cuatro millones de pesos moneda nacional cada una. ...7) La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenaran por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes...11). — El ejercicio social cerrará el treinta y uno de octubre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, confor-

me a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicácdola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Secretaría de Justicia. Nº 20.742. Buenos Aires, febrero 15 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 14; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. nº 3329|63, el Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Expreso Arabia Sociedad Anónima Comercial y Financiera" constituída en esta Capital el 29 de octubre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs.3v. (fojas tres vuelta) con la modificación de fs. 19 (fojas diez y nueve) y sus Estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7v. (fojas siete vuelta). 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2.602". — Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente, doy fe, como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja definitivamente constituida "Expreso Arabia, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", por este acto, declarando elevado a escritura pública el Acta Constitutiva y sus Estatutos, en el texto ajustado a las modificaciones aprobadas, la que ratifica expresamente, solicitándome expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos que correspondan. Leída que le fue al compareciente, ratificó su contenido y de conformidad firma por ante mí, doy fe. — A. G. Bruzzone. — Hay un sello. Ante mí: Emilio Venini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil cincuenta y uno del registro ciento noventa de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad constituyente expido el presente primer testimonio extendido en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones setecientos veinte y ocho mil doscientos treinta y nueve al número cinco millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cuarenta y dos y del cinco millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cincuenta y uno al presente dos millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro, que firmo y sello en Buenos Aires, el siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: al número. Vale. — Emilio Venini. Emilio R. Venini, escribano".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.680 e.22|3 Nº 2.049 v.22|3|66

LOPE DE VEGA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 65. — Escritura número cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis ante mí, escribano autorizante... "Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de setiembre de 1965, se reúnen los señores: Juan Francisco Moreno, Josefa Corominas de Albareda, Cristina María Núñez, Marta Núñez María Teresa Corominas de Núñez, Leopoldo Enrique Gómez, Carlos Pedro Guimaraes, Horacio Guimaraes, Gerardo Gallac, Orlanda González de Gallac y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "LOPE DE VEGA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y materiales de costrucción, metalúrgicos, madereros y del vidrio, maquinarias y herramientas; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operacione realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las que se requiera el concurso público; inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturalzea, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000 m|n. representado por 20.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 200.000 m|n. cada serie (Art. 4º), e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera y segunda serie en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración. Accionistas Acciones suscriptas. Cap. Susc. Cap. Int. — Josefa Corominas de Albareda 400. — 40.000. — 4.000. — Cristina María Núñez 400. — 40.000. — 4.000 — Marta Núñez 400. — 40.000. — 4.000. — Leopoldo Enrique Gómez 400. — 40.000 — 4.000;; — María Teresa Corominas de Núñez 400. — 40.000 — 4.000. — Carlos Pedro Guimaraes 400. — 40.000. — 4.000. — Horacio Guimaraes 400. — 40.000. — 4.000. — Gerardo Gallac 400. — 40.000. — 4.000. — Orlanda González de Gallac 400. — 40.000. — 4.000. — Juan Francisco Moreno 400. — 40.000. — 4.000. (Totales): 4.000. — 400.000. — 40.000; respectivamente. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Terrero: Designar para integrar el órgano administrador fiscalizador como presidente: Horacio Guimaraes; como Vicepresidente: Carlos Pedro Guimaraes; como Secretario: Gerardo Gallac; como Síndico titular: Juan Francisco Moreno; como Síndico suplente: Orlanda González de Gallac. — Cuarto: Autorizar a los señores Horacio Guimaraes y Carlos Pedro Guimaraes, para que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesaias para obtener de la autoridad competente la aprobación de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Juan F. Moreno. Josefa Corominas de Albareda. María Cristina Núñez. Marta O. Núñez. María T. C. de Núñez. Enrique L. Gómez. C. Guimaraes. Horacio Guimaraes. G. Gallac. O. G. de Gallac... Nº 20.655. Buenos Aires diciembre 14 de 1965.

Visto lo solicitado a fs. 12, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Cód. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en cosecuecia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio a la sociedad "Lope de Vega, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta captial el 21 de setiembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince) y sus estatutos de fs. 15 (fojas quince) a fs. 18 (fojas diez y ocho). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 2.380. Una firma y un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Hay un sello. Carlos Alberto Perret (Escribano). Entre líneas: 100, Gerardo Gallac 400. — 40.000. — 4.000, vale. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 6.120.— e.22|3-Nº 1.914 v.22|3|66

LASUDAM

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 22 de diciembre de 1965, pasada por ante el escribano Hugo J. Gómez Crovetto al folio 1.854 del Registro 490 de su adscripción, ha quedado protocolizada la reforma parcial de los estatutos de la sociedad LASUDAM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, en virtud de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de setiembre de 1965, aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. P. J. Nº 002027 de fecha 9 de diciembre de 1965, quedando en consecuencia los artículos reformados redactados como siguen: Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad, asciende a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, represeñtado en acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de cuatrocientos mil pesos cada serie. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea de Accionistas, mediante la emisión total o parcial de doscientas series más de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie, dividida en acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional. — La Asamblea que resuelva el aumento, podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago de las mismas. — La resolución por la que se aprueba el aumento de capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, pagarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Del capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional, han sido suscriptas e integradas las quince primeras series por un valor total de seis millones de pesos moneda nacional. — Las series restantes de acciones hasta completar el capital autorizado serán emitidas por el Directorio en la época, forma y condiciones de pago que el mismo resuelva. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.22|3-Nº 1.979 v.22|3|66

CONSUL

Sociedad Anónima Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CONSUL, SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA", celebrada el 16 de septiembre de 1965, ha resuelto la reforma de los artículos 1º, 2º y 3º del Estatuto Social, la que fuera aprobada por Resolución Ministerial número 001930 de fecha 22 de noviembre de 1965. — La nueva redacción de los artículos es la siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Cónsul, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora y Mandataria" continúa girando en plaza la Sociedad que fuera aprobada por decreto del 16 de enero de 1961 con el nombre de "Cónsul, Sociedad Anónima Mandataria y Comercial" y que por Decreto del 8 de noviembre de 1962 se aprobó la modificación de su denominación por la de "Cónsul, Sociedad Anónima Mandataria". — La misma tendrá domicilio legal en la Capital Federal y una duración de 99 años contados desde la fecha de su constitución". — "Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria minera, papelera y maderera, así como la fabricación y elaboración de materiales de construcción; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, productos elaborados o no, frutos del país o del extranjero y repuestos y accesorios; c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniera y arquitectura de caracter público o privado y d) Mandataria: Mediante la representación de fábricas, empresas o firmas, nacionales o extranjeras, así como también actuar como mandataria de las mismas y administrarlas. — Actuar como comisionistas y consignataria y realizar locaciones de servicios y prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluido todo aquel reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto". — "Artículo Tercero: El Capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional representado por 100.000 acciones de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 10 series de 10.000 acciones cada serie. — Dentro del capital autorizado el Directorio emitirá las series en la oportunidad, forma y condiciones de pago que lo estime convenientes. — El Capital Autorizado podrá elevarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de $ 50.000.000.— m|n., la que determinará el número de las series a emitir pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión así como la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio sobre emisión de acciones y de la Asamblea sobre aumento de Capital, se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En todos los casos el impuesto fiscal que corresponda se abonará en oportunidad en que se disponga la efectiva emisión de las acciones". — Dicha reforma fue elevada a escritura pública por ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Castor Eduardo Cazabat, en fecha 2 de diciembre de 1965. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1966. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 4.400.— e.22|3-Nº 2.105-v.22|3|66

ROCANEGRA

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.233. — Primer testimonio. — Escritura número: Seiscientos veintiuno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece la señorita Marta Susana Maffei, argentina, soltera, empleada, mayor de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 578, cuarto piso, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por su derecho propio y además representando a los señores: Miguel Leonardo Lauría, casado; Lucila Kiernan, divorciada; Martín Sila Monsegur, soltero; Juan Jorge Fernando Cubas, casado; Tomás de la Vega, casado; Héctor González Castro, soltero; Delfina Scalabrini de Causa, casada; Arnaldo Jorge Melo, casado y María Elena Tort, soltera; todos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, domiciliados juntamente con la compareciente, en la dirección indicada precedentemente, de esta ciudad, cuya personería acredita con el poder especial irrevocable que le confirieron mediante escritura número 4.019, del folio 8.316, de este mismo registro a mi cargo, el 22 de noviembre del año próximo pasado, que contiene facultades suficientes para este otorgamiento. Y la compareciente, expresa: Que mediante documento privado del 15 de noviembre de 1965, constituyó conjuntamente con sus representados, la razón social "Ro

canegra ,Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria", redactando los respectivos estatutos sociales. Que por Expediente número 20.929, de la Inpección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica, la que fue concedida por el señor Inspector General de Justicia, el 27 de diciembe de 1965, por resolución número dos mil cuatrocientos noventa y ocho. Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a instrumento público el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Juticia, los que reproducidos en el orden indicado, dicen así: "Acta constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de noviembre de 1965, se reúnen los señores Miguel Leonardo Lauría, Lucila Kiernan, Martín Sila Monsegur, Juan Jorge Fernando Cubas, Marta Susana Maffei, Tomás de la Vega, Héctor González Castro, Delfina Scalabrini de Causa, Arnaldo Jorge Melo y María Elena Tort y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Décreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas· a) La sociedad se denominará "ROCANEGRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendra por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias metalúrgicas, petroquímica, minera, electrónica, automotriz, gráfica, papelera, pesquera, de la construcción y del vidrio; c) Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 m|n. representado por 50.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en 50 series iguales de $ 100.000 m|n. cada serie. e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben 10 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Miguel Leonardo Lauría 2.000 acciones, integra $ 20.000; Lucila Kiernan 1.000 acciones, integra $ 10.000; Martín Sila Monsegur 1.000.— acciones, integra $ 10.000; Juan Jorge Fernando Cubas 2.000 acciones, integra $ 20.000; Marta Susana Maffei, 1.000 acciones, integra $ 10.000; Tomás de la Vega 1.000 acciones integra $ 10.000; Héctor González Castro 500 acciones, integra $ 5.000; Delfina Scalabrini de Causa 500 acciones, integra $ 5.000; Arnaldo Jorge Melo 600 acciones, integra $ 6.000; María Elena Tort, 400 acciones, integra $ 4.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como Presidente al señor Juan Jorge Fernando Cubas, como vicepresidente al señor Miguel Leonardo Lauría, como vocal a la señorita Marta Susana Maffei y como Síndico titular y suplente al doctor Martín Sila Monsegur y a la señorita María Elena Tort respectivamente. — Cuarto: Autorizar a la señorita Marta Susana Maffei y al señor Miguel Leonardo Lauría a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Miguel L. Lauría — M. Monsegur. — J. J. Cubas. — Marta S. Maffei. — Tomás de la Vega. — Héctor González Castro. — D. S. de Causa. — Lucila Kiernan. — Arnaldo J. Melo. — María Elena Tort"... — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 20.929. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. — Visto: lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia: Resuelve: 1: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Rocanegra Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria, constituida en esta Capital el 15 de Noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos desde fs. 2 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de practica. — Resolución Nº 2498. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Carlos W. Oliva (Escribano). — Buenos Aires, Marzo 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600.— e.22|3-Nº 2.097-v.22|3|66

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante internamente, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Moisés Jorge Savransky con fecha 15 de noviembre de 1965, la sociedad FINANCIERA YORK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL y FINANCIERA por Asamblea General Extraordinaria celebrada el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada Resolución Ministerial P. J. Nº 000936 de fecha 18 de junio de 1965 ha reformado el artículo 4º de sus estatutos que queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en 20 series de cien mil pesos moneda nacional cada serie. — Quedan emitidas las quince primeras series, tres en acciones ordinarias clase A de cinco votos y doce en acciones ordinarias clase B de 1 voto por acción, las cinco series restantes serán emitidas en la fecha y condiciones de pago que disponga el Directorio en acciones clase A o clase B o preferidas clase C. — S|raspado: Moisés Jorge. Vale.

Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440. — e.22|3-Nº 2.098 v.22|3|66

INCOME
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "INCOME SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" celebrada el 29 de septiembre de 1965, ha resuelto la reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto Social, la que fuera aprobada por Resolución Ministerial número 001894 de fecha 18 de noviembre de 1965. — La nueva redacción de los artículos es la siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Income Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera queda constituida una Sociedad Anónima que fuera autorizada a funcionar por Resolución Ministerial número 1.619 del 28 de agosto de 1961 bajo la denominación de Income Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, fábricas, representaciones o sucursales que el Directorio resuelva establecer en cualquier punto del país o del extranjero". — "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria metalúrgica, maderera, plástica, química, textil, de la construcción, así como la explotación de minas y canteras y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, representación, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, rodados, herramientas, útiles, productos y frutos del país. — c) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación integral de la actividad agrícola, ganadera y forestal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto". — Dicha reforma fue elevada a escritura pública por ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, don Castor Eduardo Cazabat, en fecha 2 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000. — e.22|3-Nº 2.104 v.22|3|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GONZALEZ Y DEZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 1965, los señores Aldo González, argentino, casado, domiciliado en Uspallata 3226; Héctor González, argentino, casado, domiciliado en Rioja 2021 y Armando Deza, argentino, casado, domicilado en Pedro Echagüe 2953, todos ellos mayores de edad y hábiles, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "GONZALEZ Y DEZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que será empleada en todos sus actos y actividades comerciales y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en Rioja 2021, pudiendo estalecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es todo lo relativo a la prestación de servicios fúnebres, velatorios, remises y casamientos. — Tercera: El capital de la sociedad lo constituye la cantidad de seiscientos mil pesos moneda legal ($ 600.000) dividido en seis mil cuotas de cien pesos moneda legal cada una, que los socios suscriben por partes iguales, esto es, doscientos mil pesos moneda legal cada una. — El capital totalmente integrado consta en el inventario que se firma por separado. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Quinta: La sociedad será administrada indistintamente por los tres socios quienes, en el carácter de gerentes y con su firma individual a continuación de la fórmula "González y Deza, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrán todas las facutlades que prescribe la Ley 11.645. — Se establece que para librar cheques y aceptar documentos a plazo fijo, será condición indispensable la firma conjunta de dos cualesquiera de los tres socios. — Sexta: La sociedad podrá ejecutar todas las operaciones necesarias relacionadas con su objeto y finalidad y especialmente, adquirir por cualquier acto jurídico concesiones, permisos o privilegios con todos los derechos y acciones inherentes a los mismos; gestionar o autorizar toda clase de negocios, celebrar convenios y contratos de cualquier naturaleza vinculados al objeto social; realizar toda clase de trámites y gestiones ante los podenes públicos nacionales, provinciales y municipales; hacer o aceptar transferencias de negocios; participar en toda clase de adjudicaciones y concurrir a las licitaciones públicas; adquirir, ya sea por compra u otro título, así como vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; construir y edificar por cuenta propia o de terceros; celebrar contratos de arrendamiento y locación, convenir locaciones de servicios fijando precios, plazos y demás condicones; formalizar contratos de transporte y acarreos; solicitar u obtener créditos de cualquier naturaleza; abrir, mantener y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro y plazo fijo; como así también efectuar depósitos y extracciones y girar en descubierto en cualquier institución bancaria oficial o particular, incluso Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina y Banco Industrial de la República Argentina. — Séptima: La voluntad de los socios para los casos de revocación o nombramiento de gerentes aprobación de balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se expresará por mayoría absoluta de votos computados según el capital. — Octava: El 31 de diciembre de cad año, deberá practicarse un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán efectuarse cuando las necesidades lo requieran. — De las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducidas las amortizaciones o depreciaciones sobre los rodados, muebles, útiles, instalaciones, etc., que acepta la Dirección General Impositiva, se destinará el cinco por ciento para la reserva legal que dispone la ley y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios, también en la misma forma. — Novena: Los socios se reunirán cada vez que todos o cualquiera de ellos lo considere necesario y su acuerdos y resoluciones se registrarán en el libro de actas. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formailzado este contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Aldo González. — Héctor González. — Armando Deza.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.22|3-Nº 1.970-v.22|3|66

COMPAÑIA MADERERA MISIONERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 29 de diciembre de 1965 y con efecto retroactivo al día 1º de noviembre de 1964, el Sr. Isaac Michanie, vende, cede y transfiere las 1.500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "COMPAÑIA MADERERA MISIONERA S. R. L.", al Sr. Abraham Lukovski; el precio de dicha venta asciende a la suma de m$n. 1.050.000, quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad. Se modifican las cláusulas 3º y 4º del contrato social que dirán así: Tercera: El capital social asciende a la suma de m$n. 3.000.000, dividido en 3.000. cuotas de m$n. 1.000. cada una y aportado e integrado por los socios en la siguiente proporción: Abraham Lukovski, 2.100 cuotas, que representan m$n. 2.100.000. — Alberto José Mayan 300 cuotas, que representan m$n. 300.000. — José Vicente Mayan 300 cuotas, que representan m$n 300.000, y Francisco Mayan 300 cuotas, que representan m$n. 300.000. — El capital social se encuentra integrmente aportado. — Cuarta: La dirección, administración y representación de esta sociedad estará a cargo en forma indistinta de todos los socios quienes revestirán el cargo de gerentes de la misma. El uso de firma social queda a cargo del socio Abraham Lukovski en forma conjunta con una cualesquiera de los otros socios, con la sola limitación de que para el caso de enajenar o gravar con derechos reales bienes inmuebles, se requerirá la firma conjunta de todos los socios. La firma social solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad, con expresa prohibición de otorgarla en fianzas o garantías a favor de terceros S|raspado: "José Vicente" Vale.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966 Tatiana Shifris, secretaria

$ 2.200. — e.22|3 Nº 1.974-v.22|3|66

LA ESTRELLA J. SANTOS Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 16 de diciembre de 1965, reunidos los socios de "LA ESTRELLA" J. SANTOS Y COMPAÑIA S. R. L., deciden dar por finiquitadas todas las actividades comerciales de la firma, al vencimiento del contrato social o sea 31 de diciembre de 1965, designando al socio gerente José Santos, liquidador de la misma, deibendo rendir cuentas en el término de 60 días a contar de la fecha del vencimiento.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1966 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720. — e.22|3 Nº 1.973-v.22|3|66

SALIM Y CARMELO ZAYAT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 28 de febrero de 1966, el Sr. Ignacio Carlos Zayat, vende, cede y transfiere al Sr. Salim Zayat las 300 cuotas que tiene y le corresponden en "SALIM Y CARMELO ZAYAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la Sra. Sara Diana Zayat, vende, cede y transfiere al Sr. Carmelo Zayat las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad; las presentes cesiones de cuotas se efectúan por el precio total de m$n. 600.000, y con efecto retroactivo al día 1º de octubre de 1965. En virtud de las ventas referidas, las utilidades o quebrantos que se produzcan de acuerdo a los balances anuales que se practiquen serán adjudicadas o soportadas en la siguiente proporción: a Salim Zayat, el 47,50% y al Sr. Carmelo Zayat, el 52,50%. — Enmendado: "M. Sara Diana": Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160. — e.22|3 Nº 1.975-v.22|3|66

PEREZ HNOS. Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Francisco Pérez, soltero; Rodrigo Pérez, casado; doña Dora Gallo de Botte, casada; Elena Pérez de Pantaleón, casada; Adriana Pérez de Pantaleón, casada; Haydée Mabel Pérez de Alonso, casada; Martha Gallo, soltera y Francisca Eulalia Pérez, soltera, analfabeta, y no sabe firmar, lo hace con la impresión digital y a su requerimiento y de común acuerdo con los demás socios, firma el señor Juan Roque D'Antonio, casado, con C. I. número 1.764 729; todos argentinos y mayores de edad, y en su carácter de únicos componentes de la razón social "PEREZ HNOS. Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Zado Nº 3735, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de octubre de 1963, bajo el Nº 2.738 al folio 31 del libro 48 de Soc. de Resp. Ltda., resuelven: Primero: Agregar al final de la cláusula segunda del contrato social lo siguiente: La Sociedad Pérez Hnos. y Cia., Soc. de Resp. Ltda. se hace cargo del Activo y Pasivo de su antecesora "Pérez Hnos. y Cía.". — Segundo: Ampliar el Capital Social fijado en el artículo quinto del contrato social, a partir del 31 de diciembre de 1965 y fijarlo en la suma de cuatro millones de pesos moneda legal de curso legal (m$n. 4.000.000.—) representados en cuatro mil cuotas de mil pesos cada una, que aportan e integran en su totalidad los socios por partes iguales o sea: 500 cuotas que representan quinientos mil pesos moneda legal para cada socio. — Dichos aportes resultan del Balance General practicado por los socios e integrados en muebles e instalaciones, maquinarias, mercaderías, etc. — Tercero: Queda en plena vigencia todas las cláusulas del contrato social. Leído y ratificado lo expuesto, firman los socios de conformidad, en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Mabel Pérez Elena Pérez de Pantaleón, Martha Gallo, Dora Gallo de Botte, Adriana Pérez de Pantaleón, Francisco Pérez, Rodrigo Pérez y la impresión digito pulgar derecho de Francisca Eulalia Pérez y la firma a ruego de Juan R. D'Antonio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Luico R. Meléndez, secretario.

$ 2 600.— e.22|3-Nº 2.074 v.22|3|66

PRADER - CO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 7 de marzo de 1966, los componentes de la sociedad PRADER-CO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto elevar el capital social de la suma de tres millones de pesos m|n. a la suma de diez millones de pesos m|n., con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1965, en consecuencia la cláusula "Quinta" del contrato social en lo sucesivo será del siguiente tenor: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en 10.000 acciones de un mil pesos m|n. cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea cinco mil cuotas cada uno.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.22|3 Nº 1934 v.22|3|66

MADAPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 25 de febrero de 1966, don Antonio D'Angelo, cede, vende y transfiere a favor de doña María de la Ascensión López Ruiz, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Mariano Acosta número 945, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., la totalidad de sus cien cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "MADAPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 100.000.— m|n., y colocando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas, comenzando esta cesión y transferencia a regir desde el 1º de julio del corriente año.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.22|3 Nº 1.935 v.22|3|66

E L F A R O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada con fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ante el escribano de la Capital Federal don Carlos D. Zadoff, fue modificada la cláusula quinta del contrato social de "EL FARO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya redacción definitiva es la siguiente: Quinto: Los socios gerentes gozarán de todas las facultades que requieran el giro regular de la sociedad, quedando expresamente autorizados para comprar, vender, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos de sociedades comerciales y civiles: aportar bienes inmuebles a Sociedades a contitiuirse, sea Anónimas o en Comandita por acciones o de cualquier naturaleza o tipo jurídico, fijando plazo de duración, objeto, capital, distribución de utilidades y pérdidas, facultades de los socios y las cláusulas que estimen conveniente, pudiendo constituir dichas sociedades, incluso con los propios socios y con las personas que estimen conveniente; realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito, especialmente con los Bancos Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de cualquier otra institución bancaria o de crédito oficial o particular, firmando y endosando cheques, letras, pagarés y todo género de papeles de comercio; conferir poderes generales y especiales, de administración o judiciales; provinciales y municipales, administrativos y judiciales. Se hace constar que la precedente mención de facultades es meramente enunciativa y no limitativa, pero queda prohibido a los socios utilizar la firma social en negociaciones ajenas a la sociedad, salvo las expresadas, o en garantías a terceros. Para actuar en juicio como actora o demandada ante todos los fueros o jurisdicciones es suficiente la presentación de un solo socio. S|R. "Febrero de". Vale. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.22|3-Nº 1.969-v.22|3|66

JOSE BORTOLAMEDI E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores José Bortolamedi, italiano, Céd. de Id. Nº 521.972; José Antonio Bortolamedi, argentino, Lib. de Enrolamiento Nº 4.002.964; Arnaldo Juan Bortolamedi, argentino, Lib. de Enrolamiento número 4.017.105 y Héctor Ricardo Bortolamedi, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.017.105, todos con domicilio en la calle Córdoba 5970, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden formalizar el siguiente contrato de sociedad comercial: Primero: Queda constituida por el presente una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JOSE BORTOLAMEDI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo asiento principal de sus negocios estará situado en la calle Córdoba número 5970, Capital Federal, sin perjuicios de las sucursales, agencias o filiales que se pudiera establecer en cualquier punto de la República. — Esta sociedad tendrá un término de duración de veinte años a contar de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado en lo Comercial de Registro y tendrá por objeto el negocio de quesería, fiambrería, rotisería y anexos afines no debiendo considerarse esta enumeración como taxativa sino como enunciativa, pudiendo ampliar el giro de sus negocios en actividades afines. — Segundo: La presente sociedad tendrá por objeto continuar los negocios sociales de la empresa antecesora "José Bortolamedi e hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" fenecida el 14 de septiembre de 1960 y continuada hasta la vigencia de la presente sociedad en calidad de sociedad de hecho por los constituyentes y en virtud de lo expuesto, la presente sociedad toma a su cargo el activo y pasivo de la anterior, desde la fecha de su vigencia. — Tercero: El capital social estará constituido por la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 400.000) dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|nacional (m$n. 1.000) cada una, capital que se aporte e integra en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir cien cuotas que representan la suma de cien mil pesos moneda nacional cada uno de los cuatro socios. — Cuarto: La sociedad será administrada por los cuatro socios en forma indistinta en calidad de gerentes con las facultades establecidas en la ley quienes tendrán en consecuencia el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales con la única obligación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, ni en prestaciones gratuitas o fianzas ni garantías a terceros. — El mandato aquí acordado comprende todos los actos determinados en el art. 16 de la ley 11.645, los señalados por los arts. 1.881, 1.676 y concordantes del Código Civil y de Comercio, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y demás gestiones que respondan al mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Quinto: El año financiero comenzará el 1º de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año con excepción del corriente que comenzará desde la fecha de inscripción del presente contrato, debiendo practicarse a la finalización de cada año un balance general, el que será aprobado por mayoría de los socios sin perjuicio de los balances de simple comprobación que los socios resuelvan por mayoría realizar, quedando a su exclusivo costo su realización. — Sexto: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará con destino a la cuenta de ganancias y pérdidas una suma global destinada al fondo de reservas para despidos de conformidad con las disposiciones legales existentes hasta una suma máxima que represente el 20% del capital social y asimismo se deducirá de las utilidades el 5% con destino al fondo de reserva legal de acuerdo al art. 20 de la ley 11.645, hasta el máximo del 10% del capital social, luego de satisfechas dichas reservas, el saldo de las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá entre los socios en partes iguales y las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: La pérdida de un cincuenta por ciento del capital social dará derecho a cualquiera de los socios para pedir la disolución de la sociedad la que entrará en liquidación. — Octavo: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos de la sociedad se expresará por resoluciones adoptadas por Asambleas Ordinarias que se reunirán una vez por año o en Asambleas Extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. — La Asamblea quedará constituida con el o los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas y de obligatorio cumplimiento para los administradores si se adoptan por el voto favorable de socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas suscriptas salvo que tratare de modificar cualquier estipulación de este contrato o de incorporar a la sociedad a extraños en cuyo caso se requerirá el voto unánime de todos los socios actuales. Las resoluciones que se adopten serán registradas en un libro que se llevará al efecto y que firmarán todos los socios presentes. — Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, incapacidad o quiebra de alguno de los socios, salvo que los socios sobrevivientes resuelvan disolverla en cuyo caso asumirán el carácter de liquidadores y previo balance al día del fallecimiento, procederán a la liquidación de la sociedad. Para el supuesto que decidieran los socios sobrevivientes continuar con la sociedad, deberán practicar un balance a la misma fecha establecida para el supuesto de disolución debiendo abonar a los sucesores o representante del socio fallecido o incapaz el importe que surja del balance, pago que deberán formalizar en cuatro cuotas semestrales a partir de la fecha del deceso o sentencia declarativa de incapacidad, importes que devengarán un interés del 15% anual sobre los saldos deudores. — Las cuotas del capital social de que era titular el socio fallecido o interdicto serán transferidas a los socios que continúen en la sociedad en partes iguales. — Décimo: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento antes del plazo estipulado en este contrato si así lo resolviera la Asamblea de socios por una mayoría que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social. Tanto en este caso como en oportunidad de disolverse la sociedad por expiración del plazo, los socios asumirán el carácter de liquidadores a cuyo efecto deberán ajustarse a las disposiciones para la liquidación de la sociedad, que se adopten por la simple mayoría de socios liquidadores que a su vez representen la simple mayoría del capital. — Décimo Primero: En caso de disidencia entre los socios las mismas serán sometidas a los Tribunales Ordinarios competentes de la Capital Federal, con exclusión del fuero arbitral cualquiera sea la cuestión que se suscitare, salvo que los socios por unanimidad resuelvan someter el diferendo a un amigable componedor. — Décimo Segundo: En lo no previsto en este contrato, se seguirá la ley de la materia y las disposiciones concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar que se repone con el sellado de ley en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: José Bortolamedi. — José Antonio Bortolamedi. — Arnaldo Juan Bortolamedi y Héctor Ricardo Bortolamedi.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360. — e.22|3-Nº 2.006 v.22|3|66

SUDAMCAR VIAJES Y TURISMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 27 de diciembre de 1965 pasada ante el escribano don Hugo J. Gómez Crovetto, al folio 1873 del Registro 490, de su adscripción, los socios de SUDAMCAR VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han elevado el capital social de $ 1.500.000. a $ 2.000.000. mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta particular, modificándose el artículo cuarto del contrato social que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil cuotas de cien pesos de igual moneda, cada una, que aportan los socios en la siguiente proporción: por Sudamcar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera diez y nueve mil cuotas o sean un millón novecientos mil pesos moneda nacional, y por el señor Edmundo Enrique Juan José Lepoutre, mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, quienes las han suscripto e integrado en su totalidad por los socios según balance general practicado al 30 de noviembre de 1965, el que debidamente certificado por contador público se acompaña a la presente.

S|R. "marzo, de" Vale.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520. — e.22|3 Nº 1.976-v.22|3|66

T E R M O E

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hace saber por un día, el presente edicto:

Folio 1.361. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos ochenta y dos. — En Exaltación de la Cruz, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante comparecen don Jorge Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con doña Herminia Elsa Milani, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro y don Isidro Pascual, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Canino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número dos millones doscientos noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco, ambos vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren a este otorgamiento en sus caracteres de únicos integrantes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TERMOE", INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por Instrumento Privado con fecha veinte y tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha trece de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y dos, folio cinco del Libro veinte y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un plazo de diez años a contar del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Que habiendo vencido dicha sociedad, vienen por la presente a constituir una nueva sociedad. — Entre los señores Jorge Fernández e Isidro Pascual, se conviene la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "Termoe", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital cuatro millones de pesos moneda nacional. — Segunda: Su domicilio legal será en la calle Gallardo número novecientos cincuenta y ocho de la Capital Federal, pudiendo variar el mismo y|o establecer sucursales, agencias

y|o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior. — Tercera: El plazo de duración será de diez años con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, venciendo en consecuencia el día primero de enero de mil novecientos setenta y tres, pudiendo los socios prorrogarla por plazos iguales siempre que ninguno de los socios se opusiera a la prórroga, en cuyo caso deberá comunicar su decisión de dar por finalizada la sociedad por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al vencimiento. — Cuarta: El objeto de la sociedad será la compra venta de artículos en general, materias primas y la fabricación, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos y de metalurgia liviana como así también distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de artículo o materia prima. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios por partes iguales, el que se encuentra totalmente integrado por mercaderías, materias primas, rodados, muebles útiles, instalaciones y demás resultantes del balance inventario que por separado firman las partes de común acuerdo y conformidad y que ambos poseían en condominio y por partes iguales. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad con uso de la firma social, se hará mediante uno o más gerentes, socio o no de la Sociedad, quedando en este acto designados gerentes ambos socios, es decir los señores Jorge Fernández e Isidro Pascual. — El o los gerentes actuarán separada, conjunta o alternativamente, con todas las facultades legales y sin ninguna restricción, a tal efecto podrá o podrán realizar todo acto jurídico o gestión por cuenta y orden de la sociedad y en su nombre y representación, entre ellos, en especial: a) Comprar, vender, transferir, permutar y registrar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes; b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por cualquier término aunque exceda de seis años; c) Solicitar préstamos y constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios; d) Efectuar toda clase de operaciones en Bancos e Instituciones de créditos nacionales, provinciales, municipales y|o extranjeros, oficiales o particulares, creados o a crearse, especialmente Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino; Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; e) Concertar convenios y vinculaciones civiles y|o comerciales con personas, empresas, sociedades y otras entidades jurídicas y realizar sin limitación alguna cualquier clase de negocio o gestión relacionada con el giro social; f) contratar y convenir con los gobiernos de la Nación, Provincias y Municipalidades, Reparticiones Públicas, Autónomas o Autárquicas, Ministerios y con cualquier autoridad pública del país o del extranjero; g) importar y|o exportar, construir depósitos, talleres, edificios o cualquier edificación y aceptar bienes en pago de deudas; h) nombrar apoderados otorgando poderes generales y|o especiales, firmar, endosar, girar, aceptar, descontar y avalar, letras, pagarés y demás papeles de comercio, girar en cuentas corrientes, inclusive en cuenta corriente bancaria en descubierto, representar a la sociedad, ante las autoridades, particulares, reparticiones públicas u ante Tribunales y Jueces, de cualquier clase, fuero o jurisdicción con amplias facultades para interponer todos los recursos y efectuar todos los actos que las leyes de fondo y forma y las de emergencia autoricen, revocar poderes y en general todos los actos y|o contratos conducentes al mejor desempeño de los fines de la sociedad y|o tendientes a beneficiar los intereses de la sociedad. — Además de lo precedentemente expuesto la sociedad, por intermedio de su gerente o gerentes y|o apoderado u apoderados podrá realizar todos los actos con las más amplias atribuciones conforme a las disposiciones de los artículos mil ochocientos ochentiuno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidas en lo pertinente. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año a efectos de coincidir con el año calendario e impositivo, se practicará balance e inventario general, previa deducción de los gastos, las amortizaciones que la práctica comercial aconseja y las disposiciones legales reconocen y descontando el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas para formar el fondo de Reserva Legal, el saldo de las utilidades o quebrantos será distribuido o soportado por los socios por partes iguales, es decir el cincuenta por ciento cada uno. — Octava: En caso de disolución, finalización o liquidación de la sociedad se efectuará la distribución de los bienes por partes iguales entre ambos socios. — Si falleciera uno de ellos, el otro continuará con los negocios de la sociedad y los herederos del fallecido, que deberán unificar la personería quedarán incorporados a la sociedad pero el socio sobreviviente podrá optar por adquirir los haberes del fallecido mediante el pago del cincuenta por ciento del capital social más ganancias menos pérdidas pagadero en dos cuotas mensuales iguales y consecutivas a tal efecto se practicará un balance e inventario dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento. — Para el caso de incapacidad mental o física o falencia se estará a lo dispuesto para el caso de fallecimiento. — Novena: Queda entendido que los socios gerentes o el gerente para obligar a la sociedad deberá utilizar su firma personal pospuesta a la razón social y no podrán comprometerla en negocios o asuntos ajenos a los fines específicos de la misma. — Décima: Hasta tanto quede debidamente formalizada la constitución de esta sociedad de responsabilidad limitada, la misma girará con el aditamento "en formación" y a este respecto los contratantes retrotraen todos los efectos de este contrato al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, quedando entendido que a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres se cuentan los diez años de duración de la sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes de acuerdo a derecho. — Leída que les es se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, doy fe. — I. Pascual. — Jorge Fernández. — Está mi sello. — Ante mí: O. A. Zurueta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números correlativos del tres millones setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres al presente tres millones setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: poseían, garantes, usufructos, aceptar, apoderados, mismos, vale. — Hay una firma. — O. A. Zurueta. — Hay un sello. — Osvaldo A. Zurueta, Escribano. — Hay una plancha. — Colegio de Escribanos. — Legalización. — Provincia de Buenos Aires. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 349.709 que se agrega. — San Martín de - 9 nov. 1965. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Osvaldo A. Zurueta) ... obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 3076446 ... San Martín, 9 de noviembre de 1965. — Hay dos sellos. — Hay una firma, Oscar F. Ruiz, Prosecretario. — Por escritura complementaria se dan los domicilios de los socios: señor Fernández, Porcel de Peralta Nº 1278; señor Pascual, Arreghi 3146, 2º, Dto. S., ambos Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965 — Enmendado: "28", vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.680.— e.22|3-Nº 2.079-v.22|3|66

MODAS ASTRID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Vito Antonio Capozzi, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 3721, Capital Federal; María Teresa Sívori de Capozzi, argentina, casada, domiciliada en la calle Rivadavia 3721, Capital Federal; y Ricardo Sívori, argentino, soltero, domiciliado en la calle Río de Janeiro 58, Capital Federal, convienen la formalización del presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y concdtes., y conforme las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha queda constituida entre los señores Vito Antonio Capozzi, María Teresa Sívori de Capozzi y Ricardo Sívori, la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "MODAS ASTRID, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio legal se fija en la calle Rivadavia número 3742 de esta Capital Federal, sin perjuicio de trasladar el mismo en lo futuro a cualquier otro punto de esta Capital Federal, como así establecer sucursales y agencias dentro de ella y en cualquier otro lugar de la República. — Segunda: El plazo de duración de la presente sociedad se fija en 30 (treinta años) contados a partir del 1º de julio de 1965, fecha a la cual las partes retrotraen los efectos del presente. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal el explotar el giro de negocio de venta al público de confecciones y prendas de vestir instalado en esta Capital, calle Rivadavia 3742, bajo el nombre de "Modas Astrid, S. R. L.", sin perjuicio de dedicarse a cualquier otra actividad lícita que los socios de común acuerdo resolvieren emprender. — Para la realización de su fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio. — Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, conpañías o persona jurídica. — Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquier privilegios o concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. — Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. — Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también constituir representaciones, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, y en general ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar para la mejor obtención de los fines par los cuales se constituye la sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|nacional) que los socios aportan e integran totalmente en la proporción que más abajo se indica y constituido por mercaderías, instalaciones, muebles, enseres, dinero efectivo, cuentas a cobrar y en un todo de acuerdo al Balance General e Inventario realizado al día 30 de junio de 1965 según surge del ejemplar que por separado firman las partes y que integra el presente. — El capital social queda dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, de las cuales la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas equivalentes a dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.) corresponden al socio señor Vito Antonio Capozzi; la cantidad de dos mil (2.000) cuotas equivalentes a dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.) corresponden a la socia señora María Teresa Sívori de Capozzi; y quinientas (500) cuotas, equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) corresponden al socio señor Ricardo Sívori. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, así como su representación legal y uso de la firma social adoptada, estará a cargo de todos los socios, con funciones de Gerente, quienes podrán actuar en forma separada, alternativa o indistintamente, salvo para la adquisición, venta, permuta o cesión de inmuebles o su afectación con derechos reales, en cuyo caso deberán actuar los socios en forma conjunta. — Las facultades de la sociedad y el mandato para administrar comprende todos los actos jurídicos en que la misma sea parte, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas a favor de terceros o en negocios ajenos al giro social. — De tal manera podrán: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con hipotecas o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso la adquisición, el precio y forma de pago y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraerlos total o parcialmente antes o durante la vigencia de este contrato; c) tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente del Banco de la NaciNn Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, con sujeción a sus leyes y reglamentos; y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y tipo de interés; d) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) hacer, aceptar o impugnar consignaciones, en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; h) percibir y otorgar recibos y cartas de pago y conferir poderes generales, especiales y revocarlos; i) formular protestos y protestas; j) otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — La presente enumeración es a título ilustrativo y no limitativo. — Sexta: Anualmente el treinta de junio se practicará un inventario y balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de saldos, que podrán practicar los socios en cualquier momento. — Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios dentro de los treinta días de haberse practicado. — Séptima: De las utilidades obtenidas se deducirá un cinco por ciento (5 %) para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital y el saldo restante se distribuirá entre los socios según sus cuotas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por todos los socios en igual proporción. — Octava: Queda expresamente establecido que ninguno de los socios podrá ceder o transferir el todo o parte de sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin la previa conformidad de los otros socios dada por escrito. — Novena: La sociedad se disolverá: a) por pérdida del veinte por ciento (20 %) del capital; b) por resolución de todos los socios; c) en caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos podrán ingresar a la sociedad siempre que así lo resuelva la mayoría de los socios que representen al setenta por ciento (70 %) del capital. — En caso de no aceptarse la incorporación, los socios que hayan votado en ese sentido quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes en proporción de su capital y por un precio equivalente al capital y utilidades que resulten del balance que al efecto se practicará. — El importe que resulte deberá ser liquidado a los herederos dentro de un plazo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de aceptación del balance respectivo por aquéllos, sin intereses. — Décima: Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le perteneciera, tomándose las resoluciones que hagan al giro de la sociedad, por simple mayoría de votos. — Undécima: La liquidación de la sociedad, en cualquier caso que ella ocurra, será ejecutada por el socio que se designe al efecto o por —en caso de no haber coincidencia— todos los socios de común acuerdo. — Drodécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de liquidarse o disolverse la sociedad, será sometida a la Jurisdicción Ordinaria de la Justica Comercial de la Capital Federal, con renuncia expresa a lo dispuesto por el artículo 448 del Código de Comercio. — Y las partes de común acuerdo, previa lectura y ratificación, suscriben el presente en el lugar y fecha antes indicados. — Hay tres firmas que dicen: María T. Sívori de Capozzi. — V. Capozzi y R. Sívori.

Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000.— e.22|3-Nº 2.084-v.22|3|66

RODIS ASCENSORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Rodis Ascensores, S. R. L.". En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de 1966, entre los señores Ludovico Guillermo Rother, argentino, casado, domiciliado en Chaco 64, 2º "A"; Santiago Mario Díaz, argentino, casado, domiciliado en Melincué 2341, ambos de la Capital Federal, y Pantaleón Spasaro, italiano, casado, domiciliado en Honorio Pueyrredón 3795, Villa Industriales, Partido de Matanza, Prov. de Bs. Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven, de común acuerdo, constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "RODIS ASCENSORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en la calle Chaco 64, Capital Federal, siendo su objeto dedicarse a la construcción, provisión e instalación de ascensores, montacargas, montacamillas para el transporte de cosas y personas y a la reparación y mantenimiento de dichos elementos. También podrá dedicarse a la construcción, provisión e instalación de cualquier otra clase de aparatos o máquinas electromecánicas, sus repuestos y afines, en el más amplio sentido de la palabra, pudiendo ampliar sus actividades a cualquier otro ramo relacionado directa o indirectamente con el objeto social. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en diez años, a partir del 1º de enero de 1966, fecha a la cual retrotraen los efectos del presente contrato, considerándose prorrogado por diez años más, si no hubiera oposición en contrario. En caso de liquidación de la sociedad la misma será efectuada por los socios gerentes actuantes en ese momento. — Tercera: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 750.000), dividido en 750 cuotas de un mil pesos moneda nacional, correspondiendo 250 cuotas a cada socio, e integrado totalmente en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios. — Cuarta: La sociedad podrá aumentar su capital por resolución mayoritaria de los socios, adjudicándose a cada uno de ellos igual cantidad de cuotas. — Quinta: Los tres socios revisten el carácter de gerentes y los actos formales de administración requerirán la firma de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, debiendo firmar anteponiendo el sello social. Los gerentes tendrán a su cargo la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar en tal carácter cuantos actos sean necesarios para el mejor éxito de los negocios sociales, incluso ante instituciones bancarias y comerciales del país o del extranjero, en las cuales podrán realizar toda clase de operaciones, como ser, solicitar préstamos, descubiertos, descuento de documentos, garantías, avales y demás operaciones usuales en los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias o reparticiones nacionales, provinciales, municipales, mixtas o particulares, del país o del extranjero. Se deja aclarado que la enunciación precedente es enunciativa y no taxativa ni limitativa. Para comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a los sociales se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — Sexta: Los socios podrán asignarse una compensación mensual de acuerdo con las tareas o funciones que desempeñen en la sociedad, fijada de común acuerdo entre todos ellos, con cargo a gastos generales, obligándose a prestar servicios personales en beneficio de la sociedad en forma de atender su normal evolución y en forma equivalente. — Séptima: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general, teniendo en cuenta las disposiciones legales, impositivas y de técnica contable, el cual deberá ser aprobado por mayoría de socios. Las utilidades y pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios por partes iguales, previa deducción del 5 % (cinco por ciento) para fondo reserva legal. — Octava: La sociedad no se disolverá en caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios. Para el caso de que el fallecido o incapacitado fuera cualquiera de los socios firmantes de este contrato, sus herederos o representantes legales ocuparán su lugar, unificando personería, pero no tendrán uso de la firma social, salvo que así se resolviera por unanimidad de los socios restantes. Para el caso de que el fallecido o incapacitado fuere un socio incorporado con posterioridad a la celebración de este contrato, la mayoría de capital tendrá opción para admitir a sus herederos o representantes legales unificando personería o para abonarles al valor nominal sus cuotas de capital, más los beneficios liquidados de acuerdo al último balance general y en forma proporcional al capital aportado. — Dicho pago se realizará en tres cuotas del 30 %, 30 % y 40 % a los 180, 270 y 360 días, respectivamente, de la fecha de efectuada la opción. — Estas cuotas no devengarán intereses, salvo que por circunstancias especiales los socios por unanimidad resolvieran otorgarlos. — Novena: El presente contrato social se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y para todo lo que no estuviera especialmente previsto en el mismo, los socios se remitirán a las disposiciones del Código de Comercio y supletoriamente del Código Civil. — E/L.: Previa deducción del 5% (cinco por ciento) para el Fondo de Reserva Legal. Vale. — En prueba de conformidad y para su fiel cumplimiento las partes lo firman en el lugar y fecha "ut-supra". — Firmado: L. G. Rother. — Pantaleón Spasaro. — Mario Díaz.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.720.— e.22|3-Nº 1.933-v.22|3|66

MIDECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Juan Carlos Correa, argentino, nacido el cinco de marzo de mil novecientos cuarenta, domiciliado en Azopardo mil novecientos cincuenta y seis, Castelar, de profesión empleado, con cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos nueve mil quinientos cincuenta y siete, extendida por la Policía Federal, casado con Olga Elena Giovachini. Enrique Clemente Miró, argntino, nacido el tres de enero de mil novecientos doce, domiciliado en Alberti doscientos ochenta y siete, Capital Federal, de profesión comerciante, con cédula de identidad número tres millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos nueve, extendida por Policía Federal, casado con María del Carmen Méndez. Roberto César Miró, argentino, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en Alberti doscientos ochenta y siete, Capital Federal, de profesión geólogo, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y tres, extendida por Policía Federal, casado con Elly Marion Rotthier, y convienen de mutuo y común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social de "MIDECO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El domicilio se fija en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento trescientos treinta y nueve, oficina número ocho, piso primero, Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad se establece en veinte años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el corretaje y comisiones de cereales y oleaginosos, la compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación y distribución de cereales, hacienda, lanas, cueros y todas clases de frutos y productos del país y mercaderías y materias primas en general. — Podrá igualmente recibir consignaciones, mandatos y comisiones y ejecutar cualquier acto comercial permitidos por las leyes. — Para el cumplimiento de su objeto, podrá adquirir bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo, establecer sobre los mismos derechos reales, comprar y vender acciones y realizar todas las operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional, representado por cuotas de mil pesos cada una. El capital social se suscribe totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Clemente Miró suscribe novecientas cuotas de capital, Juan Carlos Correa suscribe cincuenta cuotas de capital y Roberto César Miró suscribe cincuenta cuotas de capital— Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. El capital social podrá ser elevado por resolución de los socios en las condiciones previstas en el artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, teniendo los socios el derecho de acrecer sus capitales proporcionalmente a las cuotas de capital de cada uno. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios, los cuales tendrán el carácter de gerentes. La firma social será ejercida en la siguiente forma: El señor Enrique Clemente Miró ejercerá la firma social en forma individual y los señores Juan Carlos Correa y Roberto César Miró deberán firmar en forma conjunta. — En consecuencia los gerentes podrán: a) Administrar y disponer de los bienes sociales, incluso disponer de aquellas facultades para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; b) Celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar y vender cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, operar con la Junta Nacional de Granos, realizar operaciones de cereales y oleaginosos en el mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A., operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de esa índole, oficiales, mixtos o privados; c) Otorgar poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales— con el objeto y extensión que se juzgue conveniente, ya sea a una o más personas, renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, establecer toda clase de relaciones con cualquiera de las Reparticiones u Organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de naturaleza administrativo o judicial; d) Crear los empleos que se estime conveniente y fijarles las atribuciones y remuneraciones. — Se deja establecido que la firma social no podrá ser comprometida en negocios o fianzas ajenas al interés social. — En cada caso en que se ejerza la firma social, la misma deberá ser precedida del sello "Mideco" S. R. L., con la aclaración del nombre del firmante y la expresión "Gerente"; e) Los gerentes, por el desempeño de sus funciones, podrán asignarse las retribuciones que correspondan, las que determinarán de común acuerdo entre los mismos, debiéndose dejar constancia en actas del monto de dichas retribuciones y la forma de distribución entre los gerentes. — Artículo Sexto: Los socios, por resolución tomada en las condiciones previstas en el primer párrafo del artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, podrán autorizar la transferencia de cuotas de capital a terceros. Si se produjera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, las cuotas del causante o incapaz se adjudicarán a los herederos o legatarios del causante o incapaz, los cuales deberán unificar la representación. — Producido este supuesto, y una vez incorporados los nuevos miembros en asamblea de socios determinarán por mayoría los socios que tendrán a su cargo la administración social y el uso de la firma y representación legal de la sociedad. Los socios, por resolución tomada por el setenta y cinco por ciento del capital social, podrán determinar que las cuotas del causante o incapaz, en lugar de ser adjudicadas a los herederos o legatarios se le adjudiquen a los socios subsistentes. — En este último caso, a los fines de la valuación de las cuotas serán de aplicación las normas previstas en el artículo séptimo. — Artículo Séptimo: A los fines de establecer el valor de las cuotas de capital para el caso de cesión o transferencia se aplicará el siguiente procedimiento: a) Se tomará como base de todo cálculo un balance general especial realizado a tal efecto; b) Se obtendrá la determinación del valor llave del negocio, mediante el empleo de la fórmula denominada "Límite de utilidades normales", conceptuándose como utilidad normal un rendimiento del dieciocho por ciento anual del capital invertido. — Para la fijación del capital invertido se seguirá el procedimiento consagrado para la determinación del denominado impuesto a los Beneficios Extraordinarios; c) Al plus valor obtenido, más el valor nominal de las cuotas, se le adicionará la parte proporcional de la reserva legal y toda otra reserva libre de utilidades que existiere. — Al total se le sumará o restará, el beneficio o pérdida que resulte del balance general referido en el punto a) y el saldo acreedor o deudor de la cuenta particular según corresponda del socio saliente, con lo cual se obtendrá el haber definitivo del indicado; d) el haber resultante será abonado al socio saliente o a sus herederos o legatarios, según sea el caso, en la forma siguiente: un veinticinco por ciento del haber total dentro de los sesenta días de producirse el retiro del socio y el saldo en diez cuotas trimestrales iguales. — El saldo impago a favor del socio saliente devengará el interés bancario corriente en plaza, para las operaciones comunes de préstamo. — Artículo Octavo: Los gerentes deberán registrar en un libro de actas las resoluciones que revistan importancia para el interés social. — El ejercicio social se cerrará al 30 de junio de cada año, debiéndose practicar el balance del ejercicio anual dentro de los noventa días del cierre del mismo — El balance quedará automáticamente aprobado si antes de los ciento veinte días del cierre del ejercicio no se formularan reparos por parte de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se deducirá: Primero: El cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Segundo: Las provisiones y reservas que se consideren necesarias para consolidar la sociedad. — Tercero: El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — En igual forma serán soportadas las pérdidas. — Artículo Noveno: Liquidación: Al término del contrato o antes, si lo resolvieran los socios en las condiciones previstas en el artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se liquidará la sociedad. — Los socios, con una anticipación no menor de seis meses a la fecha de vencimiento del contrato, deberán manifestar en forma fehaciente y recíproca, si prorrogarán la vigencia del contrato. — La prórroga podrá llevarse a cabo si lo resuelven los socios en las condiciones estipuladas en el artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En el caso de resolverse la liquidación social, los socios, por mayoría absoluta de votos, designarán a uno o más liquidadores, socios o terceros, fijándoseles las atribuciones y remuneraciones correspondientes. Una vez abonado el pasivo social, el remanente se prorrateará entre los socios en función del capital de cada uno — Fdo.: E. C. Miró. — R. C. Miró. — J. C. Correa.

Buenos Aires, febrero 24 de 1966.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.360 e.22|3 Nº 1.936 v.22|3|66

O. R. B. I. C.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Treinta y Cinco. — En la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a diez y seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribana autorizante, comparecen don Guido Ronchini, italiano, casado en primeras nupcias, mayor de edad, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número cuatro millones trescientos treinta y siete mil seiscientos ochenta, domiciliado en la calle José M. Estrada número mil cuatrocientos cuarenta, de Victoria; don Antonio Oliva, italiano, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón doscientos treinta y un mil seiscientos dos, domiciliado en la calle Hudson número mil noventa y siete de San Martín; doña Paulina Gammilleri, casada en primeras nupcias con don Guido Ronchini, argentina, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos setenta y un mil ochenta y uno; domiciliada en la calle José M. Estrada número mil cuatrocientos cuarenta de Victoria; y doña Teresa Falato, italiana, casada en primeras nupcias con don Antonio Oliva, Cédula de Identidad de la Policía Federal número quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve; domiciliada en la calle Hudson número mil noventa y siete, de San Martín; todos los comparecientes son hábiles para contratar y de mi conocimiento personal, doy fe y los dos primeros dicen: Que son únicos socios componentes de la firma social "O.R.B.I.C., Oliva Ronchini Beccabunca Inmobiliaria Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira con asiento legal en la Capital Federal, calle Alsina número mil doscientos catorce, constituida por contrato social y sus modificaciones, los que reunidos todos en un solo cuerpo íntegramente transcripto dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Vicente Oliva, italiano, casado, domiciliado en Hudson mil noventa y siete, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Virgilio Beccabunca, italiano, casado, domiciliado en San Lorenzo, esquina Rivadavia, pueblo Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Guido Ronchini, italiano, casado, domiciliado en José M. Estrada mil cuatrocientos cuarenta, de Evita, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en cons-

tituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: Entre los otorgantes se constituye una sociedad denominada "O.R.B.I.C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Oliva, Ronchini, Beccabuenca, Inmobiliaria Constructora, Soc. Resp. Ltda.), con domicilio legal y social en la calle Luis Sáenz Peña cuatrocientos setenta y cuatro de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo y establecer agencias o sucursales y extender sus operaciones en todo el territorio de la República y en el exterior. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de la construcción y sus fines, la construcción en sus más diversas formas sobre terrenos propios o ajenos, pudiendo realizar todo acto que tenga relación inmediata o mediata al objeto principal. — Podrá construir, hacer o mandar hacer construir por cuenta propia o de terceros, todo lo que se relacione con la construcción de obras e inmuebles, sea para venderlos o arrendarlos directamente o por alguno de los sistemas vigentes o a regir para los créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión Social, u otras instituciones bancarias y organismos oficiales o donde los futuros compradores o adquirentes recurran o recurrirán para obtener créditos oficiales por el régimen de la vivienda propia. A los efectos del cumplimiento del objeto social, podrá realizar toda clase de actos o contratos con contratistas, subcontratistas, como asimismo delegar la dirección de las obras a personas componentes e idóneas del ramo. Tercera: La sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, transferirlos, venderlos o enajenarlos en cualquier forma y aceptar o constituir gravámenes, prendas, hipotecas, cuando lo requieran los negocios sociales o lo resuelvan de común acuerdo los socios. — Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás entidades de crédito oficiales o particulares; solicitar toda clase de préstamos descuentos, efectuar depósitos en cuenta corrientes, librar cheques y demás papeles de comercio, endosarlos o negociarlos; y en general todo cuanto acto fuere necesario para el giro de los negocios sociales. — Cuarta: El capital social queda fijado en cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) dividido en cien (100) cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: al señor Antonio Vicente Oliva suscribe treinta y tres (33) cuotas en efectivo e integra el cincuenta por ciento o sea diez y seis mil quinientos pesos moneda nacional; el señor Virgilio Beccabunca suscribe treinta y tres (33) cuotas en efectivo e integra el cincuenta por ciento o sea diez y seis mil quinientos pesos moneda nacional; y el señor Guido Ronchini suscribe treinta y cuatro (34) cuotas en efectivo e integra el cincuenta por ciento o sea diez y siete mil pesos moneda nacional. El saldo será integrado en la forma y tiempo que determinen los socios y a medida que las necesidades sociales lo exijan. — Las cuotas sociales no podrán ser transferidas sin el consentimiento unánime de todos los socios. — Quinta: Todos los socios revisten el carácter de Gerente. — La administración y dirección de los negocios sociales, como así también el uso de la firma social, estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes quedan facultados a utilizarla en la forma más amplia posible, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad ni podrán con ella otorgar fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Los socios tienen la obligación de dedicar a la sociedad en forma exclusiva todos los conocimientos que posean así como todo su tiempo o actividad realizando labores personales y productivas. — Ninguno de los socios podrá realizar por cuenta propia negocios ni operaciones similares a los comprendidos en el objeto social. — El socio que contravenga cualquiera de estas prohibiciones o realice actos que causen perjuicios a la sociedad será reponsable en forma ilimitada, pudiendo los socios restantes iniciar las acciones judiciales pertinentes. — Septima: Anualmente se efectuará un Balance e Inventario General al treinta y uno de diciembre, para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos en la forma dispuesta por el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance, previa deducción de la reserva legal y de fondos especiales que dispongan los socios constituir, serán distribuidas entre los socios por partes iguale. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octava: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, la que será automáticamente prorrogada por cinco años más si ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario, por medio auténtico y documentado por lo menos tres meses antes de su vencimiento. — Novena: Si ocurriere el fafallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad podrá continuar con los herederos o representantes legales, previa conformidad de los otros socios. — Los herederos o representantes legales deberán unificar la representación. — Si no mediare conformidad, los socios restantes podrán optar entre liquidar la sociedad o adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado por el monto del capital, reservas y ganancias que le correspondiere al causante, y que será abonado a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado en tres cuotas anuales sin intereses. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará en la forma y casos dispuestos por el Código de Comercio, cuyas disposiciones también regirán para todos los casos no previstos en este contrato. — Décima Primera: Toda duda, divergencia o dificultad que pudiera surgir entre los asociados, sus herederos o representantes legales, por la interpretación o incumplimiento de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes en caso de desacuerdo nombrarán un árbitro tercero cuya resolución deberá ser acatada por los socios que desde ya se comprometen a no acudir a los Tribunales para solucionar sus cuestiones puramente sociales. — Bajo las cláusulas expuestas dejan los contratantes formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, firmándolo de mutuo acuerdo y obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, debiendo ser inscripto en el Registro Público de Comercio a los fines legales pertinentes. — Firmado: Guido Ronchini. — Antonio Oliva. — Virgilio Beccabunca. — Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número doscientos ochenta y uno al folio doscientos veintisiete del libro veintisiete de Contratos de Soc. Resp. Lda. — Buenos Aires, dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Lucio R. Meléndez. — Segundo Jefe". — Testimonio: "Entre los señores Antonio Vicente Oliva, italiano, casado, domiciliado en la calle Hudson mil noventa y siete de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; don Virgilio Beccabunca, italiano, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo esquina Rivadavia, del pueblo Los Polvorines, provincia de Buenos Aires y don Guido Ronchini, italiano, casado, domiciliado en la calle José M. Estrada mil cuatrocientos cuarenta de la localidad de Victoria, Prov. de Buenos Aires, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "O. R. B. I. C. Soc. de Resp. Ltda. (Oliva, Ronchini, Beccabunca, Inmobiliaria Constructora Soc. de Resp. Ltda.) inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número doscientos ochenta y uno, al folio doscientos veintisiete del libro veintisiete de contratos de sociedades de Resp. Ltda., se ha convenido la modificación de las cláusulas segunda y cuarta del contrato social originario: — Primero: Agregar como párrafo final de la cláusula segunda: Asimismo podrá la sociedad importar o exportar toda clase de bienes, preferentemente los afines a su objeto social". — Segundo: Reemplazar la cláusula cuarta por la siguiente: "El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas así: el socio Antonio Vicente Oliva aportó 133 (ciento treinta y tres) cuotas de un mil pesos m|n. cada una, es decir, ciento treinta y tres mil pesos m|n.; el socio Virigilio Beccabunca aportó 133 (ciento treinta y tres) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir: ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional; y el socio Guido Ronchini aportó 134 (ciento treinta y cuatro) cuotas de un mil pesos m|n. cada una, es decir, ciento treinta y cuatro mil pesos m|n. El capital se halla totalmente integrado por los socios según balance firmado por los misimos de común acuerdo, que forma parte de este contrato; y del que surge que cada uno de ellos ha transferido cien mil pesos moneda nacional de su cuenta particular en la sociedad al capital de la misma, los que sumados a los cien mil pesos m|n. del capital inicial hacen el total indicado. Esta modificación del capital social no altera para nada la cláusula séptima sobre distribución de ganancias y pérdidas entre los tres socios por partes iguales". — En la forma expuesta quedan formalizadas las modificaciones señaladas al contrato social originario, firmando las partes de común acuerdo un ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los 22 días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete. — Antonio Oliva. — Virgilio Beccabunca. — Guido Ronchini. — Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número mil quinientos noventa, al folio trescientos noventa y ocho del libro treinta y uno de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado, Esc. Lucio R. Meléndez. — Subdirector General, Registro Público de Comercio. — Hay un sello". — "Testimonio: Aumento de capital y modificación Contrato Social: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, entre los señores Antonio Vicente Oliva, italiano, casado, con domicilio en Hudson mil noventa y siete, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Virgilio Beccabunca, italiano, casado, con domicilio en San Lorenzo esquina Buenos Aires, localidad Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Guido Ronchini, italiano, casado, domiciliado en José M. Estrada mil cuatrocientos cuarenta, localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos integrantes de la razón social O.R.B.I.C., Sociedad de Responsabilidad Limitada (Oliva, Ronchini, Beccabunca, Inmobiliaria, Constructora, Sociedad Resp. Ltda.) inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número doscientos ochenta y uno, al folio doscientos veintisiete del Libro veintisiete, y posterior modificación inscripta con fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número mil quinientos noventa, al folio trescientos noventa y ocho, del Libro treinta y uno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido ampliar el capital social y modificar y ampliar las cláusulas primera, segunda, cuarta y octava, en la siguiente forma: Primero: Se modifica y agrega a la cláusula primera: Queda fijado el domicilio legal y social de la Sociedad en la calle Alsina 1214, Capital Federal. — La Sucursal principal está ubicada en la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. — Segundo: Se modifica el párrafo final de la cláusula segunda, el que queda redactado así: Asimismo podrá la sociedad dedicarse a negocios de compraventa de artículos para el hogar, bazar, menaje y afines, de productos auorizados por Gas del Estado, como así también representaciones, comisiones, financiaciones, operaciones inmobiliarias, importación y exportación en general. — Tercero: La cláusula cuarta queda redactada así: El capital social de cuatrocientos mil pesos moneda nacional se eleva a la suma de un millón doscientos mil pesos de igual moneda, y se encuentra constituido por mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo cuatrocientas cuotas a cada socio, o sea la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada uno, las cuales se encuentran totalmente integradas por los socios, según balance general suscripto por los mismos de común acuerdo, y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: Se agrega el siguiente párrafo a la cláusula octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse anticipadamente de la sociedad, a cuyo efecto deberá comunicar por telegrama colacionado y con anticipación de seis meses su decisión a los otros socios. — El socio saliente percibirá lo que correspondiere de la siguiente manera: Cincuenta por ciento (50 %) al contado; y cincuenta por ciento (50 %) con documentos mensuales que devengarán un interés similar al bancario de plaza, pudiendo tales documentos ser descontados a terceros, en cuyo caso el interés del descuento será abonado por la sociedad. — La determinación de lo que correspondiere al socio saliente en concepto de capital, reservas y ganancias, será realizado de común acuerdo entre los socios, debiendo hacerse la valuación siguiendo el procedimiento que a continuación se indica: a) Bienes amortizables: valor actual menos amortizaciones técnicas correspondientes; b) Existencias: valor de costo; c) Deudores: deducidos los saldos de deudores dudosos, en gestión judicial e incobrables; d) Deducción de las provisiones y previsiones que los socios de común acuerdo determinan. — Se deja constancia que quedan subsistentes y en pleno vigor las cláusulas no modificadas. — Conforme los interesados, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, firman el presente en el lugar y fecha indicados. — Fdo. Antonio V. Oliva. — Virgilio Beccabunca. — Guido Ronchini. — Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta de julio de mil novecientos sesenta, bajo el número mil novecientos cuatro al folio ochenta y dos del Libro cuarenta de Sociedades de Resp. Limitada. — Buenos Aires, treinta de junio de mil novecientos sesenta. — Firmado: Lucio R. Meléndez. — Secretario. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Hay un sello. — "Primer Testimonio: Escritura número sesenta y tres: En la localidad de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribana autorizante, comparecen los señores Antonio Vicente Oliva, italiano, casado, domiciliado en la calle Hudson mil noventa y siete, de la localidad de San Martín; don Guido Ronchini, italiano, casado, domiciliado en la calle José M. Estrada mil cuatrocientos cuarenta, de la localidad de Victoria; y don Virgilio Beccabunca, italiano, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo esquina Rivadavia, de esta localidad de Los Polvorines, todos de paso aquí, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo y con retroactividad al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, han resuelto lo siguiente: El señor Virgilio Beccabunca, cede y transfiere a los señores Antonio Vicente Oliva y Guido Ronchini, y éstos aceptan, las cuatrocientas cuotas de capital de mil pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, totalmente integradas, equivalentes a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que posee en la Sociedad "O.R.B.I.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Oliva, Ronchini, Beccabunca Inmobiliaria Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada), con domicilio legal en la Capital Federal, calle Alsina número mil doscientos catorce, cuyo contrato constitutivo, modificaciones e inscripciones, datan en el orden siguiente: "Buenos Aires, doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto el seis de marzo del mismo año, bajo el número doscientos ochenta y uno, folio doscientos veinte y siete, Libro veinte y siete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto el tres de julio del mismo año, bajo el número mil quinientos noventa, folio trescientos noventa y ocho, Libro treinta y uno, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y el veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, inscripto el treinta de julio del mismo año, bajo el número mil novecientos cuatro, folio ochenta y dos, Libro cuarenta y dos de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio. — Segundo: El capital social constituido por la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, queda por lo tanto integrado en la siguiente forma: al socio Antonio Vicente Oliva, seiscientas cuotas, igual a seiscientos mil pesos moneda nacional; y al socio Guido Ronchini, seiscientas cuotas, igual a seiscientos mil pesos moneda nacional. — Tercera: Los señores Antonio Vicente Oliva y Guido Ronchini, manifiestan aceptar y conocer el contrato social constitutivo, con todos los derechos y obligaciones que por el mismo le corresponden, y sin que las partes cedentes y cesionaria tengan recíprocamente reclamo alguno que formularse, aceptando en todas sus partes el balance e inventario general practicado en el ejercicio ordinario correspondiente al coriente año y que venció el treinta de septiembre último. — Cuarta: Por su parte el socio saliente don Virgilio Beccabunca, declara haber recibido dicho importe, o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, antes de ahora y a su entera satisfacción, sirviendo la presente del más eficaz recibo y carta de pago en forma, renunciando a todos los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato social. Leída que les fue, ratifican su contenido y la firman de conformidad, por ante mí de todo lo que doy fe. — Antonio Oliva. — Guido Ronchini. — Virgilio Beccabunca. — Ante mí: Margarita A. Fontana. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos treinta y ocho del Registro número trece a mi cargo, doy fe. Para la parte interesada, expido el presente testimonio en dos sellos de ley, numerados correlativamente a partir del un millón novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve y cincuenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento,

— Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número Novecientos cuarenta y tres, al folio Noventa y nueve del libro Cuarenta y cinco de Contratos de Soc. Resp. Ltda. de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Buenos Aires, dieciseis de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Mercedes M. Mc. Guire, secretaria. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Hay un sello. — "Y continúan exponiendo los comparecientes, que obedeciendo a exigencias de índole social y a disposiciones de orden legal, han resuelto introducir algunas reformas en sus estatutos sociales y así también incorporar a la misma a las señoras Paulina Cammilleri y Teresa Falato; quedando en consecuencia modificados los textos de los artículos segundo, cuarto, quinto, séptimo y octavo en la forma siguiente: Artículo segundo: Respecto a la explotación del ramo de construcción la sociedad podrá dedicarse a la industrialización de la misma en su más amplio género, confeccionando: planos, anteproyectos, su distribución, replanteo; comprendiendo además la industrialización en madera, hierro, cemento y la electrotécnica; utilizando patentes propias y|o de terceros, nacionales y|o extranjeras. Podrá ejercer la superintendencia de las obras encargadas o tratadas con terceros. — Artículo cuarto: Elévase el capital social a la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, divididido en mil cuotas de mil pesos cada una, mediante la creación de mil nuevas cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional por la señora Paulina Cammilleri y quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional, por la señora Teresa Falato, quienes la integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidas a la cuenta capital, según balance practicado el treinta de junio próximo pasado del año en curso. En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado a razón de mil cuotas o sea Un millón de pesos moneda nacional por las nombradas señoras. — Artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios quienes revisten el carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta los señores Guido Ronchini y Antonio Oliva y separadamente en forma conjunta, las señoras Paulina Cammilleri y Teresa Falato. — Artículo séptimo: Anualmente se efectuará un balance e inventario general al treinta de junio de cada año, para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos en la forma dispuesta por el artículo Cuatrocientos doce del Código de Comercio. De las utilidades líquidas que resulten de cada balance, previa deducción del fondo de reserva, serán distribuídas por los socios en proporción a las cuotas sociales. Las pérdidas serán dirimidas en la misma forma. — Artículo octavo: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, la que será automáticamente prorrogada por cinco años más si ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario, por medio auténtico y documentado, por lo menos, tres meses antes de su vencimiento. La presente modificación de contrato y la capitalización de los créditos premencionados se realizan con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro; quedando ratificadas las demás condiciones de los citados estatutos sociales en todas sus partes. — Leída que les fue, firman de conformidad, solicitando se expida testimonio de la presente a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, por ante mí de todo lo que doy fe. — Paulina Cammilleri. — Teresa Falato. — Guido Ronchini. — Antonio Oliva. — Ante mí: Margarita A. Fontana. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio cuatrocientos treinta y ocho del Registro a mi cargo. — Para O.R.B.I.C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en nueve sellos de ley, numerados correlativamente a partir del seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintidós al cuatrocientos treinta, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Margarita A. Fontana, escribana.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.200 e. 22|3 Nº 1.932 v. 22|3|66.

DEMAYO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Mirco Demayo, casado, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3035; Abraham Hamwee, casado, de nacionalidad inglesa, de 61 años de edad, domiciliado en Avda. de Los Incas Nº 3462 y la señora Irene Demayo, viuda, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3035, todos de esta Capital Federal, se conviene en la fecha lo siguiente: Primero: Entre el señor Mirco Demayo y la señora Irene Demayo existe constituída una sociedad de la que son únicos componentes, que gira en esta plaza bajo la razón social de "DEMAYO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene su actual domicilio en la calle Belgrano Nº 1336 de la ciudad de Buenos Aires y cuyo contrato social fue inscripto el 16 de marzo de 1945 bajo el Nº 304, al folio 353 del Libro 8 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; su modificación inscripta el 17 de abril de 1947, bajo el Nº 349 al folio 247 del Libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posterior modificación inscripta en fecha 10 de octubre de 1963, bajo el Nº 2448 al folio 314 del Libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: De común acuerdo las partes deciden y aceptan el egreso de esta sociedad de la señora Irene De Mayo y el ingreso en su mismo lugar y prelación del señor Abraham Hamwee a cuyo efecto la señora Irene De Mayo le cede a este último las ciento veinticinco (125) cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una que tiene suscriptas e integradas en dicha sociedad y que representan la suma de ciento veinticinco mil pesos m|n. ($ 125.000 m|n.), importe éste que la cesionaria abona en este acto a entera satisfacción de la cedente, otorgando por el presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Asimismo don Mirco Demayo, cede y transfiere de igual manera al señor Abraham Hamwee la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, que tiene suscriptas e integradas y que representan la suma de ciento veinticinco mil pesos m|n. ($ 125.000 m|n.), que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario sirviendo el presente del más suficiente recibo y carta de pago en forma. — El capital social de un millón doscientos cincuenta cincuenta mil pesos (pesos 1.250.000 m|n.) queda por consiguiente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Don Mirco Demayo, con un mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que representan la suma de un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000 m|n.) y b) El señor Abraham Hamwee, con doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que representan la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000 m|n. — Tercera: Ambos socios quedan designados gerentes de la sociedad con las más amplias facultades inherentes a dicho cargo, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos indistintamente. — Se establece también que las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios por partes iguales. — Los socios de común acuerdo tomarán las decisiones que interesen a a la administración y dirección de la sociedad. — Podrán dedicarse a cualquier otra actividad comercial industrial y|o financiera sin ninguna limitación. — Cuarta: Cualquiera de los socios podrá solicitar su egreso de esta sociedad, debiendo para ello preavisar por telegrama colacionado al otro socio con seis meses de anticipación a la fecha de cada cierre anual del ejercicio económico. — El otro socio podrá adquirir las cuotas de capital al valor que resulte del balance anual que corresponda al ejercicio económico o de lo contrario, decidirse por la liquidación de la sociedad. — Con la declaración que quedan vigentes todas y cada una de las cláusulas de los contratos anteriores individualizados en la cláusula primera del presente, salvo en lo especialmente modificado aquí, se firma el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires a los tres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — M. Demayo. — Irene Demayo. — A. Hamwee. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 61 de la Capital Federal. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen M. Demayo; Irene Demayo y A. Hamwee han sido puesta en mi presencia por Mirco Demayo; Irene Demayo y Abraham Hamwee. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Conste. — Julio Federico Saavedra. — Hay un sello que dice: Julio Federico Saavedra. Escribano.

Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.000.— e.22|3 Nº 1.931 v.22|3|66

DEL ESTE AUTOMOTORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Modificación de la duración de la Sociedad. — Entre la señora Marta Beatriz Ghetti de Monjo y el señor Francisco Julio Monjo, ambos domiciliados en la Avda. Juan B. Justo 3672 de la Capital Federal. argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen modificar la cláusula tercera del contrato de sociedad de responsabilidad limitada vigente "DEL ESTE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida con fecha 18 de mayo de 1961, sustituyéndola por la siguiente: Tercera: La sociedad caducará el día 31 de diciembre de 1965. — Conforme las partes, firman dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de diciembre de 1965. — Firmado: Marta Beatriz Ghetti de Monjo. — Francisco Julio Monjo.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.22|3 Nº 1.922 v.22|3|66

DAVID BENDERSKY Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de 22 de noviembre de 1965, Nº 7.192 al Fº 11.547, pasada ante la escribana Marta E. Goldfarb, los integrantes de "DAVID BENDERSKY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en celebrar un aumento de capital modificado la cláusula quinta que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: Cláusula Quinta: "El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, dividida en veinte mil cuotas de mil pesos nacionales cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: David Bendersky Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, doce mil cuotas equivalentes a doce millones de pesos moneda nacional; Leónidas Moguillansky, dos mil cuotas equivalentes a dos millones de pesos moneda nacional; Inés Bendersky de Moguillansky, dos mil cuotas equivalentes a dos millones de pesos nacionales y David Bendersky, cuatro mil cuotas equivalentes a cuatro millones de pesos moneda nacional; dicha integración se efectúa capitalizando los saldos acreedores de los mismos de acuerdo con el Balance que certificado por el Contador Público Nacional don Jorge Héctor Vázques Alonso, forma parte integrante del presente".

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720.— e.22|3 Nº 1.825 v.22|3|66

DAWIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Máximo Kenigsman, argentino naturalizado, mayor de edad y hábil para contratar, Sherley Resels de Kenigsman, norteamericana, mayor de edad y hábil para contratar; Daniela Kenigsman, belga. mayor de edad y hábil para contratar y Guillermo Kenigsman, belga, mayor de edad y hábil para contratar y Guillermo Kenigsman, belga, a quien en este acto su padre Máximo Kenigsman le otorga suficiente autorización para actuar en comercio, constituyendo todos domicilio legal y comercial en la calle Charcas 1028 de esta Capital Federal, se conviene en celebrar el presente contrato para constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la Ley 11.645 bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los firmantes la sociedad "DAWIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto es la fabricación y comercialización de productos de marroquinería. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de 20 años a contar desde el 1º de julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente y tiene su domicilio legal en la calle Charcas 1028, Capital Federal, el que podrá trasladarse a otro lugar. — Tercera: El capital social está constituido por la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 2.000.000.— m|n.), consistentes en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportado por los socios en la siguiente forma: 1.100 (un mil cien cuotas de un mil pesos cada una, o sea un millón cien mil pesos m|n. de c|l. el señor Máximo Kenigsman y 300 (trescientas) cuotas de un mil pesos c|u. o sea trescientos mil pesos m|n. de c|l. por cada uno de los socios Sherley Resels de Kenigsman, Daniela Kenigsman y Guillermo Kenigsman. — Cuarta: La Gerencia de la sociedad será ejercida en forma exclusiva por el señor Máximo Kenigsman. — En caso de quedar acéfala la gerencia, la misma pasará a ser ejercida por la señora Sherley Resels de Kenigsman en forma conjunta con uno cualquiera de los socios restantes. — Quinta: Anualmente, el día 30 de junio, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se resuelva efectuar. — Sexta: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en partes iguales, previa deducción de un 5 % con destino al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % del capital. — Las pérdidas serán soportadas por las partes en la misma proporción. — Séptima: El Gerente o sus reemplazantes no pueden comprometer la firma social para otorgamiento de actos ajenos a la sociedad, ni constituirse en fiadores, avalistas o deudores solidarios de terceros. — Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los socios restantes, debiendo los herederos unificar su representación y la sucesión del socio fallecido continuará integrando la sociedad. — Novena: Toda cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación se resolverá por intermedio de amigables componedores. — Décima: Asimismo, los socios para sus relaciones entre sí como respecto a la sociedad, se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — En un todo de acuerdo con las diez cláusulas precedentes, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 23 días de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Máximo Kenigsman; Sherley Resels de Kenigsman; Daniela Kenigsman; Guillermo Kenigsman.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.040.— e.22|3-Nº 1.978-v.22|3|66

FARMACIA PARIS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 28 de enero de 1965, doña Beatriz Broqua, cede, vende y transfiere sus cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad "FARMACIA PARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la farmacéutica doña Susana Rosario Moragues, argentina, soltera, domiciliada en Alsina 2092, Capital, por la suma total convenida de $ 50.000.— moneda nacional, colocando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación y en el cargo de gerente juntamente con los otros socios. — S|R.: "enero". Vale.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.22|3 Nº 2.148 v.22|3|66

NEGRESCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 25 de octubre de 1965, y con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1965, la sociedad NEGRESCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado totalmente disuelta.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520.— e.22|3-Nº 1.980-v.22|3|66

VICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante interinamente se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 1965. entre los señores: Carmelo Grimaldi (italiano, soltero, C. I. 4.955.666 Policía Federal, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal); Enrique Gigli (argentino, casado, C. I. 2.224.535 Policía Federal, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal); Nicolás Torcuato Sconza (argentino, casado, C. I. 1.275.232 Policía Federal, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal; Alberto Leslie Cane (argentino, casado, C. I.

4.210.377 Policía Federal, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal) y Adriano Torrijo (argentino, casado, C. I. 2.790.800 Policía Federal, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal), todos mayores de edad y hábiles para contratar, conviene por este acta, en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Constitución y nombre: Con el nombre de VICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una sociedad con arreglo a la Ley 11.645, con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal que se regirá por el presente contrato. Segunda: Objeto: La sociedad se dedicará a elaboración, producción y venta de artículos alimenticios en general y a la de pastas en particular. Podrá dedicarse, si resultare conveniente a los intereses sociales, a todas las actividades agropecuarias, industriales y comerciales vinculadas directa o indirectamente con el objeto enunciado. Tercera: Fines: La sociedad podrá adquirir, por cualquier título, toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, venderlos o enajenarlos en cualquier forma y aceptar o constituir cualquier clase de garantías como así dedicarse a operaciones de exportación e importación. Estas enunciaciones son meramente enunciativas pudiendo realizar cualquier operación lícita que coadyuve a la realización de los fines sociales. Cuarta: Duración: La sociedad durará 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se entenderá prorrogada por 5 años más a su vencimiento, se ninguno de los socios hiciera saber a los demás su deseo de retirarse dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio de cualquiera de los 5 años de prórroga. Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, representados por 2.200 (dos mil doscientos) cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una. Sexta: Aportes: El capital indicado en el artículo anterior es aportado en la siguiente forma: Los señores Carmelo Grimaldi y Enrique Gigli, aportan 440 (cuatrocientas cuarenta) cuotas cada uno o sea 880 (ochocientos ochenta) cuotas que representan m$n. 880.000 (ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional) de acuerdo al balance que se adjunta; los señores Nicolás Torcuato Sconza, Alberto Leslie Cane y Adriano Torrijo aportan 440 (cuatrocientas cuarenta) cuotas cada uno o sea 1.320 (un mil trescientos veinte) cuotas que representan m$n. 1.320.000 (un millón trescientos veinte mil pesos moneda nacional) en la siguiente forma: m$n. 645.000 (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional) de acuerdo al balance que se adjunta y 675.000 m$n. (seiscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional) se comprometen a aportarlos antes del 1º de marzo de 1966. Séptima: Cesión: El señor Enrique Gigli, cede en favor de la empresa que se constituye por el presente contrato; por 10 años el modelo amparado por el expediente 16, a otorgar, del Registro de Modelos y Diseños Industriales, para el diseño de "canelones", "agnelottis" y "lasagna", en formas de plancha y tubulares con bordes traslapados, libres o separados entre sí. Octava: Administración: La sociedad será administrada por 2 socios que actuarán en forma conjunta. La designación se hará por acta y por simple mayoría y los designados durarán un año en su función pudiendo a cada vencimiento prorrogarse los mandatos. Los administradores tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. Así, sin que esta numeración sea limitativa podrán; a) resolver todos los negocios en que la Sociedad esté interesada. b) firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras. c) adquirir, representando a la sociedad, bienes muebles e inmuebles al contado o a plazo, arrendarlos, venderlos o gravarlos con derechos reales firmando las escrituras públicas correspondientes. d) operar con los bancos oficiales o privados para abrir cuentas corrientes, gestionar créditos y realizar toda otra operación bancaria. e) actuar ante todos los organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o autárquicos. f) contratación, suspensión y despido del personal de la empresa. Por el presente se designa socios gerentes, por el término de un año, a los señores Nicolás Torcuato Sconza y Enrique Gigli. Novena: Fiscalización: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar libremente los libros y documentación de la sociedad. Décima: Cuentas: Anualmente, el 31 de marzo de cada año, se formulará el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios. Décima Primera: Resultados: Las utilidades que resulten se destinarán: 1) un 5% (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al 10% (diez por ciento) del capital social. 2) las sumas que se resuelva destinar a amortizaciones o reservas facultativas y 3) a los socios, el excedente, en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. Décima Segunda: Sueldos y Retiros: Podrá asignarse a los socios por su labor de administradores o por funciones técnicas o administrativas, desempeñadas en favor de la empresa, un sueldo que será fijado por acta y cargado a gastos generales. Podrá, asimismo, autorizarse por igual conducto, a uno o varios socios para que efectúen retiros a cuenta de utilidades con cargo a sus cuentas particulares. Décima Tercera: Liquidación: Vencido el plazo del presente contrato, o por acuerdo de la totalidad de los socios, la sociedad será liquidada por los socios administradores quienes deberán, en primer término, pagar las deudas sociales, distribuyendo el remanente entre los socios en partes iguales. Décima Cuarta: Transformación: Por resolución expresa de todos los socios podrá cambiarse la forma Jurídica de esta sociedad, transformación que expresamente se prevé a los fines del artículo 25 de la Ley de sello (t. o. 1961). Décima Quinta: Prohibiciones: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros, ni a dedicarse, personalmente o integrando otra sociedad, a actividades similares a las de esta empresa. Décima Sexta: Sustitución: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificar la representación cuando se trate de más de una persona. Si se tratara de uno de los socios administradores, los restantes socios decidirán, de entre ellos, quien lo sustituirá. G. Grimaldi. — E. Gigli. — N. T. Sconza. — A. L. Cane. — A. Torrijo. — Entre líneas: Con domicilio en Emilio Ravignani Nº 1490, Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.600. — e.22|3-Nº 2.088 v.22|3|66

SERVIPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis entre los señores doctor Glauco Menna, argentino, naturalizado, soltero, con domicilio en Cerrito mil doscientos veintidós; Horacio Oscar Domínguez, casado, argentino, domiciliado en Paraná doscientos treinta, piso octavo, y Alberto Seidenari, casado, italiano, con domicilio en Drumont dos mil trescientos cuarenta y cinco, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, condicionada a los siguientes artículos: Primera: Bajo la denominación de SERVIPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio del que corresponda a las sucursales o agencias que podrán establecerse en el país o en el extranjero. — Su duración es de veinte años a partir del primero de febrero del corriente año. — Segunda: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a otras personas las siguientes operaciones: Industrialización y Comercialización de productos químicos y plásticos. — Importación y Exportación. Explotación de Patentes, Marcas y denominaciones comerciales, prestación de servicios comerciales, industriales y técnicos en todo lo relacionado con su objeto social. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin limitación alguna, incluso las referidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los apartados quinto y sexto. — Tercera: El capital se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — El doctor Glauco Menna, suscribe e integra ciento sesenta cuotas representativas de un valor de ciento sesenta mil pesos moneda nacional ($ 160.000 m|n.); Horacio Oscar Domínguez, suscribe e integra veinte cuotas representativas de veinte mil pesos moneda nacional (pesos 20 000 m|n.); y Alberto Seidenari, suscribe e integra veinte cuotas representativas de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.). — Los aportes se hacen en dinero efectivo. — Cuarta: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. — Ellas no pueden ser transferidas o cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con autorización de la mayoría de los socios representativos de las tres cuartas partes del capital social. — Cada cuota confiere a su propietario, en los beneficios y en el activo social el derecho y la proporción consignados en este contrato. — Las cuotas son indivisibles con respecto a la sociedad que no reconoce más que un solo propietario de cada cuota. — Los propietarios indivisos están obligados a hacerse representar por uno de ellos ante la sociedad, que lo considerará como propietario único o en su defecto de convenio o de capacidad civil por un mandatario. — Los derechos y obligaciones inherentes de cuotas siguen al titular en cualquier mano que se encuentren, la posesión de una cuota importa de pleno derecho adhesión a las cláusulas de este contrato y a las decisiones que los socios tomen en las Asambleas. — Quinta: La sociedad reconoce como gerentes a todos los socios, o sea al Dr. Glauco Menna, Horacio Oscar Domínguez y Alberto Seidenari, quienes tienen a su cargo en forma conjunta, separada o alternativa la dirección y administración de la misma y el uso de la firma social en las condiciones que se determina en este contrato. — La sociedad con la firma de todos los socios podrá otorgar poder general de administración en forma limitada o ilimitada en sus facultades a cualquier persona, quien representará a la sociedad y realizará los actos y contratos propios de la gerencia como si fueran realizados por ésta misma. — Para ser válida la firma social, deberá llevar imprescindiblemente cualquiera de las firmas personales de los socios con el aditamento Serviplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Los socios gerentes podrán realizar todas las operaciones ordinarias y extraordinarias de la administración y|o disposición, como ser compras, ventas, pagos, cobros, importaciones, exportaciones y operaciones de toda naturaleza. — También y muy especialmente podrán realizar toda clase de operaciones de crédito bancario, ya se trate en Bancos oficiales como ser: Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial etc., como también en todos los Bancos privados o mixtos, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando renovando y firmando letras pagarés, cheques y todo otro papel de comercio, sin limitaciones o exclusiones — Los gerentes podrán también adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir documentos e instrumentos públicos, otorgar poderes generales y especiales, como también otorgar poderes delegando todas o partes de estas facultades, para cuyo caso se requiere la conformidad de todos los socios. — Podrán también suscribir contratos privados y de cualquier otra naturaleza sin restricciones ni limitaciones. — No podrán realizar préstamos, u otorgar garantías de orden personal que no tengan como base o fundamento las operaciones comerciales de la empresa. — Los gerentes deberán consagrar el tiempo necesario y su capacidad a los negocios sociales. — Sexta: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de enero de cada año. — A dicha fecha se practicará un balance general e inventario de los negocios, estableciéndose los utilidades o pérdidas del ejercicio previas las amortizaciones, reservas y ajustes pertinentes, las que se harán dentro de las disposiciones legales que rijan a dicha fecha y a las normas de la Dirección General Impositiva. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán proporcionalmente a los aportes de capital. — Si el ejercicio arrojara quebranto, éste se llevará a una cuenta denominada pérdidas del ejercicio y será cancelada por utilidades producidas en ejercicios futuros que arrojen superávit distributivo. — Los balances se considerarán aprobados si dentro de los treinta días de comunicados a los socios, no son observados. — Séptima: En caso de fallecimiento, interdicción, embargo o incapacidad legal de algunos de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del socio premuerto, con el capital que éste tuviera en la misma, debiendo unificar su representación en la persona de uno de ellos; b) Por el reembolso a los sucesores del ex-socio de lo que a éste correspondiera en concepto de utilidades o créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de los treinta días de resuelta la opción. — Tendrán preferencia para adquirir las cuotas sociales del ex socio los demás socios, en proporción a sus respectivos aportes y en las condiciones y modos que se fijen por acta de asamblea en la que se determinará la existencia o no de la llave del negocio. — Octava: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios en la aplicación e interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o entre sus componentes, deberán someterlo al fallo de árbitros designado uno por cada parte, cuyo fallo será inapelable. — En caso de disidencia deberá someterse el caso al arbitraje del Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. — Los socios no podrán por ningún motivo solicitar intervenciones judiciales a la sociedad. — Bajo las bases y condiciones que anteceden las partes dejan por formalizado este contrato que se obligan a cumplirlo de acuerdo a derecho. — E|I.: "Horacio, Horacio, se" vale. — Enmendado: Glauco, vale. — Glauco Menna. Horacio Oscar Domínguez. Alberto Seidenari.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.800.— e.22|3-Nº 2.089 v.22|3|66

RIPOLI, HABBIG & CIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Humberto Domingo Rípoli, domiciliado en Cabrera Nº 5560, Capital, Abel Angel Habbig, domiciliado en General José G. de Artigas Nº 1633, Carlos Enrique Rodríguez, domiciliado en Lezica Nº 4143, Capital y Féliz Segundo Ivaldi, domiciliado en Morón Nº 4793, Capital, todos mayores de edad, casados, argentinos, se resuelve: Primero: Constituir la razón social "RIPOLI, HABBIG & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Condarco 3050, Capital, el que podrá ser trasladado. — Segundo: Fijar el capital social en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 m|n. c|l.) dividido en cien cuotas de capital de un mil pesos, según balance que se adjunta y que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: Humberto Domingo Rípoli, treinta y cuatro cuotas de capital, Abel Angel Habbig, treinta y una cuota de capital, Carlos Enrique Rodríguez, veinte cuotas de Capital y Féliz Segundo Ivaldi, quince cuotas de Capital. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años, renovables a su vencimiento. — Cuarto: El objeto social será la compra y venta de mercaderías en general, importación, exportación y representaciones, pudiendo realizar cualquier tipo de operaciones fabriles o comerciales que los socios estimen convenientes. — Quinto: La dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios y el uso de la firma social estará a cargo del señor Humberto Domingo Rípoli, con cualquiera de los otros tres socios o el señor Abel Angel Habbig, con cualquiera de los otros tres socios, siendo necesarias dos firmas para obligar a la sociedad, con la sola limitación de no afectarla a negocios particulares, ni a fianzas de terceros, pudiendo realizar todos los actos jurídicos autorizados, por las leyes, o no contrarios a ellas, inclusive los mencionados en el artículo 1.881, inciso primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, noveno, décimo, décimo tercero, décimo quinto y décimo séptimo del Código Civil. — Sexto: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad legal de ninguno de los socios, sino que continuará en su giro con el o los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, los que deberán unificar su representación si fueran más de uno. — Séptimo: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, sin el previo consentimiento expreso de los demás socios. — Octavo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el que los socios dejarán constancia, bajo su firma, de las decisiones que tomen respecto a la marcha de los negocios sociales, la aprobación de balances y todo cuanto consideren necesario, respecto a la sociedad. — Noveno: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un Balance General, y el resultado, previas las reservas legales y facultativas que los socios estimen, se distribuirá entre ellos en proporción a sus aportes de capital. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios respecto al presente contrato, o con motivo de su disolución será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada uno de los socios en litigio y con la facultad de dichos árbitros de designar un tercero, para el caso de discordia, el fallo del árbitro tercero será inapelable y desde ya re-

nuncian a toda intervención judicial al respecto. — Bajo las cláusulas que preceden, queda formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho y firman en lugar y fecha mencionados. — Firmado: Humberto Domingo Ripoli. — Abel Angel Habbig. — Carlos Enrique Rodríguez. — Féliz Segundo Ivaldi.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 4.200 e.22|3 Nº 2.107 v.22|3|66

PILAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamenté, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Entre don Horacio José Trozo y doña María Teresa del Pilar Fernández, en su carácter de únicos socios de PILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1960, bajo el número 397 al folio 366 del libro 38 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene lo siguiente: Primera: Aceptar e incorporar como nuevo socio a don Osvaldo Angel Trozo, argentino, mayor de edad, soltero, ingeniero, con domicilio en Avenida Cobo Nº 610, Capital, quien aporta e integra trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, en mercaderías. — Segunda: Don Horacio José Trozo, doña María Teresa del Pilar Fernández y el socio incorporado, resuelven de común y mutuo acuerdo, aumentar el capital social a la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, para lo cual el socio Horacio José Trozo aporta e integra la suma de ochenta mil pesos correspondiente a ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; la socia María Teresa del Pilar Fernández integra y aporta cuatrocientas setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional, consistiendo el aporte de ambos socios en la capitalización de saldos acreedores de las cuentas particulares de los mismos, todo conforme al balance que por separado firman todos los socios de conformidad y que se considera parte integrante de este contrato. — Tercera: Se suprime la cláusula sexta del contrato social inicial y en su lugar se establece la que sigue: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará un balance general del activo y pasivo de la sociedad. — Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio serán distribuidas como sigue: A don Horacio José Trozo le corresponderá el 50 % y a cada uno de los socios restantes el 25 %. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Cuarta: Todos los socios se comprometen a realizar tareas para la sociedad de acuerdo a su capacidad personal y a las necesidades de la firma. — Quinta: Se retrotraen los efectos de este contrato al día 1º de enero de 1965. — Quedan subsistentes y en vigor todas las cláusulas anteriores del contrato social inicial, que no hayan sido modificadas por este contrato. — El socio don Osvaldo Angel Trozo declara conocer y aceptar el contrato social de Pilar S.R.L. — Se firman de conformidad los ejemplares de ley en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — H. J. Trozo. — M. T. del Pilar Fernández. — O. A. Trozo.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 3.000.— e.22|3-Nº 2.111-v.22|3|66

DISTRI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Entre los señores don Carlos Norberto Vélez, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 3.116.785, domiciliado en Sarmiento 2090, 4º piso "A", por una parte; y don Abelardo Costa, argentino, casado, mayor de edad, C. I. 5.057.818, domiciliado en San Juan 2456, se conviene en celebrar un contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "DISTRI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en San Juan 2456. — Segunda: La duración de contrato será de 10 (diez) años, a partir del día 1º de enero de 1966, adonde se retrotraen todos los negocios sociales. El socio que en cualquier época desee separarse de la sociedad, deberá notificarlo al otro por telegrama colacionado, en el domicilio social con una anticipación mínima de un mes, en cuyo caso se abonará al socio saliente las cuotas integradas, sumando o restando el saldo que arroje su cuenta particular, en la forma y plazo a convenirse; pudiendo también los socios transferir las cuotas. — Tercera: El capital social se fija en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos m$n. cada una, cuya integración se efectúa como sigue: Don Abelardo Costa, con el aporte del negocio de la calle San Juan 2456; de activo superior al pasivo; y cuya diferencia es de m$n. 500.000, según balance aprobado por las partes contratantes; por cuyo importe integra 500 cuotas; y don Carlos Norberto Vélez, integra las otras 500 cuotas, con el aporte de mercaderías por igual valor. — Quinta: El objeto principal, de la sociedad es la comercialización por mayor y menor de artículos de menaje, limpieza, plásticos, eléctricos; y de todos los que se relacionen con las necesidades del hogar en general así como otros que sin excepción convengan a los intereses sociales. La sociedad abrirá cuentas corrientes bancarias, por medio de su gerente, donde se depositarán todos los ingresos sociales; y por cuyo medio se efectuarán los pagos superiores de cinco mil pesos m$n. disponiéndose una caja chica de m$n. 5.000 para gastos menores, podrá realizar todos los actos y contratos que la administración considere relacionada con el objeto de la misma. — Sexto: La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Carlos Norberto Vélez, quien obrará en calidad de gerente poniendo su firma personal a continuación de la razón social, encontrándose plenamente autorizado para realizar toda clase de gestiones, actos y operaciones, sin excepción, pudiendo realizar compras y ventas de mercaderías y materia prima al contado y a plazos, así como toda otra gestión relativa al giro social. El socio gerente se dedicará en forma exclusiva a la atención de la sociedad. — Séptima: Los socios podrán hacer retiros, a cargo de su cuenta particular, debiendo prestarse mutua conformidad. — Octava: Anualmente se practicará un balance general del ejercicio y mensualmente un balance de comprobación. Las ganancias y pérdidas se acreditarán y soportarán en proporción a las cuotas sociales. El balance se considerará aprobado si no es observado, transcurrido un mes de finalizado el ejercicio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de uno de los socios, los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, unificarán su representación en la sociedad, decidiéndose la prosecución de la misma, o su liquidación. En este último caso, la misma estará a cargo del socio administrador o sus representantes legales. — Décima: Toda divergencia de los socios con motivo de la interpretación del presente contrato, su liquidación, o disolución, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, cuyo fallo, por mayoría será respetado e inapelable. — Undécima: Bajo las diez cláusulas que anteceden queda constituida esta sociedad, firmando las partes de plena conformidad, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis. — Fdos: C. N. Vélez y A. Costa. Certifico: en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 387, de Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Abelardo Costa, C. I. de la Policía Federal Nº 5.057.818, y Carlos Norberto Vélez, C. I. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.537.246. — Conste. Buenos Aires, enero 24 de 1966. — Fdo.: José Enrique Arnedo. Escribano.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.280. — e.22|3 Nº 2.117-v.22|3|66

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUTMAN
Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:
Que por escritura pública de fecha 6 de agosto de 1965, pasada ante el escribano Horacio A. Oyhanarte ha quedado disuelta la sociedad "GUTMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1965.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 520.— e.22|3 Nº 2.123 v.22|3|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, interinamente, se hace saber por un día que el señor Luis Antonio Pagliano ha cedido su cuota social en la Sociedad Comercial Colectiva "PACHECO, AMBROSIO Y COMPAÑIA", a los restantes socios de la misma, por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1964.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 560. e.22|3. — Nº 2.546 v.22|3|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 7 de abril de 1965 y con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965, ha quedado disuelta la sociedad MIRYAM SOLARZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 520. e.22|3. — Nº 2.518 v.22|3|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 12 de febrero de 1966, ha quedado disuelta la sociedad de hecho formada por "AGUSTIN FIDALGO, JESUS FONDEVILLA y MARIA LUISA TORRES Vda. de GONZALEZ", con efecto al 15 de febrero de 1966.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 560. e.22|3. — Nº 2.491 v.22|3|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamente, se hace saber por un día, que por sentencia del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, de la Capital, Secretaría Nº 16, de fecha 8 de mayo de 1962, se declaró disuelta la sociedad colectiva "HEINE Y COMPAÑIA", Sarmiento 747, Capital.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 520. e.22|3. — Nº 2.402 v.22|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ETHEL LOPEZ DE ZAVALIA o SARA ETHEL LOPEZ ARQUES de ZAVALIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.406 v.4|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VERDAGUER, JOSE VERDAGUER y RAMON VERDAGUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.200.— e.22|3 Nº 2.485 v.4|4|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que ha sido declarado en estado de concurso civil D. JUAN PERILLO, nombrándose síndico al Dr. Hernán Agustoni, con domicilio en Libertad 434, piso 12, oficinas 123|124. Fíjanse cuarenta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.200.— e.22|3 Nº 2.477 v.28|3|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. LUIS ANGEL MOLINA ORTIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 2.401 v.4|4|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.386 v.4|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA KRASNIZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.484 v.4|4|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD RIVERA de PARDO y JOSE VICENTE PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.414 v.4|4|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por quince días a doña MARIA MERCEDES BELMONTE de BENITEZ o MARIA MERCEDES BELMONTE GONZALEZ o MERCEDES BELMONTE GONZALEZ para comparecer en juicio "Benítez Paulino c|Belmonte González María M. s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 2.395 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DURSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 2.441 v.4|4|66

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL COTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.558 v.4|4|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA CORREA LUNA de GARINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.492 v.4|4|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CALTABIANO; VICENTA MANNO de CALTABIANO y CONCEPCION CALTABIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.— e.22|3 Nº 2.387 v.4|4|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MERCEDES HEREDIA o MERCEDES HEREDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 2.410-v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO MASSERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 2.538-v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA PORTO de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 2.548-v.4|4|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don ALFREDO CENE nombrándose síndico a Ricardo L. Amill (domicilio Bartolomé Mitre 430, 3º escritorio 356|9". — Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.200.— e.22|3.-Nº 2.428-v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTIN MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966.— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 2.554-v.4|4|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTRELLA NEIRA de PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº [illegible]

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAXIMO CANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 2.370-v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SAHORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 2.470-v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 2.352-v.4|4|66

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALARZA de REARTE, PILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 2.527-v.4|4|66

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO ROSSI y MARIA IDA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.466 v.4|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS TEODORO GIARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.467 v.4|4|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.542 v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA ALDAZ de HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.397 v.4|4|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROQUE MONTAPERTO y doña VICENTA CAMIOLO de MONTAPERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200. e.22|3. — Nº 2.384 v.4|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO GIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.385 v.4|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIO PACINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 2.409 v.4|4|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO o ANGEL MALAVOLTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.430 v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ARMANDO FANIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.433 v.4|4|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA ARCUCCI de D'ESPOSITO y de don ANTONIO D'ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.355 v.4|4|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN CANNIZZARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.531 v.4|4|66

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.525 v.4|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO TOMAS CERVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.394 v.4|4|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA MERLINI de SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 2.374 v.4|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO HIRSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.513 v.4|4|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN VALLINA y JOSEFA TRAVERSO de VALLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.396 v.4|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BONET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 2.495 v.4|4|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 2.383 v.4|4|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita a JOSE GRAS y FRANCISCO LEIS, para que dentro del término de seis días comparezcan a estar derecho y contesten la demanda en los autos "Di Natale Lorenzo c|Gras José y otros s|exclusión de locatarios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíques por dos días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 880 e.22|3 Nº 2.442 v.23|3|66

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a MARIA LORE de LEONARDA, para comparecer en juicio "Droguería Americana S. A. C. I. c|Lore de Leonarda María s|Desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.080 e.22|3 Nº 2.535 v.24|3|66

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a JAIME MUICEY para comparecer en juicio "Schervosky de Muicey Aída s|tercería de dominio en Cohan José c|Muicey Jaime s|cobro de alquileres" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 2.514 v.24|3|66

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MALISTCHAK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Santiago Reati, prosecretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 2.561 v.28|3|66

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS BAUTISTA MAINIERI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 2.360 v.4|4|66

Nº 30

El Sr. Juez Pedro Massa a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE POZZI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.22|3 Nº 2.403 v.28|3|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33 del Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIA FERNANDEZ de RIVERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.400 e.22|3 Nº 2.438 v.28|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de SILVIO S. FINCIC, la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Ismael Smaluk, Bartolomé Mitre 2272, piso 2º, Dto. "E", los justificativos de sus créditos. — El día 11 de mayo de 1966, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acredores que concurran.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.600 e.22|3 Nº 2.391 v.28|3|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "SALCES Y TELLECHEA S. A. c|NIEVA EDMUNDO y otros s|ordinario", se comunica a los codemandados Alberto y Jorge M. Caparelli, que han sido declarados rebeldes y que las providencias sucesivas quedarán notificadas por nota del Actuario si no comparecen por la Oficina. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960 e.22|3 Nº 2.486 v.23|3|66

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en la quiebra de "PRISA PEDRO ROBADOR IND. Y COM. S. A.", que el 29 de marzo, a las 15 horas, se reunirá la Asamblea de acreedores a los efectos del Art. 153 de la Ley 11.719, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.200. e.22|3. — Nº 2.373 v.24|3|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en el juicio "BOLLON GUILLERMO OSCAR c/BADILLO FELIX ALBERTO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor A. Calviño rematará, en sus oficinas, Avda. Callao 220, 3er. piso, Capital, el miércoles 6 de abril próximo, a las 17 horas, un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Pueblo Peralta Ramos, con frente a la calle 61, entre las calles 36 y 38. Lote Nº 18, Manzana "35A", el que forma parte de la quinta "35". Mide: 10 mts. de frente por 33m30 de fondo. Superficie 333 m2. Denominación catastral: Circunscripción VI, Sec. G, Manz. 55ª, Parcela 18. Base $ 54.848 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 4.800. — e.22|3 Nº 2.432 v.28|3|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en el juicio "VATTEONE AUGUSTO CESAR y otro c/CARBONELL JAIME ANGEL, s/ejecutivo", que el martillero Oscar Cristeche rematará, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 31 de marzo próximo, a las 16.30 horas, el local de negocio en propiedad horizontal, unidad designada con el Nº 1 de la finca calle México número 867/871, entre las de Tacuarí y Piedras, de esta Capital Federal. Superficie propia: 189,71 m2. Porcentual: 27,66 por ciento. Base $ 1.968.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Capital Federal. El inmueble se entregará libre de ocupantes e intrusos y totalmente desocupado, de conformidad con lo que establece la cláusula 12ª de la escritura de préstamo hipotecario, que se transcribe: "En caso de ejecución el deudor deberá entregar el bien hipotecado libre de ocupantes e intrusos y totalmente desocupado, dentro de los diez días de notificada la sentencia.".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ .5800. — e.22|3 Nº 2.411 v.28|3|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días, en el juicio "AGUIRRE URRETA, EZEQUIEL c/LANZAVECCHIA JOSE y otro, s/ejec. hipt.", que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón rematarán, en Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, el miércoles 6 de abril próximo, a las 16 horas, en propiedad horizontal, la unidad Nº 1, subparcela 0001, planta baja, sita en la ciudad y Partido de Necochea, Prov. Buenos Aires, Paraje Villa Díaz Vélez, del inmueble ubicado en la calle Cuatro, con entrada por los Nros. 4232 y 4236. Porcentual: 54,30. Superficie cubierta: 130,80. Semicubierta: 30,50. Descubierta: 190,62. Total 352,02. Se hace constar que la referida unidad está alquilada con contrato, por el término de diez años, a contar de junio de 1965, habiendo sido oblado por anticipado el valor total de la locación. Base $ 700.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 4.800. — e.22|3 Nº 2.433 v.28|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4 comunica por dos días, en el juicio "GUERRIERI de BRIGHENTI MARY c/THOMSON ALEXANDER A. L. y otro, s/ejecutivo", que el martillero Guillermo Enrique Scopelliti rematará, en Moreno 1441, Capital, el día 30 de marzo de 1966, a las 17 horas, lo siguiente: Un televisor marca Admiral, Nº 203258, con su mesita; un juego de living de 3 piezas, tapizadas en paño gris, que se exhiben en el lugar. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.120. — e.22|3 Nº 2.479 v.23|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "ALONSO, JOAQUIN A. c/TELLO, FEDERICO GUILLERMO, s/ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid rematará, el 1º de abril de 1966, a las 16 hs., en San Juan 1653, Cap., donde se exhibe: Un automotor "Buick", modelo 1937, motor Nº 93201310. Base, pesos 29.990. Contado. Seña 30 %. Com. 10 por ciento. Entrega, una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680. — e.22|3 Nº 2.429 v.24|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "AGRELO AMADOR y otro, s/quiebra", queel martillero Manuel Ernesto Loza rematará, el día 24 de marzo, a las 9.30 horas, en Santa María del Buen Aire Nº 627, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una heladera comercial Siam Sello de Oro, 6 puertas, sin motor; estanterías, mostradores, vidrieras y demas bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.280. — e.22|3 Nº 2.503 v.23|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI, S. A. c/KOTLIAR MARDOQUEO, s/ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará, en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 5 de abril de 1966, hora 10.30, el siguiente bien: Un camión marca Jeep Gladiator 1000, tipo camión Pick-Up, modelo TA-4PB, modelo año 1965, motor Nº 656128428, serie Nº 54411-00461, chasis Nº 00449, con motor a nafta de 6 cilindros y 115 H. P., en el estado en que se encuentra. Base $ 354.290 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.920. — e.22|3 Nº 2.376 v.24|3|66

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "AGENCIA AUTOMOTORES NORTCARS, S. R. L. c/MURUA EDUARDO ALDO, s/ejecución prendaria", que el martillero don Ramón Freyre rematará, el día 25 de marzo de 1966, a las 10.30 horas, en la calle California Nº 2539, lugar donde se exhibe: Un automotor marca Hudson, modelo año 1940, con carrocería tipo sedan 4 puertas, motor número 7839, patente Nº 329-124, de la ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 24.140. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160. — e.22|3 Nº 2.530 v.24|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO, S. A. c/LOPEZ, ALBERTO H., s/ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez rematará, en Avenida La Plata Nº 2935, de esta ciudad, el día sábado 2 de abril de 1966, a las 10.30 horas, donde se exhibe: Un automotor marca Studebaker, usado, modelo año 1957, con motor número 6 E-1195. Base $ 173.400 m|n .Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680. — e.22|3 Nº 2.351 v.24|3|66

Nº 7

Juzgado Comercial 7, por Secretaría 14, comunica por cinco días en autos: "NASTRI ANTONIO c|PORCELLI M.", ejecutivo, que el señor Martillero Enrique Eboli rematará el dos de abril, a las 9.30 hs., en Perú 375, 2º piso, local 8, la propiedad Saladillo 2577, Capital Federal, estado de ocupación actual. Condiciones de dominio en autos. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea: $ 145.333 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.800.— e.27|3 Nº 2.379 v.23|3|66

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por 5 días, autos: TUR ANTONIO c|NIEVES ROGELIO A., otro", ejec., que el martillero Sr. Enrique Eboli rematará el 16 de abril, a las nueve horas, en Perú 375, 2º p., local 8, dos lotes de terreno, lotes 29 y 30, manzana 35, superficie 720 m2. c|u., cta. 35, P 5, partica 24.636|37, catastro, y según título, inscripción dominio 1741, Pilar, y 1871|59, Partido de Pilar, con todo lo adherido y clavado al suelo; estado de ocupación actual. Base: $ 82.000, o sea 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 2.377 v.23|3|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días que en autos "RUIZ, JORGE F. c|HERNANDEZ, JUAN C. s|ej. prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el 6 de abril a las 10 hs., en Avda. Francisco Beiró 2733, el siguiente bien, en el estado que se encuentra y exhibe: Un torno plano mecánico, sin marca ni Nº visible, denominado convencionalmente "J. F. R. y Cía." Nº 35.492 de 6.000 mm. entre puntas, Modelo Deluxe, convencional. — Base $ 50.000.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920.— e. 22|3 Nº 2.426 v. 24|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8. Secretaría Nº 15, comunica por tres días que en autos "MANZOTTI, HILDA c|JOSE LUIS ZITELLI y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Luis Nóbile rematará el día 15 de abril de 1966, a las 11 horas, en Irigoyen número 1116, Capital, donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra: un camión marca Fiat, tipo 626, modelo 1946, motor Nº 021.120, patente Pcia. de Buenos Aires Nº 405.791. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 15 marzo de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.920.— e.22|3 Nº 2.412 v.24|3|66

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "ISOLDI HNOS. Y CIA. c|BUSTOS ANTONIO ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jacinto Carró rematará el día 2 de abril, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe, Rivadavia 10301, un automotor pik-up, marca De Soto, modelo año 1965, con motor nafta de 137 HP de potencia y 3687 cm3. de cilindrada, Nº 511940, con chasis marca De Soto Nº 511940, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº B 042620, con la base de $ 386.000.— m|n., al contado. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.280.— e.22|3 Nº 2.454 v.24|3|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|EXPRESO PILAR S. A. DE T. A., s| ejecución prendaria", que el martillero Sr Carlos Alberto Iglesias rematará en Moliere 646, en donde se exhibe, el día 29 de marzo de 1966, a las 16 horas, el siguiente bien: un chasis marca De Soto modelo año 1962, tipo DP-400 de 175" de distancia entre ejes, W.S. con chasis Nº 360.737, y motor Diesel Perkins Nº 6.102.664, con carrocería tipo colectivo, con capacidad para 19 pasajeros sentados, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 697.125. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400.— e.22|3 Nº 2.476 v.24|3|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LA AGUADA SOC. EN COM. POR ACC. c|VICENTE OSCAR SOMOZA s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe, el día 5 de abril de 1966, a las 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser, modelo año 1955, motor Nº 1.183.892, patente de la Capital Federal Nº 339.122, año 1961, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 56.000.—. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e. 22|3 Nº 2.475 v. 24|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "RAUL ANTONIO VIEYRA c|ES-ME-TA S. A. c|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Juncal 2751, en donde se exhibe el día 4 de abril de 1966, a las 16 horas, el siguiente bien: Un camioncito marca Rastrojero, modelo año 1955, motor marca Borgward Nº 690.568, chassis Nº 2.810, serie Nº 8.213 con patente de la Pcia. de Bs As., año 1965, Nº 524-590, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 102.300. — Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10. o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, once de marzo de 1966 — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e. 22|3 Nº 2.474 v. 24|3|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

Liborto Rabovich Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica 2 días: "UNION OBRERA METALURGICA REPUBLICA ARGENTINA c|FAVESA s|Inc. Convenio", martillero Amadeo Buetto, Uruguay Nº 16, piso 4º, Of. 43, rematará en Moreno 1441 el jueves 24 marzo, a las 15 horas, Camioneta "Ford" 1939, chapa 717.939, Capital, exhibición Colombres 485. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o — Secr. Félix Olmos.

Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — S. L. Pereyra Cires, prosecretario.

$ 880.— e. 22|3 Nº 2.447 v. 23|3|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION C. PARTIDO DE CARBALLINO

La comisión Directiva del Centro Partido de Carballino, Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día jueves 31 de marzo, a las 20 horas en la secretaría social, ubicada en la calle Chile 2163 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general.

3º Elección de: Presidente, Vicepresidente 2º, seis vocales titulares, todos por dos años; tres vocales suplentes, todos por un año. Comisión Revisora de cuentas: tres vocales titulares y dos suplentes, todos por un año. Junta consultiva: Presidente, dos vocales titulares y dos suplentes, todos por dos años.

Art. nº 52. — Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes, con derecho al voto, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los mismos.

$ 256.— e.22|3 Nº 2.378 v.22|3|66.

A B D E R

Sociedad Anónima Comercial, Financiera de Mandato y Representación

Comunícase que la Asam. Gral. Ord. del 30 de julio de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 2.000.000.— m|n. a $ 5.000.000.— m|n. El Directorio ha resuelto emitir las series 6ª a 10ª, inclusive, de acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, por un total de pesos 2 000.000.— m|n. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la publicación. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|3 Nº 2.547 v.28|3|66

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE PARQUE PATRICIOS

Buenos Aires, marzo 14 de 1965.

Señores asociados:

De conformidad con nuestros estatutos sociales, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de marzo de 1966, a las 20 horas 30 minutos, en nuestra sede social, 24 de noviembre 1434|40, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura del acta de la Asamblea General anterior;

b) Aprobación de la memoria sobre la marcha de la asociación en el ejercicio vencido y del informe de los revisadores de cuentas;

c) Aprobación del balance general e inventario por el ejercicio vencido;

d) Designación de dos socios para firmar el acta;

e) Elección de: Vicepresidente 1º (2 años); prosecretario (2 años); tesorero (2 años); 3 vocales titulares (2 años); 4 vocales suplentes (1 año); 1 revisor de Cuentas titular (2 años); 1 revisor de cuentas suplente (1 año).

Esperando su puntual asistencia, saludámoslo muy atte. — L. Fabricante, presidente. — S. Kamelhar, secretario.

$ 768.— e.22|3 Nº 2.560 v.24|3|66

A N R I E N

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Perú 263, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDE NDEL DA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C.; distribución de utilidades del ejercicio fenecido el 29 de noviembre de 1965.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.600.— e.22|3 Nº 2.440 v.28|3|66

A C T I F

Investigaciones, Asesoramiento, S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Expte. N 5146

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de abril de 1966, a las 19 horas, en Juncal 750, planta baja, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|3 Nº 2.524 v.23|3|66

A K A V A S.A.C.I.I.F.

Nac. 14.376

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 2 abril 1966, a las 11 y 30 horas, en Entre Ríos 1410 para considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1965.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Aumento capital social.

4º Designación directores y síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|3 Nº 2.473 v.23|3|66

"C"

COTONLAN S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Cotonlan Sociedad Anónima Comercial e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local social Av. de Mayo 1370, escritorio 350, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 2.504 v.28|3|66

CAMARA SINDICAL FARMACEUTICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de marzo de 1966, 21 hs. en B. Mitre 2041, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Gastos.

3º Elección de 3 Vocales Titulares por dos años y 6 Suplentes por 1 año. — Un Síndico Titular y un Suplente por un año.

4º Futuro de la Cámara Sindical.

$ 224.— e 22|3 Nº 2.482 v.23|3|66

CENTRO VILLAMARIN-PEREJANO

CONVOCATORIA UNICA

Buenos Aires, marzo de 1966.

Haciendo uso de las facultades que le confiere el Art. 33º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1966, después de un cuarto intermedio de haber finalizado la Ordinaria cuyo horario fue fijado a la hora 16, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación de la Cuota Social a Quince pesos.

José R. Franco, presidente. — Manuel Fernández, secretario.

$ 56.— e.22|3 Nº 2.462 v.22|3|66

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

B. P. B.

S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1966, a las 14 horas en Cangallo 1642, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º Ejercicio Social cerrado el 30 de Noviembre de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.
4º Determinación del Número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta N|11.429. — El Directorio.
$ 3.600.— e.22|3 Nº 2.532 v.28|3|66

CENTRO SANTIAGO DE COMPOSTELA
Mutual y Cultural

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva del Centro Santiago de Compostela, se complace en invitar a usted, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el sábado 26 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle Méjico 1660, a fin de someter a vuestra consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, e Inventario del Ejercicio 1964|1965.
3º — Elección parcial de miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato: 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario General; 1 Tesorero; 1 Secretario de Actas; Vocales Titulares 1º, 2º y 4º y Vocales Suplentes 1º y 4º, todos por un período de dos años.
4º — Inversión capital social.
5º — Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta. — Manuel Delgado Varela, presidente. — José Otero, secretario general.
$ 120. e.22|3. — Nº 2.509 v.22|3|66

CARFI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000 m|n. — El Directorio ha resuelto emitir las series 6ª a 15ª inclusive de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, por un total de $ 2.000.000 moneda nacional. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la publicación. — El Directorio.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 2.549 v.28|3|66

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del día 3 del corriente, se ha resuelto y de acuerdo con los artículos 28, 29 de los Estatutos, convocar a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, para el día 1º de abril de 1966, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas.
2º — Elección de sus Vocales Titulares por tres años; dos Vocales Suplentes por tres años y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año en sustitución de los que han terminado en sus mandatos.
3º — Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de la Asamblea. — Federico Fernández Pita, presidente. — Susana Aliverti de Nobrega, director secretario.
$ 1.040. e.22|3. — Nº 2.559 v.28|3|66

CENTRO VILLAMARIN PEROJANO

CONVOCATORIA UNICA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 30º de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva convoca a los asociados del Centro Villamarín - Perojano a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en nuestra sede social, Moreno 3281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º — Designación de dos socios para firmarla, juntamente con el presidente y secretario.
3º — Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cálculo de las Cuentas de Gastos y Recursos.
4º — Informe del Organo de Fiscalización.
5º — Consideración y votación de los asuntos incluidos en esta Convocatoria.
6º — Designación de los miembros que han de integrar la mesa escrutadora.
7º — Elección de los socios que han de integrar la Comisión Directiva. —
Buenos Aires, marzo de 1966.
José R. Franco, presidente. — Manuel Fernández, secretario.
$ 120. e.22|3. — Nº 2.458 v.22|3|66

"D"

D. A. C. A. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1966 a las 18 horas, en el local sito en Membrillar 350 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
3º Número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas sobre lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social con respecto al depósito anticipado de las acciones.
$ 5.000.— e.22|3 Nº 2.357 v.28|3|66.

"E"

ENRIQUE R. MEILLER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31|marzo|1966 a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba 991, piso 2º, D, Capital Federal para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio al 30|11|1965.
2º Elección síndicos, fijación número y elección directores.
3º Remuneración al directorio.
4º Designación 2 accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|3 Nº 2.393 v.28|3|66.

"F"

FACILCAR
Sociedad Anónima de Ahorro para el Automotor
(Registro Nº 16.982)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:
1º — Ratificación mandatos Síndicos.
2º — Consideración documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicios al 31|7|64 y 31|7|1965.
3º — Elección de Directores.
4º — Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|3. — Nº 2.552 v.25|3|66

FORJA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1966, a las 16 horas, en la sede de Avda. Corrientes 316, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A" y "C", e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
2º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º — Fijación número de Directores y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 11 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 6.600. e.22|3. — Nº 2.456 v.28|3|66

"G"

GALERIA VELAZQUEZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.371

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Maipú 932, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 6º ejercicio.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 12º del Estatuto.
$ 4.000.— e.22|3 Nº 2.407 v.28|3|66.

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1966, a las 8 horas en la sede social, calle Corrientes 1820, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Noviembre de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Aumento de Capital.
4º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.22|3 Nº 2.551 v.28|3|66

GARABEDIAN HNOS. S.A.I. y C.
Expte. Nº 15.136

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 1|4|1966, 8,30 horas, Ruiz Huidobro 2327, tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 5º ejercicio 31|12|1965.
2º Distribución utilidades.
3º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|3 Nº 2.446 v.28|3|66

GALAPLAST S.A.I. y C.
Expte. N. 7683

Convócase a asamblea general ordinaria para el 1º|4|1966 a las 14,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|12|65, repartición de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 2.469 v.28|3|66

"H"

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Hijos de Ybarra Argentina S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Corrientes 330, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|11|1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplentes y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.22|3. — Nº 2.539 v.28|3|66

"I"

INDUSTRIAS SAN NICOLAS S. A. I. C. A. F.

CONVOCATORIA
Ins. 564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Carabelas 255, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|65, y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 2.533 v.28|3|66

ITALCLUB

Buenos Aires, Marzo 17 de 1966.
Señor Consocio:
En cumplimiento del Art. 37 del Estatuto Social, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local social, sito en la calle Montañeses Nº 1997 de esta Capital Federal, el día 3 de Abril a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y estudio de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio del año 1965.
3º Elecciones totales de la Comisión Directiva, para reemplazar (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 vocales titulares y 4 suplentes y 2 Revisores de Cuentas titulares y 2 suplentes); que terminan su mandato.
Nota: El socio que a la fecha de la Asamblea no se encuentre al día con el pago de las cuotas, no tendrá acceso a ella.
Benito Signori, presidente. — Máximo De Luca, secretario.
$ 1.200.— e.22|3 Nº 2.452 v.28|3|66

INCOMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N. 9.156)

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de abril de 1966 a las 17 hs. en Rivadavia 10853 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar docum. art. 347, inc. 1º del Cód. Com. ejerc. 31|12|65.
2º Elección directorio, síndicos y dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. —e.22|3 Nº 2.398 v.28|3|66.

"L"

LA URUGUAYA ARGENTINA
Cía. de Seguros S. A.
Nº 12.578

Convócase Asamblea Gral. Extraordinaria celebrarse el 1º|4|66, a las 10.30 hs., en Maipú 535, 9º piso, tratar:
1º Consideración reforma estatuto social.
2º Aumento capital social en m$n. 9.000.000.—.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.22|3 Nº 2.380 v.28|3|66

LAZZARO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Agüero 614, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 30|11|1965.
2º — Revalúo del valor de libros de inmuebles.
3º — Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|3. — Nº 2.556 v.28|3|66

LANACO S. A.
Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
Expte. 5079

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 1966, a las 16 horas, en Florida 890, piso 23º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación Estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|3. — Nº 2.443 v.28|3|66

"M"

MENDEL KLIER S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de abril de 1966, a las 8 horas, en el local social de la calle Warnes 41 de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balanse general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1965, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del directorio y síndico;
2º Aumento del capital;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.22|3 Nº 2.252 v.28|3|66

MOUKARZEL S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966, a las 15 horas, en la sede Bernardo de Irigoyen 972, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de octubre de 1965.

2º — Aprobación de emolumentos pagado a Directores.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Nombramiento de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.22|3. — Nº 2.424 v.28|3|66

"O"

ORGAINCO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 14.972
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 31|3|1966, 18 horas, Sarmiento 640, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 5º ejercicio 31|12|1965.
2º — Distribución utilidades.
3º — Fijación número Directores y designación un año. — Elección Presidente, Síndico Titular y Suplente. — Determinación garantía Directores.
4º — Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.22|3. — Nº 2.445 v.28|3|66

"P"

PROVIGAS
Cooperativa de Provisión de Gas Licuado Ltda.
Matrícula Nº 5.329
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966 a las 18 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1370, 11º piso, of. 305|306, Capital Federal para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
3º Elección de 9 consejeros titulares, 3 consejeros suplentes y síndico stitular y suplente por el término de un año. — El Consejo.
$ 3.000.— e.22|3 Nº 2.392 v.24|3|66

POLIPERL, S. A. I. y C.
Expte. N. 12913
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º|4|1966, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|12|65, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400. — e.22|3 Nº 2.468 v.28|3|66

PERKINS, PILLITZ Y DOWNEY
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 15 horas, en Reconquista 314, 9º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 30|6|1963, 30|6|1964 y 30|6|1965;
2º Retribuciones percibidas por los directores gerentes;
3º Elección nuevo Directorio, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 3.400. — e.22|3 Nº 2.463 v.28|3|66

PIMAR
Sociedad Anónima Ind., Com., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que determinan los estatutos de la sociedad y disposiciones del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1966, a las 8 horas, en el local social, Echeandía 3076, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Nota. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
$ 6.000. e.22|3. — Nº 2.496 v.28|3|66

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS
S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1965;
2º Fijación número y elección directores y síndicos, titulares y suplentes;
3º Designar dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. — e.22|3 Nº 2.444 v.28|3|66

"R"

ROLEMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.628
Convoca Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, abril 2, 9.30 horas, en Lavalle 1672, 3er. Piso, Nº 19, Capital Federal, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|12|65, remuneración directorio y síndico, distribución utilidades, aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 22|3 Nº 2.540 v. 28|3|66

R. LERNER Y CIA.
S. A. I. C. I. F.
Nº 7.812
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18 horas en la sede de la Sociedad, calle Florida 336, 3er. piso, oficina 303, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 22|3 Nº 2.502 v. 28|3|66

ROLANSE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Por resolución de los socios administradores, se convoca a los señores socios colectivos y comanditarios de Rolanse Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 19 horas, en la sede social calle Montevideo 665, 6º piso, oficinas 608|614, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la transformación de Rolanse Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima.
2º Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Estatutos que se propone a la Asamblea General Extraordinaria.
3º Designación de las personas autorizadas para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente efectúan todas las tramitaciones y acepten las modificaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio en el caso que los puntos 1º y 2º del Orden del Día fuesen aprobados.
$ 1.360.— e. 22|3 Nº 2.529 v. 22|3|66

RIMAPORT S. A. I. C.
Expte. Nº 15.272
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de marzo de 1966, a las 19.30 horas, en Bartolomé Mitre 367, 3º Piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar doc. Art. 347 del C. de C. y Distribución de Utilidades.
2º Elección de tres a cinco Directores Titulares.
3º Elección Síndicos Titular y Suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e. 22|3 Nº 2.450 v. 24|3|66

"S"

S. A. M. E., S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19.30 horas, en la calle Montevideo 371, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos artículo 347, inciso 1) del C. de C., ejercicio al 30|11|65;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Elección directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.22|3 Nº 2.521 v.28|3|66

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Convócase a los asociados de la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo de 1966, a las 18 horas, en la casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de un presidente por dos años.
4º Elección de 5 consejeros por dos años.
5º Elección de 3 consejeros suplentes.
6º Elección de 3 revisores de cuentas. — El Consejo Directivo.
$ 528.— e.22|3 Nº 2.363 v.24|3|66

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO MARTINEZ LTDA.
CONVOCATORIA
Señor Accionista: El consejo de Administración se complace en invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Jueves 31 de Marzo de 1966 a las 20 horas en su sede social, calle Tres Sargentos Nº 2067, Martínez, a objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio.
2º Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes.
3º Informe del Síndico.
4º Designación de una Comisión Escrutadora.
5º Renovación parcial del Directorio: Elección de: 1 Presidente por dos años, 1 Tesorero por dos años, 1 Prosecretario por dos años, 4 vocales titulares por dos años, dos vocales suplentes por un año, un Síndico titular por un año y un Síndico Suplente por un año.
6º Designación de dos socios para firmar el acta. — Moisés Bernstein, presidente.
$ 1.040.— e.22|3 Nº 2.557 v.22|3|66

SUDAM UNION S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 2|4|66, 15 hs., Av. Corrientes 369, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente.
2º Elección directores y Síndicos.
$ 1.400.— e.22|3 Nº 2.487 v. 28|3|66

"T"

TECNITRON S. A.
Aplicaciones Electrónicas Científicas e Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1337.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|65.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 22 de los estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 2.399 v.28|3|66

TEXAGUA S.A.C.I.I.A.F.
Capital Autorizado m$n. 7.500.000
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase para el 31 de Marzo de 1966, a las 18 horas, en el local calle Sarmiento 747, Capital Federal, a los accionistas de Texagua S.A.C.I.I.A.F., para celebrar Asamblea General Ordinaria, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965.
3º Consideración prescripción dividendos no reclamados y su afectación al fondo reserva legal (Art. 11 estatutos).
4º Consideración futura gestión social.
5º Elección de un director titular por tres años, por renuncia del anterior.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.22|3 Nº 2.425 v.28|3|66

"X"

XX SETIEMBRE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966 a las 19 horas en Sarmiento 1889, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 C. de C.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Ratificación por la Asamblea de la suscripción de las series 31ª a 50ª y aprobación de egresos y destino del capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|3 Nº 2.418 v.28|3|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Enrique N. Loedel, martillero público, ofic. Av. San Juan 3385, T.E.: 97-9552 avisa: Que los señores Mariano Adán, Antonio Bustos y Ceferino Diez venden a don Fructuoso Goenaga, libre de todo pasivo, su negocio de Bar con instalaciones sito en AV. SAN JUAN 3401, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 1.800 e.22|3 Nº 2.472 v.28|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que "Callao S.R.L.", vende a "Zum Bier S.R.L." (e/f.), el negocio de restaurant, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVDA. CORRIENTES Nº 1776, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 1.572 v.28|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 21|3|66.

"CH"

Se avisa por cinco días que Distribuidora Atlántico Sur, Sociedad en Comandita por acciones, transfiere su activo y pasivo del negocio de Distribución de mercaderías y guardacoches sito en la calle CHIVILCOY Nº 52, Capital, a favor de Distribuidora Del Sur Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Chivilcoy 52, Capital.
$ 2.000 e.22|3 Nº 2.499 v.28|3|66

"G"

Ramón Moreda, Martillero Público Nacional; Matrícula Nº 1410 comunica que con su intervención José María Ferreiro, (Nº Réditos 19541700), vende libre de todo pasivo a Benedicto María Casabella (Nº Réditos 337844004) su negocio e industria de Panadería y Fábrica de Masas sito en la calle GALLARDO Nº 1051, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Coronel Ramón Lista Nº 5216, Capital Federal, T. 53-7632.
$ 2.200 e.22|3 Nº 2.464 v.28|3|66

"J"

Avisa Isidoro Vinocur, Contador Público Nacional, con oficinas en Lavalle 1646, 10º piso frente, Capital, que Renda y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere su activo y pasivo del negocio de fraccionamiento de vino sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5046, Capital, a Renda Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Reclamos de ley, en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.22|3 Nº 2.361 v.28|3|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel María Casanova, Antonio Fernández, Sebastián Fernández y Alfredo López, venden a "El Cedrón S.R.L." (e/f.), el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6101/07, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 1.577 v.28|3|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 21|3|66.

"L"

Se avisa por cinco días que la sociedad M. Schmerkin, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria se hace cargo del activo y pasivo social de la sociedad M. Schmerkin y Compañía, Sociedad Colectiva, de su negocio de Comercialización de Maderas sito en la calle LASCANO 4738, Capital Federal. — Reclamos de ley en Lascano 4738, Capital.
$ 1.800 e.22|3 Nº 2.497 v.28|3|66

"M"

Isidro Vega, martillero, Emilio Lamarca 2669, T. E. 50-9547, avisa: Francisco Armada vende al señor Francisco García Iturain su negocio de Hotel, sito en la calle MEXICO 974, 2do. piso, Cap. Domicilio partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.22|3 Nº 2.364 v.28|3|66

"S"

Héctor Alcalde, Martillero Público, con domicilio en la calle Murguiondo 4092, piso 1º, Capital Federal, comunica que María Segunda Sanmartín de España, "vende" libre de todo gravamen su negocio de Despensa y Lechería, sito en la calle STRANGFORD 6635|37, Capital Federal, al señor Julio Fernández. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 2.000 e.22|3 Nº 2.453 v.28|3|66

Rico y Castellá S. C. p. A. y Martilleros Públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital: Avisan que Albino García y Manuel Domínguez venden a la señora Dolores Castro de Santos el Hotel Alojamiento sito en calle SARMIENTO Nº 2514, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.22|3 Nº 2.413-v.28|3|66

Antonio Vázquez, Mart. Público c|oficinas en la Av. de Mayo Nº 1430, 5º piso, 38-8284, avisa: Salvador Letizia vende su negocio de Hotel sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 333 Cap., a Pablo Rodríguez y Mercedes Benítez de Rodríguez, domic. de partes y reclamos de Ley, mis ofic.
$ 1.800 e.22|3 Nº 2.460 v.28|3|66

"T"

E. L. Romano, martillero público, oficinas Nazca 1827, Capital, avisa: Genaro Savastano vende a Félix Arata, negocio perfumería y quiosco de cigarrillos, TINOGASTA 3700, Capital. Domic. partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200 e.22|3 Nº 2.501 v.28|3|66

"V"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Juan Carlos Cabo, Sofía Rodríguez, Angel Antonio Peluso y José Villasenin venden a Antonio Mañueco Pardo, café, bar y casa de lunch, VIAMONTE Nº 945, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 18|1 al 24|1|66.
$ 2.200 e.22|3 Nº 2.488 v.28|3|66

Estévez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º "A" Capital, avisan que Emérita López de Iglesias, Ricardo Calvelo y Guillermo Calvelo, venden a Teodoro Aguado García su negocio de Hotel-Aloj. (Habilit. munic. en trámite) sito en la calle V. ARREDONDO 2291, Capital. — Reclamos Ley y domicilio partes nuestras Oficinas.
$ 1.800 e.22|3 Nº 2.528 v.28|3|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han conferido la autorización correspondiente para efectuar el canje de la totalidad de sus acciones en circulación por las de Sylvania Argentina S. A. E. Q. I. y C.; esta operación fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 1965. El canje se realizará el 28 de marzo de 1966, realizándose en la proporción de una acción de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A., cualquiera sea su derecho a voto con cupón Nº 6 y siguientes adheridos por una de Sylvania Argentina S. A. E. Q. I. y C., de la clase ordinaria, de un voto, con cupón Nº 30 y siguientes adheridos. — Los valores de Sylvania Argentina S. A. E. Q. I. y C., que se reciban ganarán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965. — El canje se efectuará en la oficina de Títulos del First National Bank of Boston, calle Florida Nº 99 esq. Avda. R. S. Peña, en el horario habitual bancario. — Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
$ 6.600.— e.22|3 Nº 2.505 v.28|3|66

VACUMET S. A. I. C.

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 2.500.000.—, en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos a la par. La integración se hará en efectivo; vence el 7 abril 1966.
$ 720.— e.22|3 Nº 2.522 v.24|3|66

ROBERTO CORDES S. A. C. I. F. I.

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 2.000.000.—, en acciones ordinarias clase "B" de un voto a la par. La integración se hará en efectivo; vence el 7 abril 1966.
$ 960.— e.22|3 Nº 2.523 v.24|3|66

JAEGER LE COULTRE ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial Expdte.: Nº 4.355

Comunícase el Aumento de Capital Autorizado a m$n. 3.000.000 y la emisión de m$n. 1.500.000 de los cuales m|n. 400.000.— se destinarán al pago del dividendo del ejercicio al 30|6|65. — Saldo a integrar en efectivo. — Derecho de preferencia sede social.
$ 1.200.— e.22|3 Nº 2.526 v.24|3|66

CREDITO SAENZ S.A.C.F.I.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 46ª a 50ª inclusive de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de m$n. 2.337.000. — El Directorio.
$ 960. e.22|3. — Nº 2.545 v.24|3|66

EIDELMAN S.A.C.I.F.I.

Avisa que por resolución de Asamblea y Directorio del 29|10|65 y 4|11|65, se ha resuelto la emisión de 2.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, a la par 5 votos al contado. — El Directorio.
$ 840. e.22|3. — Nº 2.541 v.24|3|66

ROLEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº 20.628

Comunica emisión series tres a diez inclusive acciones ordinarias, al portador, cinco votos, por $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.200. e.22|3. — Nº 2.536 v.28|3|66

CUBA (CREDITO UNIFICADO BUENOS AIRES) SACIF Avda. de Mayo 633 - 6º Piso - Capital

Se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto el pago del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio 1964|65, conforme lo aprobado por la Asamblea del día 28|8|65. — El cobro podrá efectuarse en nuestras oficinas de la calle Avenida de Mayo, contra presentación del cupón Nº 5.
$ 1.440. e.22|3. — Nº 2.417 v.24|3|66

EMPERADOR S. A. Com., Ind., Forestal y Agropecuaria N - 4596

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir Diez mil acciones ordinarias de la Sociedad, a su valor nominal de $ 1.000 m|n. cada acción, en las series Nros. 601|800. — El Directorio.
$ 1.080. e.22|3. — Nº 2.420 v.24|3|66

LAFROCE AUTOMOTORES S. A. Comercial, Industrial, Financiera

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de v$n. 8.000.000, que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 7 de junio de 1965. — Derecho de preferencia Art. 4º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440. e.22|3. — Nº 2.427 v.24|3|66

OHEN OBRAS HIDRAULICAS S. A.

Se comunica que por resolución del 10 de febrero de 1966, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 401ª a 429ª inclusive, en acciones ordinarias "A", de cinco votos, por un total de m$n. 2.900.000, y las series 430ª a 750ª inclusive, en acciones ordinarias "B", de un voto, por un total de pesos moneda nacional 32.100.000. — Se cumple con ello lo dispuesto en el Art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440. e.22|3. — Nº 2.457 v.24|3|66

NUESTRO HOGAR SOCIEDAD DE AHORRO Y DE PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A.

Comunica a sus suscriptores que, de acuerdo al Art. 11, ap. b) de la Reglamentación de las Condiciones Generales del Contrato, el día 22 de marzo de 1966, en su sede social, calle Belgrano Nº 1352, Capital Federal, y a las 12 horas, se realizará la décima octava adjudicación de Certificados de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda (por turno y puntaje). — El Directorio.
$ 520.— e.22|3-Nº 2.408 v.22|3|66

S E L S A Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Nº 1661

Se hace saber por tres días, que de acuerdo a las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 10 de noviembre de 1965, el H. Directorio resolvió la emisión de $ 60.000.000, en acciones ordinarias, de uno y cinco votos, para ser entregadas en concepto de Capitalización de la tercera y última cuota de la reserva Saldo de Revalúo Contable (v$n. 40.690.000) y dividendo (v$n. 19.310.000) correspondientes al Ejercicio 1964|65, terminado el 31 de julio de 1965.

Dicha emisión fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14 de marzo de 1966, bajo el número 468 al folio 44 libro 62 Tomo "A", de Estatutos Nacionales. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|3. — Nº 2.423 v.24|3|66

SYLVANIA ARGENTINA S. A.

Se comunica que la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha conferido autorización para realizar la siguiente emisión de acciones:

v$n. 30.000.000.— de acciones ordinarias de un voto para la absorción del patrimonio de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A.

Dichas acciones serán entregadas en canje y con derecho a dividendo a partir de: 1º de enero de 1965 y en la proporción de una acción de Sylvania Argentina S. A. E. Q. I. y C., con cupón número 30 y siguientes adheridos por cada una de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A., con cupón Nº 6 y siguientes adheridos, cualquiera sea el número de votos que estas acciones posean. Esta operación fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 1965. Este canje se iniciará el 28 de marzo de 1966 en la oficina de Títulos del First National Bank of Boston, calle Florida Nº 99 esq. Avda. R. S. Peña, en el horario habitual bancario.

Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 6.600.— e.22|3 Nº 2.516 v.28|3|66

SYLVANIA ARGENTINA S. A. CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de marzo de 1966 se procederá a canjear en acciones los Certificados Provisorios en circulación, números 448 al 455, por un total de v$n. 33.415.000, emitidos en agosto y septiembre de 1961, agosto y diciembre de 1962 y mayo y junio de 1963. Las acciones a entregar llevarán adheridos los cupones Nº 30 al Nº 57. El canje tendrá efecto en nuestra sede social, Juan M Blanes número 470, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|3 Nº 2.507 v.28|3|66

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Liquidadora de esta Empresa, la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, confirieron la autorización correspondiente para el retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de Sociedad Electrotécnica Argentina S. A. Esta medida se hará efectiva a partir del 28 de marzo de 1966.
$ 3.000.— e.22|3 Nº 2.506 v.28|3|66

C.U.B.A. (CREDITO UNIFICADO BUENOS AIRES) S. A. C. I. F. Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de las series de las acciones ordinarias al portador Nº 41, 42, 43 y 44, por un valor total de v$n. 2.000.000, con destino al pago de dividendo del ejercicio 1964 65. Tendrán derecho al dividendo a partir del 1º|5|65.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966.
$ 1.320.— e.22|3-Nº 2.415 v.24|3|66

VARELA & CIA. S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido acciones ordinarias por valor de diez millones de pesos moneda nacional, correspondientes a las series 76 a 100, inclusive. Se podrá hacer uso del derecho que acuerda el Art. 5º dentro de los 15 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — El Directorio.
$ 1.320.— e.22|3 Nº 2.483 v.24|3|66

BALANCES

BANCO DI NAPOLI - BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		m$n.
Disponibilidades		745.322.320.83
Efectivo	93.746.443.08	
En bancos y corresponsales	651.575.877.75	
Otros conceptos	—.—	
Valores mobiliarios		172.737.256.—
Nacionales	—.—	
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—	
b) Letras de Tesorería	—.—	
c) Bonos del Tesoro	—.—	
d) Títulos	172.737.256.—	
Provinciales y municipales	—.—	
Otros	—.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		973.742.178.—
Préstamos		931.072.506.91
Adelantos en cuenta corriente	244.163.817.51	
Documentos descontados	673.274.673.95	
Letras, transferencias y giros comprados	6.478.763.45	
Prendarios	3.923.642.—	
Hipotecarios	—.—	
Otros préstamos al público	3.233.610.—	
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—	
Otros	—.—	
Inmuebles de uso propio		90.170.968.20
Bienes diversos		44.555.107.87
Otras cuentas		94.516.224.—
Total del Activo		3.052.116.661.81
Pérdidas y ganancias (Saldo)		—.—
Total general		3.052.116.661.81

PASIVO		m$n.
Depósitos		1.671.242.063.13
Banco Central de la República Argentina		—.—
Otras obligaciones		9.538.137.82
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—	
Con bancos del país	—.—	
Con otros titulares del país	9.538.137.82	
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		969.377.744.—
Otras cuentas		144.844.291.—
Total del Pasivo		2.795.052.175.95
Pérdidas y ganancias (Saldo)		55.046.439.33
Capital		74.000.000.—

PASIVO	m$n.
Integrado	74.000.000.—
A integrar	—.—
Reservas	128.018.046.53
Legal	74.821.302.14
Estatutarias	—.—
Otras	53.196.744.39
Total general	3.052.116.661.81

DEPOSITOS	m$n
Cuentas corrientes	737.192.041.18
Caja de ahorros	427.241.448.25
Plazo fijo	7.455.058.—
Oficiales	74.199.988.14
Judiciales	—.—
De bancos y corresponsales del país	4.028.063.93
De bancos y otros titulares del exterior	692.381.52
Otros	420.433.022.11
Total	1.671.242.003.13

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	941.595.076.04
Adelantos en cuenta corriente	95.580.791.04
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	846.014.285.—
Responsabilidades eventuales	616.105.978.18
Fianzas otorgadas	109.070.109.18
Aceptaciones y otros riesgos	507.035.869.—
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	230.225.253.60
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	197.483.943.60
Títulos y otros valores	16.469.160.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	12.393.150.—
Hipotecas	—.—
Otras	3.880.000.—
Operaciones por cuenta de terceros	2.000.642.000.91
Valores al cobro	559.066.181.—
Valores en custodia	1.441.575.819.91
Otras	—.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	95.274.103.54
Gastos en personal	149.234.926.55
Otros gastos	48.495.127.26
Pérdidas diversas	—.—
Amortizaciones y provisiones	10.911.502.25
Subtotal	303.915.659.60
Utilidad del ejercicio	55.046.439.33
Total	358.962.098.93

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	348.005.388.65
Utilidades diversas	10.956.710.28
Subtotal	358.962.098.93
Pérdida del ejercicio	—.—
Total	358.962.098.93

	m$n.
Utilidad del ejercicio	55.046.439.33
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir	55.046.439.33

Buenos Aires, 3 de febrero de 1966.

Juan Meriani, gerente general. — Ermanno Barca, contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº: Ley de Bancos, artículo 26º). — Dr. Carlos Alberto Gutiérrez, contador público nacional. — Tribunal: Excma. Cámara de Apelaciones, Capital Federal. — Tomo VI — Fº 269. — Consejo Profesional de Facultad de Ciencias Económicas, Capital Federal.

e.22|3 Nº 2.398 v.22|3|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROGELIO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.544 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Santo S. Faré hijo, secretario
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.439 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SERAFIN EDUARDO ORTIZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.343 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO EUGENIO GROSZEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 711 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ANGELA BALDI de LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 754 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERILLO de CORREA, ROSARIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 664 v.22|3|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO VILAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.231 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LEOPOLDO RAMON VIALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.21|3. — Nº 2.241 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ELVIRA MAYOQUI de FARIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.225 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL CAMMAROTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.884-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ROSENDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 917. v.24|3|63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO BATER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.18|3 Nº 2.002 v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO ADRIAN TOREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.701 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REMEDIO VAZQUEZ de MONTERO y don CELSO MONTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.601 v.29|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de don MANUEL ANDRADE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 1.428 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días o herederos y acreedores de DORA ANA MARIA o DORA MARIA ANA HANSEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.094 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FILLON, MARIA ANTONIA CAGIANO o CAGGIANO de FILLON y VITO o VICTORIO CAGGIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.14|3 Nº 1.193 v.25|3|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por el término de cinco días al señor RAUL RENE RODRIGUEZ GOMEZ, en los autos "García Tezanos Pinto M. L. c|Rodríguez Gómez R. R. s|nulidad de matrimonio". — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
e.21|3 Nº 1.848 v.25|3 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ARISTIDES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.899-v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO LORENZO TORRICELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.588 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HENIA HAHN de BARAS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 932. v.24|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON JUAN SANTIAGO o JOSE RAMON SANTIAGO o JOSE SANTIAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.161 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA REGINA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.744-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS COLOMBO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.030. v.24|3|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA BANDINI de LAGHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.300 v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RAMON SUEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.539 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO de la MERCED. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 2.034 v.31|3|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA ADELA COMOLLI de ZANUSSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.541 v.29|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KARBULE

HENIE de MELHEM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.533 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS de AQUINO SUAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.600 v.29|3|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.475 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA RUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de marzo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.034. v.24|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GUERRA de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.316 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS AUGUSTOWSKY o MARCOS AUGUSTOWSKI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.910 v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISSA HASSAN JORDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.724 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES VARELA de GALAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.531 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL PUERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.422 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO DUBINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.397 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE SZABO y de doña ELENA LENGA SZIDA de SZABO o ELENA LENKE SZIDA de SZABO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200.— e.14|3 Nº 1.098 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KREMEÑETZKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 725 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA PEIRE de EIRIZ y de JUAN BENITO EIRIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 669 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a los acreedores de MARIA CORELICH o CORELLI de CRIVICICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 654 v.22|3|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA PIETRANTUONI de RIVAS y LIDIA ROSA RIVAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue don Olegario Rodríguez González, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que las represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.600. — e.16|3 Nº 1.723 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.645 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICINO EZIO PABLO RODOLFO PUGNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.300.— e.15|3 Nº 1.404 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. 16, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROCCO y NATALIA ROSA CHIESA de ROCCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.049. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Sec. 16, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ROCCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.048. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ BARRAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 680 v.22|3|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CAIROLI de MOLTRASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.21|3. — Nº 2.175 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CICHELLO de CUPITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.191 v.1º|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA CANICOBA y ANGELICA KEARNEY de CANICOBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.248 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TOPLISEK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.927 v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por 30 días a herederos y acredores de JOSE BERNARDO LANDMESTER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 2.137 v.31|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDAL MARTIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.131 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE AMANDA o MARIA CLOTILDE FALCO de PHILIPPS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|3 Nº 1.103 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN SARTORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 571 v.22|3|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN CRISTINA LINDA LAGROTTA de RESSIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.948 v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO FIUMARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.629 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CLAUDIO PARTENIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 1.360 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA SANTIAGO DE LEIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.290-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN PAPA y de don HUGO GERONIMO PAPA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 1.386 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMALIA TEBEROSKY de GOLDMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Mario César Russomanno, secretario.
$ 2.800 — e.14|3-Nº 1.135-v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROCOPIO FEDENCZUK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.289-v.25|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Sec. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO LUCINO BERNASCONI y VICTA MARIA o VITA MARIA o VICTORIA BOCHICCHIO de BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200.— e.15|3 Nº 49.569 v.28|3|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4|3 al 11|3|66.

Juzgado en lo Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 — e.14|3-Nº 1.287-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BLASI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.10|3 Nº 875 v.23|3|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR COLLURA y ESTHER NOBILI de COLLURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.284 v.1º|4|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PELIZZARI de BRUNENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.208 v.1º|4|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.17|3-Nº 1.836-v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CLEMENTE PRADINES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo diez de 1966. — — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.814-v.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO UBALDO CAMOGLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 — e.14|3-Nº 1.288-v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de FEIGUE LICHTENSZTEJN de TABACZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 965. v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA TABOADA de LOUREDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.005. v.24|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA MARIEM HOROWICZ, o CHAJA HOROWITZ de BIALOLENKIER o CHAIA CHOROWICZ o CHAJA HOROVITZ y|o CHAIA MARIEM CHOROWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. e.14|3. — Nº 1.246 v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA NEUMAN de KUPERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 553 v.22|3|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO BUONANDUCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.21|3. — Nº 2.311 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALGISA ROSSI y MIGUEL MAZZA Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.233 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DISCACCIATI de BERNASCONI Publíquese diez días. — Buenos Aires 1º de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.292 v.1º|4|66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RUFINO ORTIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1965. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.893-v.30|3 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMA ADELA REY Vda. de SAGARNA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.344 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.368 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PANZITTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.393 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY JUANA PEIRANO de TARDANI y de don LUIS SANTIAGO TARDANI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. — e.15|3 Nº 1.444 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO JUAN JOSE MASAFONT BOHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.257 v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES de MERCEDES MONTIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.096 v.25|3|66

Juzgado Nacional Civil Número 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ABRAHAM (o ABRAHAN) MAXIMO ARIEL ALTBAUM. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 1.081. v.24|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LASCIARREA de MONTAGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 914 v.24|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JULIO HATTORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 753 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO PAILLOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|3 Nº 759 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONDOLEO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, nueve de octubre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 717. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL MIRAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre veinte de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 907. v.23|3|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM BERGER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.151 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD CLARET de GELONCH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.217 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.690 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SMOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 — e.15|3 Nº 1.316 v.28|3|66

Juzgado Nacional Civil trece, Secretaría veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAYARDO ARGENTINO DIDIMO SOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.144 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ADA CAMILA MALENCHINI de DIAZ MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1966. — Jorge Escuti Pizarro ,secretario.
$ 2.800.— e.10|3-Nº 49.148-v.23|3|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|2 al 9|3|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA WEIL de KIRCHEIMER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 987 v.24|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SEREBRISKY de PELIJOFF. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.228 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO COVELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.930 v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO SADOUS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 1.926 v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA CONFESORE o CONFESSORE de FORTUNATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.824-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JUAN LUIS AGTHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.17|3-Nº 1.841-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER GAGUINE de GOMEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.760-v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA RODRIGUEZ de LOMBARDERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Graciela E. González secretaria.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 1.810-p.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BALTASAR RODANO. — Publíqusee por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1935. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.789 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ESTEBAN DAVIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.693 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUTIQUIO RICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.624 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFIO MOSCHETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.325 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PICCIUTO. — Publíquese diez dias.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.382 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZOCCHEDDU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 1.130 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PALIARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 853. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DANTE ó DANTE ALBERTO GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 802. v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORA GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 619 v.22|3|66

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA del ARCA de del CAMPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.986 v.31|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ROSA LANCELLOTTI de ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 1.417 v.28|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.219 v.25|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GLAUS y de doña ANTONIA MARRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.176 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO TRAVERSO. — Publíquese por 10 dias.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 581 v.22|3|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE BLANCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.950 v.31|3|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERO CALDEVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.830 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MAGGI de PIAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.888 v. 30|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO TOBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.676 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR ARGENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.453 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ORLOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. — Nº 1.190 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GUIDO de ESPOSITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 954. v.24|3|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 3?, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN FRIDENBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.158 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL STAFFIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.176 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA SAPORITI de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 2.051-v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.14|3. — Nº 1.156 v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TOMAS KILLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1936. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.735 v. 30|3|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.734 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAULINO CORERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 947 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA IOP de CAVALIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 896. v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSILIO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, tres de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 808. v.23|3|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMENICO CARRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.334 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TECLA PISTELLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 2.065-v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELIOS PISTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 2.067-v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GILBERTO JOSE ROQUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Patricio Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.846 v. 30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.503 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ELENA CORES de ALAIMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.024 v.24|3|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA NOY de MERELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 681 v. 22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ELIGIO REMONDINO o ELIGIO REMONDINO o ELOY REMONDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.3|3 Nº 3 v.16|3|66
$ 1.400.— e.17|3 Nº 604 v.23|3|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA QUILLEHAUQUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 2.073-v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a FRIDA ROTH de KOTHNY, EVALDO LUIS KOTHNY y ROTH ERNA KOTHNY y ROTH de ZURL, para comparecer en juicio: Sabini Alberto Otilio y otro c| Roth de Kothny Frida y otros sobre Escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 1.951-v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES GUGLIELMETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 2.015-v.31|3|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMBROSIO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1965. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.842 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO PASCUAL LOPEZ AYLLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.742 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICA EDUVIGES EMMA KOCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.774 v. 30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.837 v. 30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ANTONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.504 v.28|3|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 1.380 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA GENOVEVA BENAVENTE de ENGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.365 v.28|3|66

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.053 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA VOSCOFF de DOBRY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.006 v.24|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EIRAS RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 11|3 Nº 934 v. 24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NATALIO IANNUZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 716. v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "POLETTI de CARENZO, SILFIDE". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 695 v. 22|3|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL MALLO a MALLO LOPEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 673 v. 22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, citar y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR DIAZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 998 v.24|3|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR OVIDIO CHICHISCLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.872 v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CRETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.793 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LEON DUBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.15|3 Nº 1.337 v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO DIBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.545 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO PUGLIESE. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 1.532 v.29|3|66

El Dr. Diego L. Barreoteveña, Juez Nacional en lo Civil, cita por 10 días a herederos y acreedores de CAYETANO RAPISARDA. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.10|3. Nº 848. v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA GARDEY Vda. de ARRIGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.10|3. Nº 868. v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO ROBERTO DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 730 v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO del CARMEN OLIVARES. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 616 v. 22|3|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SPITALIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.309 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA RICCI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.306 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAZZARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.262 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 2.037-v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PANNUNZIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 1.523 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO CURATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 955 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MALUCCIO de NOZZITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 712 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIRABELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 611 v. 22|3|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MAURICIO FÖRBER o FÄRBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 2.053-v.31|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO BOCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.816 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLACIDO CAMBAS (h.). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.427 v.28|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA AMALIA MERGOTTI de ROTOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Enrique Saggese, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.359 v.28|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. MARIA BRAÑEIRO de ACUÑA, por treinta días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.721 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SUJER IASTREBNER Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 931 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ANSALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 941 v.24|3|66

El Juzgado Civil 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FARIOLI de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 731 v.23|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ROSENFELDT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 702 v. 22|3|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ROSA SAMBUCETTI de SCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.183 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA ROSA o AURORA GARCIA de REGUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.342 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO FRANCISCO ANTONIO TAQUINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200.— e.21|3 Nº 2.219 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES SILANES DE VAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 1.919-v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO ALBERTO PALISA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.700 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN MACCARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires febrero 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.552 v.29|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ESTEVES de PITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.413 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONEL ALBERTO PUCCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.385 v.28|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM YABRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 1.410 v.28|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.281 v. 25|3|66

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OLDANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.104. v.25|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SANMARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 960 v. 24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FELIX OLIVERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 736 v.23|3|66

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don FARES RAYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.207 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NELLY PAULA BAGLIETTO de DEL NEGRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.216 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA GRACIELA DIAZ de CHUIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.249 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a NAIM AZAR, para comparecer en juicio Chara de Azar, Elena c|Azar, Naim, sobre Divorcio y Tenencia, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.800.— e.18|3-Nº 2.108-v.24|3|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ARNOLDI SUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.799 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a SANTA RAMONA AVALOS, para comparecer en juicio "Vassalotti Pedro y otra s|adopción Omar R. Avalos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000.— e.16|3 Nº 1.559 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZELIO FUSCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.17|3 Nº 1.743 v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DORA GUIRAL de HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.226. v.25|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONINA LAFFAILLE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.075 v.24|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LEVY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.065 v.24|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RISICATO y de HERMINIA EVANGELISTA de RISICATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.10|3 Nº 718 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO VARESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 816 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS BORZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 714 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VLADIMIRO RAB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|3 Nº 543 v. 22|3|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE SUMMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.261 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita por 15 días a LUCRECIA BELOTTO de VERA ESPINOLA para comparecer en juicio Vera Espínola Agapito c|Belotto Lucrecia s| divorcio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.21|3 Nº 2.160 v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FLOMBAUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 2.400.— e.18|3 Nº 2.071 v.31|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VELAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 2.017 v.31|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BATTISTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.17|3 Nº 1.880 v.30|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAOLO o FRANCISCO PABLO o FRANCISCO CONENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.820 v.30|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE HILARIO BRUMANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.696 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 9 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.497. v.28|3|66

Juzgado Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PERDUCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 740 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO NAVARRETTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto Alba Possé, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.498. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ISIDRO DOMINGUEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.186. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AURELIO MUSANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.10|3 Nº 847 v.23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL FRANCISCO ROCCHETTA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|3 Nº 809 v.23|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CROCE de BELLOTTI y RICARDO ANTONIO BELLOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 811 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 708 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CUTULI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 9|3 Nº 605 v. 22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO TORMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 699 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GINO LANARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 655 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NAZIRA o NACIRA SULTAN o SULTAN de SALMUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 635 v.22|3|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO STEINHEBEL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Horacio Liberti, secretarro.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.341 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA LEONOR LEDO de SAENZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.908 v.31|3|66

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR ANTICO y ANTONIA MUSCILLO de ANTICO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.902 v.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO FERNANDO SCOLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.796 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO OROMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.574 v.29|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOAQUIN CARMELLI y MARIA DORA RODRIGUEZ LOWEMBERG o RODRIGUEZ PORTAL de CARMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200. — e.17|3 Nº 1.741 v.30|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA GARIBALDI de GENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.522 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO IFANTIDIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.340. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CERVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo cuatro de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 1.317. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA STARETZ de RORTHOLC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.490. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CARLOS NICOLAS BARBARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.201. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.160. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS NUÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.270. v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO LAROTONDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.010 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA LIBERTI de LANGONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.800.— e.11|3 Nº 1.023 v.24|3|66

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO AQUILES ALBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.
Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.004 v.24|3|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN DE STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8, de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 943 v.24|3|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIA POLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 674 v. 23|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAVALIERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 10|3 Nº 773 v. 23|3|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EBEL, OSCAR por 30 días. — Publíquense edictos por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|3 Nº 639 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO ARTURO ESVIZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 618 v.22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARTURO JUAN BAUTISTA GAMBAROTTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 541 v.22|3|66

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSARIO PREZIOSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.179 v.1º|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIA o ELIAS o ELIAS NICOLAS AYUB. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.156 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES ARENAS de VALDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.305 v.1º|4|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966 — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.186 v.1º|4|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FENELON FIGUEROA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderico, secretario
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.212 v.1º|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS KOLTUN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.273 v.1º|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMANUEL MARTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 2.055 v.31|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL ENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.726 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA AVELLANEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 1.612 v.29|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RIGAMONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.462. v.28|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALVAREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.14|3. Nº 1.138. v.25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELISA SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 751 v. 23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA GOGNA de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 623 v.22|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO DE ANGELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 578 v.22|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por quince días a FIDENCIO EUGENIO SORIA y a EMMA NOEMI ROJAS, para comparecer en juicio: "Soria Rodolfo Eugenio, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000.— e.16|3 Nº1.591-v.22|3|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS TROBO NUÑEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.345 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO SENDON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.283 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WEISZ FRANCISCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 2.023 v.31|3|66

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 1.778 v.30|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por cinco días a RAMONA SUELDO, para comparecer en el juicio "Sueldo Alberto Ramón adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.000.— e.16|3 Nº 1.523 v.22|3|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERMIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Patricio José Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 1.265. v.25|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de don GERONIMO ULISANO. — Publíquese edictos por 10 días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 1.007 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HOROVITZ ZINDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7, de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 949 v.24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO WHEELER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.14|3 Nº 1.115 v.25|3|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS PEDRO CHIERICO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.312 v.1º|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON GONZALEZ o GONZALEZ SOTELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 2.047 v.31|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PARMA de MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.855 v.30|3|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CARRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.525 v. 29|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC AISENBERG o ISAAC AIZEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.586 v.29|3|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PLACIDA BALCEDA de BRESCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.454. v.28|3|66

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASUNCION CLARA SCALABRINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.300 v.1º|4|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CAPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.750 v.30|3|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HARKATZ de GUREVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 1.767 v.30|3|66

Juzgado Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GATTEI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.202. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUSTINO POINTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.14|3. Nº 1.278. v.25|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KERZMAN o KERZMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 10|3 Nº 745 v. 23|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ALFONSO JUAN BAUTISTA PICCINALI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, febrero 22 de 1966. — César D. Yanez, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 563 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES RAVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.614 v. 29|3|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CONSTANTINO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.542 v. 29|3|66

Juzgado en lo Civil N 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA o MARIA o LUCIA CALABRESE de CRISTALLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800. e.15|3. Nº 1.456. v.28|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGAPITO MADDONNI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.809 v.23|3|66

Nº 9

El Juez Nacional de Paz Nº 9, cita al señor JUAN DUBOVITZKY para comparecer en juicio que por desalojo sigue Marcos Arson contra Juan Dubovitzky y otra, dentro del término de seis días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200. — e.21|3 Nº 2.301 v.23|3|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELISA DIAZ viuda de CARRIZO, y ARIMON CARRIZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400. — e.21|3 Nº 2.333 v.25|3|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de WENCESLAO POCESUNAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 1.689 v. 22|3|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña EMA HELBER de SCHRODEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. — e.21|3 Nº 2.198 v.25|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.857 v.23|3|66

Nº 27

El Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SARACENO e ISABEL ROMANO de SARACENO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.18|3 Nº 1.985 v.24|3|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por diez días a don EMILIO VENTURINI y VALERIO TOMAZZONI para que comparezcan en juicio "Auriol Emilio y otro c/ Venturini Emilio y otros, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Raúl Jorge Rollán, secretario.
$ 1.080. — e.21|3 Nº 2.318 v.23|3|66

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE PIAZZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 1.400. e.17|3. — Nº 1.812 v.23|3|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA VIDAL de SIRI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1966. — Carlos Horacio Cárgano, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.844 v.23|3|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAUL JAIME RABINOVICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. e.17|3. — Nº 1.874 v.23|3|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA IRIBARNE o IRIBARNI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Airees, 14 de febrero de 1966. Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 1.517 v. 22|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ALBARELLOS y EDUARDO LUKSENBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 27.860), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|3 Nº 1.849 v.25|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSCAR PECI y DORA LIDIA BOGANI de PECI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|3 Nº 1.850 v.25|3|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RICARDO MARINO y LAURA ANUNCIA MONNET de MARINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.21|3 Nº 1.851 v.25|3|66

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO DIACOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|3 Nº 1.852 v.25|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita se llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado ARMANDO MARIO GAGLIOLO, para que se presente a estar derecho en la causa Nº 399|64 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: 4 de marzo de 1966.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. A. Mabel García, secretaria.
e.21|3 Nº 1.853 v.25|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor César A. Gaibisso, Secretaria Nº 3 del doctor Ricardo P. Graham, se hace saber por el término de cinco días la quiebra de "ONOFRE RODRIGUEZ S. A.". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 13 de noviembre de 1963. — Síndico contador José Leopoldo Adilardi, con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 817, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 4 de mayo de 1966, a las 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — César A. Gaibisso. — Ricardo P. Grahan, secretario.
$ 4.200.— e. 16|3 Nº 1.569 v. 22|3|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CATRANO CATRANI. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 5 de octubre de 1962. Síndico: Carlos María Davel. Domicilio: Av. Quintana 16, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 15 días. Señálase el 6 de mayo, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.600. — e.21|3 Nº 2.290 v.25|3|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica a MARIA CARMEN GUEDELLA, en el juicio "Vignola Oscar c/Escudero Domingo y Guedella María Carmen, s/tercería", que no habiendo contestado la demanda, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y se la declara rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.200. — e.18|3 Nº 2.091 v.22|3|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ESTER MUCHENIK. Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de abril de 1964. Síndico: Norberto Trabb, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 19 de abril de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.000. — e.18|3 Nº 2.066 v.24|3|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días a TRANSPORTES BARBIERI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a fin de que dé explicaciones sobre la marcha de sus negocios, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.080. — e.18|3 Nº 2.100 v.22|3|66

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, SecretaríaNº 24, comunica por cinco días la quiebra de HERCULES BARBIERI, LUIS BARBIERI y ERNESTO PEDRO BARBIERI, fecha provisoria de cesación de pagos: 13 de enero de 1964; Síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, piso 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 28 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Guillermo F. Tabanera.
$ 4.000.— e. 17|3 Nº 1.770 v. 23|3|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de MARABU S. R. L.; fecha de cesación de pagos provisoria: 28 de octubre de 1965; síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900 10º piso A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el día 14 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.771 v. 23|3|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de ESVENCA S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos 4 de febrero de 1965; síndico José Luis Astraldi con domicilio en la calle Lavalle Nº 900 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días Señálase el día 25 de abril de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.773 v. 23|3|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "ANGEL M. SOUTO Y CIA., SOCIEDAD COLECTIVA", la convocatoria solicitada, fijándoseles 30 días, a contar de la última publicación de este edicto, para presentar al síndico, Luis Benigno Blanco, con domicilio en la calle Pueyrredón 2409, 1º "B", los justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 22 de junio de 1966, a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.200. — e.21|3 Nº 2.188 v.25|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO LUIS CASTRO; fecha provisoria de cesación de pagos 9 de septiembre de 1963, síndico Marcos Limansky, Paraná 777, piso 9º Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 30 días. Señálase el día 2 de mayo de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e. 17|3 Nº 1.811 v. 23|3|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de "MEDIUM PUBLICIDAD S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Rodolfo Pérez Raffo, Avda. Córdoba 1827, los justificativos de créditos. El 2 de junio de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.000.— e. 16|3 Nº 1.646 v. 22|3|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.130-B, se cita a ALBERTO MAURO MARTINEZ y JULIO ALBARIÑO, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por robo en perjuicio del Ferrocarril Roca por ante la secretaría Nº 5, a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli.
La Plata, 3 de marzo de 1966. Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.21|3 Nº 1.854 v.25|3|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Fuero del Trabajo Nº 29 (Esmeralda 1366, 6to. piso, Cap. Fed.), Dr. Alfredo Otto Julio Ruprecchtt, y de acuerdo a lo dispuesto en el expediente Nº 11.112 — P — 1964 Petrone Espedito y Otro C|Curtiembre la Argentina S. R. L. S|Salarios (Embargos Preventivo). — Cítese y emplácese a la demandada por cinco días comparezca a derecho en el juicio que se le siguen PETRONE ESPEDITO Y OTRO, bajo apercibimiento de seguir el trámite del mismo mediante la intervención de un "defensor Ad-hoc a designarse por el Juzgado
Felipe Leonidas Pereira, secretario.
e.21|3 Nº 1.856 v.23|3|66

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 de la Capital Federal (Esmeralda 1366, P. 6, Cap. Fed.), Dr. Alfredo Otto Julio Ruprechtt y de acuerdo a lo dispuesto en el expediente "Ojeda Mariano y otros c|Curtiembre La Argentina, S. R. L., su despido". Cítase y emplácese a la demandada por cinco días comparezca a derecho en el juicio que le siguen OJEDA MARIANO y otros, bajo apercibimiento de seguir el trámite del mismo mediante la intervención de un "defensor Ad-hoc a designarse por el Juzgado. — Felipe Leonidas Pereira, secretario.
e.21|3-Nº 1.855 v.23|3|66

Nº 30

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 30, cita y emplaza a Comercio y Suministros Agrícolas Ganaderos S.A C.I.F. (Cysag, S.A.C.I.F.) para que dentro del tercero día comparezca a tomar intervención en los autos "AUSEJO ANIBAL ARIEL y otro, c|comercio y Suministros Agrícolas Ganaderos S.A.C. I.F. y otros, s|despido", bajo apercibimiento de designarse defensor "ad hoc". — Publíquese por tres días consecutivos. — Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Mario Isola, secretario.
e.21|3-Nº 1.857 v.23|3|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio CRESPO JESUS su sucesión, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 3 de abril de 1966, horas 11,30; un inmueble de planta baja y primer piso, ubicado en esta Capital Federal, calle Belgrano Nos. 2901 y 2905 esquina Catamarca Nº 395, que es parte del lote 4, según su plano, y mide: 8 m. de frente al Sud sobre la calle Belgrano; 15 m. 40 de frente al Este sobre la calle Catamarca; 1 m. 893 mm. en su ochava; 8 metros de frente al Norte y 15 m. 50 de frente Oeste, según título agregado a fs. 68|9, hay otras medidas de acuerdo a la pericia de fs. 422. — Base $ 833.333,32 m|nacional, al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o'o. — Más informes en autos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 8.400 e.17|3 Nº 1.759 v.30|3|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "FIGUEROA CAMPERO DE COSTAS CORINA c' DEMETER S. A. FIN. INMOB. COM. e IND. s ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de marzo, a las

15 hs., en Lavalle 425, la Unidad 2, piso 2º de la propiedad Av. Callao 1502|10 esq. Las Heras 1809|13|17|21. — Sup. cubierta propia 261mc15, Sup. cubierta común 51mc01. — Base $ 3.000.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Cláusula 12: La sociedad deudora se obliga a no alquilar el departamento gravado, que actualmente es ocupado por el Sr. Pablo Valda y familia en forma precaria, mientras subsista la presente obligación. — Cláusula 13: En caso de venta judicial o extrajudicial una vez notificada la Sociedad deudora, se obliga a entregar el departamento gravado libre de todo ocupante o intrusos y dentro del plazo que fije la acreedora". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires, a los 10 días de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 5.600.— e. 16|3 Nº 1.662 v. 22|3|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "KEVORKIAN, JOSE y AVAKIAN, de KEVORKIAN, MAXIMA, sucesiones", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará sobre la propiedad el día 27 de marzo a las 17 horas, una finca ubicada en la calle 14 de Julio Nº 1341|43. Superficie total 147,22 m2. — Base $ 325.000.— m|n. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.000.— e. 21|3 Nº 2.169 v. 25|3|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en los autos: LAVADENZ RIBERA ANA GRACIELA c|COLUMNA S. en C. por Acciones s|ejecución hipotecaria, que el martillero Américo S. Landivar, rematará el 24 de marzo a las 16.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble situado en la calle Bolívar Nos. 545 y 547, entre las de Venezuela y México, y tiene las siguientes medidas: 9 mts. 96 cm. de frente al Este por 44 mts. 16 cm. de fondo en el costado Sud con un martillo en contra de 1 mt. 30 cm. de ancho que empieza desde los 6 m. 50 cm. desde la línea de la calle hacia el O. y termina con el contrafrente. — Base $ 18.551.524.00 m|n — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.200 e.17|3 Nº 1.859 v.23|3|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "ENTIN de KAUFMAN GALA c|MORALES de ROMERO JUANA s|hipotecario" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el domingo 27 de marzo 1966, horas 12: Un local de negocio, designado con el Nº 1, en la planta baja, sito en el inmueble ubicado en esta Cap. Federal, calle Alsina Nros. 1581|85 y 87, entre las de Pdte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, con entrada independiente por el Nº 1585 de calle Alsina, con una superficie cubierta propia de 140,47 mts.2 y un sótano de 150,47 mts.2; lo que hace un total de 290,94 mts.2 y un patio de 3m.70 de prop. común, pero de uso exclusivo y le corresponde el 21,76 o|o de partes indivisas de los bienes comunes. Base $ 580.000 m|n., al contado; como seña y cuenta de precio 8 o|o Comisión 3 o|o; más infs. en autos. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.000.— e. 18|3 Nº 2.020 v. 24|3|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "QUADRINI, ESTEBAN JOSE y Otros c| MARCHISIO, CARLOS o CARLOS ANDRES y Otra s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alfonso E. Ramos, rematará el día 23 de marzo próximo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, a las 16 hs., el Departamento Nº 9, Piso 2º de la finca calle Cangallo Nros. 1219|21|23. — Superficie Cubierta Propia del valor total del conjunto del inmueble 63m.05 d2. — Porcentual 2 con 93 centésimos por ciento. — Según cláusula 3ª, el inmueble se entregará Desocupado. — Base $ 800.000.00 m|n., al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en Efectivo. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.710 v. 22|3|66

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que en juicio: "CASSULLO, ANGEL c| DAMONTE TABORDA DE MAZURAN, AMELIA IRENE s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 436, piso 8º, Capital Federal, el sábado 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, rematará la unidad Nº 10, del segundo piso, del edificio Avenida Las Heras Nº 4015, de esta Capital Federal. — Superficie cubierta: 71,97 m2. — Base $ 564.522. m|n., al contado. — 8 o|o de Seña. — 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, marzo siete de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200.— e. 16|3 Nº 1.573 v. 22|3|66

JUDICIAL: El Juzgado Nac. Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "PEREZ LEBON JOSE y otra c|HAIDAR MAHOMED KHALIL s|ejec. hip.", comunica por diez días que el Martillero Jorge A. Kern, rematará el sábado 26 de marzo 1966, a las 17 hs., en su Hall de Ventas, Florida 259, piso 1º, Cap. Fed. el inmueble Desocupado, sito en Av. Crovara entre L. M. Campos y Sáenz Peña, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. Aires. Sup. 232 m.c. 95 d.c. Base $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 5.200.— e.14|3 Nº 1.269 v.25|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "ROPINCO, SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c|FERRAJOLI HUMBERTO C. y otra s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso. El día jueves 24 de marzo, a las 16 hs.: Un inmueble, unidad Nº Uno, planta baja calle Montevideo Nº 129, de la finca calle Montevideo 127|129, en régimen propiedad horizontal. — Sup. total cubierta de: 52m64, más un patio descubierto; 6m95 de propiedad común, pero de uso exclusivo; porcentual de 7,43 o|o, sobre las cosas comunes. — Base $ 1.039.694. — Al contado. — Se hace constar que el bien se halla ocupado y que en la cláusula 4º de la escritura hipotecaria, se estipuló que los deudores no podrán celebrar contratos de arrendamiento, obligándose en caso de ejecución entregar el inmueble libre de ocupantes y|o inquilinos. — 8 o|o a cuenta de precio, y el 3 o|o de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 5.200.— e. 18|3 Nº 2.058 v. 24|3|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en juicio: "CASSERA, MARIA L. y otros c|URBANO, EDUARDO E. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Pablo A. Vitarelli, con domicilio en la calle Rivadavia 814, piso 2º, Capital, rematará el día 24 de marzo de 1966, a las 16 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Talcahuano 481, piso 5º, Cap. Federal, la Unidad Nº 17 - 801, del 8º piso, de la finca sita en Avda. Córdoba Nº 1428|32, Capital, con una superficie propia de 48,27 m2. y un porcentual del 3,37 o|o. — La unidad se entregará desocupada conforme a la cláusula segunda del contrato de mutuo. — Base $ 582.382.— m.n, al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en el acto, a cargo del comprador. — Buenos Aires, a los 10 días de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.400.— e. 18|3 Nº 2.040 v. 24|3|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio: MOGGIO ISIDORO s|sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs Aires, frente a la Av. Gral. Belgrano (camino Avellaneda-La Plata) y calle s|nombre: lote 12 (con edificio) sup. 2.668,25 mc., Base $ 862.000 — Lote 13 sup. 2.993,56 mc. Base $ 161.200. — Lote 14, sup. 3.318,86 mc. Base $ 199.200 — Lote 15 sup. 2.737,50 mc. Base $ 109.600. — Lote 16 sup. 2.737.50 mc. Base $ 131.200. — Lote 17 sup. 2.737,50 mc. Base $ 82.000 y Lote 18 sup. 2.737,50 mc. Base $ 109.200. Los precios podrán abonarse 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 16 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados a partir de la posesión. — Los inmuebles se entregan desocupados, los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y escriturar ante D. Jorge E. Viacava. — 8 o|o seña. — 3 o|o Comisión. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 6.000 e.17|3 Nº 1.754 v.22|3|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio "BLANCO ANTONIO y otra c/ SCHENKEL CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará, el día 28 de marzo, a las 15 hs., en el salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad, el inmueble sito en calle Belgrano, edificado sobre el lote Nº 5 de la manzana Nº 2 de Los Polvorines, Pdo. de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Superficie total 377 m. 50 dm.; de acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo, el bien se vende desocupado, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. Base $ 576.000, al contado. Seña, a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.200. — e.17|3 Nº 1.795 v.23|3|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "VERNOCCHI ANTONIO O. c|CESTAU DE SAINZ F. su sucesión, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 24 de marzo de 1966, a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, un departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2217|19|2219 A, entre Pasco y Pichincha, Unidad Nº 14, Piso 3º, con una superficie cubierta de 29m12 dec. cuadrados y un balcón de 2m72 dec. cuadrados, todo lo que hace una superficie total de 31m84 decímetros cuadrados. — Porcentual 2.17 o|o con relación al total del inmueble. — De acuerdo a la cláusula 6ª del contrato de mutuo, la unidad se entregará desocupada. — Base $ 335.250.— m|n., al contado. Com. 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.800.— e. 18|3 Nº 1.912 v. 24|3|66

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: "ROSITO JUAN c|de FREITAS FRANCISCO y otra, cobro hipotecario", que el martillero José Antonio del Rosal, rematará el día 27 de marzo, a las 10 hs., sobre el lugar, la propiedad, en jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Partido de Lanús, paraje denominado "Villa Bola de Nieve" con frente a la calle Gral. Arias, entre las de Gral. Pico y Centenario, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manza "L", con una superficie de 318mts.2117 ctms. cuadrados. — De acuerdo a la cláusula hipotecaria Nº 5, la totalidad del inmueble está totalmente ocupado por los deudores, siendo condición expresa que no podrán alquilar total o parcialmente bajo ningún concepto, debiendo en caso de ejecución hipotecaria establecerse como condición de venta que el inmueble se entregará totalmente desocupado. Base $ 300.000 m|n. — Seña y a cuenta de precio. 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 6.000 e. 18|3 Nº 2.109 v. 24|3|66.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por diez días en autos: ELIAS de BORAK, ESTHER c|EL SAUZAL S. A. y otra s|Ejec. Hipot., que el martillero Héctor Américo Fazzi, con domicilio Azcuénaga 1753, P. B., Capital Federal, T. E. 84-2926, subastará, ad-corpus, las fincas que a continuación se detallan, sitas en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., paraje Santa Mónica, con las siguientes superficies y bases: lote 1: 317,23 m2., a $ 292,11 el m2.; lote 2: 319,03 m2., a $ 216,49 el m2.; lotes 3, 4, 5 y 6: 428,64 m2., c|u., a $ 188,19 el m2.; lote 7: 440, 64 m2. a $ 170,96 el m2.; lote 8: 439.84 m2., a $ 163,59 el m2.; lote 15: 319,21 m2., a $ 261,48 el m2.; lotes 16, 17, 19 y 20: 432 m2., c|u., a $ 187,66 el m2.; lote 18: 432 m2., a $ 270,94 el m2.; lote 21: 576 m2., a $ 538,42 el m2.; lotes 3a, 3b, 5e, 5f, 5g y 5h; 418.92 m2. c|u., a $ 190,33 el m2.; lote 4c: 350,90 m2., a $ 261,42 el m2.; lote 4d: 323,33 m2., a $ 186.40 el m2.; con linderos y demás circunstancias que surgen del título, el 30 de marzo de 1966 y subsigs. a las 9.30 hs., sobre los mismos. — Al mejor postor, bases de venta y pagos del precio, al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. La entrega se hará libre de ocupantes. Las escrituras traslativas de dominio serán autorizadas por el Escribano Don Julio E. Martínez Perri. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966, Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 14.400. e.16|3. Nº 1.688. v.29|3|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio: "LABORIO, JOSEFA MARIA y otros c|CURI, DAVID SALIM (s|suc) s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 25 de marzo, a las 15.30, el inmueble Córdoba 4538|40; edificado en el lote 2 manz. "B" que mide 8m66 frente NE. por 31m52 costado NO., 33m94 SE. y contrafrente SO. 8m32. — Base $ 800.000. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.— e. 18|3 Nº 1.956 v. 24|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "ALONSO MANUEL y otro contra FOLDIAK TOMAS y otra, s/cobre de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cramer 1682, Capital Federal, ocupado por el propietario. Mide 7m79 frente N. E., 32m61 costado S. E., 33m11 costado N. O. Base $ 874.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 1.753 v.23|3|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos "BAIRES S. A. c| ALVAREZ GRACIANO FRANCISCO S|Sucesión S|ejecutivo", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en Tortuguitas, Partido de Pilar, paraje denominado "Club Tortugas". — Lote 5, Manz. "E". — Sup. total 1.557m981. — Desocupada. — Base $ 1.075.200 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000.— e. 16|3 Nº 1.653 v. 22|3|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "CIA. de SEGUROS NUEVA ZELANDIA Ltda. c| GIRALT, EDMUNDO R. s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de marzo, a las 16 hs., el departamento "A", piso 4º, unidad Nº 25 de la finca Moreno 1618|22 edificado en terreno de 15m59 frente N. por 41m57 fondo. Sup.: 648,08 m.c. Sup. propia 52,85 m.c. Porcentual 2,9 o|o. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 225.000.— 8o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200.— e. 16|3 Nº 1.678 v. 22|3|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por seis días, en el juicio "PARRAVICINI EDUARDA MARIA, s/insania", que el martillero Roque A. Boverini rematará, en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, el día viernes 25 de marzo, a las 16 hs., el departamento de la calle Chacabuco Nº 194, piso 5º, Unidad 20, Capital. Superficie total 126,56 metros cuadrados, porcentual 4 %. Desocupado, a la calle; existe teléfono. Base $ 2.033.000 m|n. Facilidades: Seña 8 %; 42 % dentro de los tres días de aprobada la subasta y el 50 % restante en hipotecas sobre el mismo, a un año de plazo, con opción a otro más, pagaderos por trimestre adelantado, con interés bancario en el momento de constituirse y reajustable en caso de renovarse la hipoteca, si varía el interés bancario. Comisión 3 % y seña en efectivo. Visítese de 10 a 12 y 30 y de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.000. — e.15|3 Nº 1.463 v.22|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "SANTO NELIDA y otros, contra LACROZE ALBERTO JUAN, sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 19 del 9º piso al frente, de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal; superficie cubierta total 146,94 ms. cs., porc. 3,59 %. — Base pesos 2.723.800.—, contado. 8 por ciento seña y a cuenta de precio, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.000.— e. 10|3 Nº 772 v. 23|3|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, comunica por cinco días en autos "GANGUGLIA de BIANCHI, MARIA LUISA, contra ABRITTE LUIS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Walter Domingo Benedetto rematará en la calle Medrano 683, el jueves 31 de marzo de 1966, a las 15 horas, las unidades 5 y 6 del primer piso de la finca Av. Juan Bautista Alberdi 338, superficie 78 m|c., 3 dec. y 79 m|c., 43 dec., en el estado de ocupación que se encuentran, base $ 151.950, al contado. Seña y a cuenta de precio, ocho por ciento efectivo, comisión tres por ciento, a cargo comprador.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.200.— e. 21|3 Nº 2.221 v. 25|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días en el juicio "DE FONTES de DE ABRANTES, MARIA DE LA CONCEPCION c|DE ABRANTES, JOSE y otros, s|división de condominio", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, sobre las mismas, el domingo 27 de marzo, a las 11, la propiedad Achala 3674|76, edificada en terreno de 10m. frente al N., 10m.23 contrafrente al S., 12m.25 costado O. y 13m.40 costado E. — Se entrega totalmente desocupada. Base $ 1.466.666,66, a las 11.30, la finca calle Ameghino 1848. Sup. 210 m.c. — Base $ 233.333,33, ocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 6.800. e.14|3. — Nº 1.110 v.25|3|66

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, comunica por cinco días en autos: "CERATTI JOSE ALFREDO y otro, contra FATIGATI VICENTE, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Cattaneo rematará el domingo 27 de marzo, a las 16 horas, en la misma, la finca sita en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Pueblo de Haedo, paraje "El Palomar", calle D'Amico 1146, entre Formosa y La Plata, edificada en el lote 19, manzana 4. — Superficie total 300 m2., en el estado de ocupación en que se encuentra y según cláusulas e) y h) del mutuo, el deudor para el caso de ejecución se obliga, dentro de los 10 días de notificado, a entregar totalmente desocupado el inmueble, estándole prohibido arrendarlo total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. — Base $ 416.740 m|n., contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e. 21|3 Nº 2.344 v. 25|3|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, en el juicio "VILLAGRA HECTOR EDUARDO c/CASTRONUOVO MIGUEL PASCUAL, s/ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Casuri rematará, en la calle Rivadavia 875, Capital, el día 23 de marzo de 1966, a las 16 horas, la unidad horizontal, Asunción 2353/57/59, piso altobajo, entre Argerich y Nazca. Superficie total 149,19 m2.; porcentual 17,57 %, con relación al conjunto. Base $ 885.215. Seña 8 %. Comisión 3 %. Según cláusula 7ª del contrato de mutuo, el deudor "tampoco podrá, mientras subsista la hipoteca, alquilar total o parcialmente el inmueble, obligándose además a entregarlo totalmente desocupado, en caso de ejecución".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.200. — e.17|3 Nº 1.851 v.23|3|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por cinco días en el juicio: COLOMBO AQUILINO C. (s|suc), c|MOLINARI DIEGO LUIS, ejecutivo", que el martillero Jose María Lloveras rematará el 27 de marzo a las 15 horas, en la misma, la finca calle Domingo F. Sarmiento Nº 564, entre Paunero y Güemes, Partido de 3 de Febrero. Superficie 187,03 m2. Base $ 6.673 m|n., al contado. Comisión tres por ciento.

Buenos Aires, marzo ocho de 1966. — G J. Paysás, secretario.

$ 2.400.— e. 21|3 Nº 2.275 v. 25|3|66

Nº 13

Judicial. — Juzgado Nacional Primera Instancia de Paz Nº 13 comunica por 3 días en autos "BRASLAVSKY ABRAHAM, c|SALEH ISMAEL, s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 25 de marzo a las 11 y 30 horas, en Belgrano 2375, lugar donde se exhiben: Un aparto televisión Bogen, s|número visible; Una heladera familiar marca Patrick, gabinete 105, modelo 920, equipo 14122, Nº 61.595. Sin base, contado, mejor postor. Seña treinta por ciento. Comisión 10 por ciento. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e. 21|3 Nº 2.258 v. 23|3|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por 2 días en juicio COLOMBO de RIZO ADELINA ROSARIO G. v|CAMPISI PABLO A., s|desalojo, que el martillero Rómulo De Simone rematará en Rioja 761, el 25 marzo, hs. 15, los siguientes objetos: 1 mesa metálica con tapa fórmica; 5 sillas metálicas y de madera; 1 araña de vidrio, alabastro y metal; 1 máquina para coser Neumann; 1 juego elásticos cama, tipo mellizas; 1 bargueño, 1 calentador Primus y otros, inventariados en autos. Todos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 40 o|o, comisión 10 o|o. Entrega dentro de las 24 horas. Se exhiben ahí mismo.

Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.440.— e.21|3 Nº 2.187 v.22|3|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39 de la capital, comunica por 3 días en autos "CUPCHAM MASSEY c|LOPEZ R., s|ejecutivo" que el martillero señor Eduardo Ojam Gache, rematará el día 24 de marzo, a las 10,30 horas, en San José 1754, donde se exhibe, sin base, al contado y en dinero en efectivo, un televisor marca "Super Cascode". — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.440 e.18|3 Nº 2.026 v.22|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "VALDEZ EUSEBIA J. contra SAILE y CIA, ejecución prendaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 30 de marzo, a las 16 horas, en la calle José P. Tamborini 3224, Capital (donde se exhibe) un Micro-Omnibus colectivo marca Ford Thames, modelo 1957, motor Perkins 3257083, chassis 3220909, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 265.000 m|n.; contado, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o efectivo. Venta sujeta aprobación judicial. Informes 35-1123.

Buenos Aires, 10 marzo de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.18|3 Nº 1.599 v.22|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos "GONTAN ENRIQUE A. contra CONDE PERFECTO, s/ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará, el día viernes 25 de mayo, a las 17 horas, en Talcahuano 68, piso 1º, oficina 4, Capital Federal, doscientas cuotas sociales, de m$n. 1.000 cada una, que el demandado posee en Lácteos, S. R. L., con ramo de bar lácteo y con domicilio en la calle Maipú 230, Cap. Fed. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.200. — e.17|3 Nº 1.745 v.23|3|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "HERNANDEZ, MANUEL c|MORENO, JULIAN, s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla rematará el día 25 de marzo, a las 17 hs., en Moreno 1441, Capital Federal, las 2|6 parte indivisa del lote de tereno Nº 9 de la manzana 7, ubicado en el cuartel cuarto del partido de Morón, Parque Leloir, con una superficie total de 240 m2. Base $ 12.666,66 m|n., y de los dos lotes Nros. 7 y 8 de la manzana A, de Punta Lara, partido de La Plata, con una superficie total de 340 m2. c|u. Base del lote Nº 7: $ 3.555,55 m|n. Base del lote Nº 8: $ 45.555,55 m|n. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 2.171 v.25|3|66

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4. Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "FREY HERIBERTO S. A. J. C. e I. c|BERUTTI, HONORIO MAXIMO, s|ejec. prend.", que el martillero Francisco Vinet, el 24 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Pavon 3843|63, rematará una heladera eléctrica (vitrina mostrador de 2,80 x 1,10 por 0,85 m., con 3 puertas macizas), de ivirará, marca "Heriberto Frey S. A.", modelo WMW62|3, Nº 3590. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.21|3 Nº 2.213 v.23|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FARACE AMADEO c|CI..O ANCOMETANI y otros s|Ejecutivo", que el Martillero Manuel E. Loza, rematará el 25 de Marzo de 1966 a las 10.30 hs. en calle Moreno 1441, el inmueble Lavalle 357, piso 7º, Unidad 98, 2do. cuerpo, Depto. Nº 71; con 20,70 m2. de superficie propia y 0.40 de porcentual. Al contado. Base: $ 64.666.66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.560 v.22|3|66

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|FABRICA DE CERAMICAS Y CONSTRUCCIONES EL RAYO S. R. L., s|ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará el día 30 de marzo a las 10 horas, en Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe: un motocompresor de aire marca Atmos, modelo DK 320, de 6 m3|min., Nº 29215, a una presión de servicio de 7 atmósferas enfriado por aire, construcción en W, de dos etapas, lubricación a presión de aceite, accionado por motor Diesel, marca Tatra, Nº 108-2-6840-110, modelo T 108, de 8 cilindros en V, de 4 tiempos, 80 H.P., arranque eléctrico enfriado por aire, lubricación a presión de aceite, todo montado sobre chasis de tres ruedas neumáticas. Base 443.256.30. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y previa aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.360.— e.21|3 Nº 2.235 v.23|3|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: SARSOTTO, OSVALDO c|POMBINHO, HUGO OSCAR s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto Giarrizzo rematará el día 4 de abril de 1966, a las 10,30 horas en Zaraza 471 donde se exhibe: Un automotor marca Chevrolet, modelo año 1940, con motor Nº R.3489711 MCBA, patente de la Capital Federal Nº 4651 del año 1963, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 51.887,50. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.18|3 Nº 2.115 v.22|3|66

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "AGENCIA TOLEDO C. I. F. S. C. A. c|CAMPAGNA ANTONIO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero R. Blanco de Sánchez, rematará el día 26 de marzo, a las 10,30 horas, en el local de la calle Juan B. Justo Nº 5302, donde se encuentra y se exhibe de 9 a 18 horas. "Una motocicleta marca Gilera, modelo Extra, año 1964, motor y cuadro Nº 66-00674, de 200 c.c. A patentar. Destinada al uso particular", en el estado en que se encuentra y al contado. El vehículo se entregará una vez aprobado el remate. — Base $ 41.470. Comisión: 10 o|o

Buenos Aires, marzo nueve de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.280 e.18|3 Nº 2.086 v.22|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "MAROÑO, ANDRES c| GRASSETTO, ROGELIO y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero público José Celano, rematará el 28 de marzo de 1966, a las 16 horas, en la calle Loyola 1550, donde se exhibe, a partir del día 24, de 16 a 18, un equipo automático para llenar botellas, compuesto por: una llenadora, modelo 1960, marca "Alfe", Nº 142, una tapadora, modelo 1960, marca "Alfe", Nº 142; una estampilladora, modelo 1960, marca "Alfe", número 142, para uso industrial, completo equipado y en perfecto funcionamiento. Una máquina lavadora industrial, para botellas, modelo 1960, marca "Alfe", número 167. — Base $ 407.997. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Venta al contado. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000. e.15|3. — Nº 1.508 v.27|3|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, doctor Federico Galli Villafañe, Secretaría Nº 19, doctor Carlos A. Cornejo, comunica por tres días que en los autos "GONZALEZ CONSTANTINO c/ CIARDELLO MERCEDES LETICIA, s/ ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora, Alberto Raúl Barros, rematara, en la calle Juana Azurduy Nº 2745, de Capital Federal, el 23 de marzo de 1966, a las 10 horas, el siguiente bien a la vista: Un automotor marca Chevrolet, modelo del año 1940, carrocería sedan 4 puertas, para uso como taximetro, patente Nº 7010, de Capital Federal, año 1964, motor R 3487095, usado. Base $ 151.995 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.520. — e.18|3 Nº 2.046 v.22|3|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaria Nº 24, comunica por tres días en autos "B. SCHTRANK e HIJA s| QUIEBRA" que el Martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 25 de marzo de 1966, a las 16 horas, en calle Balbastro Nº 2018 donde se exhiben los bienes inventariados en autos de fs. 94 a 97, consistentes en escritorios, instalaciones, mostradores, estanterías, máquina de escribir Continental, ropa interior para niñas, piezas de género de nylon varias medidas y colores, artefactos eléctricos, etc., todo a la vista. Sin Base. Al Contado. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata. - Buenos Aires, marzo catorce de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040.— e. 21|3| Nº 2.297 v. 23|3|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, comunica por dos días que en autos CAMEN y BAG contra BOHORQUEZ ALBERTO sobre cobro de pesos el martillero Carlos Fernández, el 25 de marzo de 1966, a las 14 horas, rematará en Honduras 4546: Un juego dormitorio y comedor estilo americano, en terciado y madera pino, decorado petiriby, con filetes compuesto. Un ropero cuatro puertas, 4 cajones, de 1.31 mts. x 0.46 ctms. x 0.75 ctms. Una cama con mesa luz adosadas, con un cajón cada una; respaldo carpenter blanco de 2.20 mts. x 0.91 ctms. x 0.37 ctms. Un bahut en juego tres puertas, 4 cajones de 1.80 mts. x 1.45 mts. x 0.47 ctms. Una mesa libro base hierro, tapa de nerolite marmolizada, de 1 mts. x 0.40 ctms. x 0.83 ctms. Una cómoda seis cajones de 1.31 mts. x 0.46 ctms. x 0.75 ctms. Tres sillas base hierro tapizadas en plástico. — Todo se identifica Nº 5.210 Camba. La Cama y cómoda deteriorada. — Base $ 31.000.— al contado. — Se entrega una vez aprobado el remate Judicialmente Art. 520 C. P.

Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.240 e. 21|3 Nº 2.201 v. 22|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "CRISTALUX S. A. contra HILMAR S. A., sobre ej.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de marzo próximo, a las 15.30 hs., tres inmuebles en bloque ubicados en esta Capital Av. Cabildo 4833|37|47|61, Vedia 2340|42 y Pico 2335|39|47|51 desocupado excepto parte del inmueble de la calle Vedia 2340|42 que está alquilado; todo según constancias de autos. — Superficie total 2.716,40 ms. cs., Base 21.990.315 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400.— e. 17|3 Nº 1.751 v. 23|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "TOBOLSKY SALOMON y otros c|UNTERBUCH MELECH o MANUEL, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará en Alsina 1260, piso 2º, el 23 de marzo, a las 16 horas, la mitad indivisa del inmueble Juan Agustín García 5472 y 5474 entre Moliere y Virgilio. Terreno mide: 8m66 de frente por 19m09 de fondo. Base de la mitad indivisa, $ 124.666,66 m|n, Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.000.— e.16|3 Nº 1.659 v.22|3|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio: "CATALANO FRANCISCO c|CANEVARO de FRINO MARIA A. L. ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, en Alsina 1260 piso 2º, el día 23 de Marzo a las 16 horas, la mitad pro-indivisa del lote de terreno Nº 28 de la Manzana A. Avda. de los Constituyentes (hoy 4155, entre

Echeverría y Pampa. Mide: 8m66 de frente al S.O. por 34m23 de fondo al N.O., 33m32 al S.E. y 8m70 contrafrente al N.E. Base $ 90.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.400. —e.16|3 Nº 1.607 v.22|3|66

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Comunica por tres días en el juicio "HERIBERTO FREY S. A. I. C. e I. c|ABALO OSCAR J. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Francisco Vinet, el 24 de marzo de 1966, a las 15.30 horas rematará una heladera eléctrica, de viraró marca "Heriberto Frey S. A.", modelo AW. 66, para uso comercial Nº 15.605, completamente equipada para refrigeración y en perfecto funcionamiento, que se exhibe en el lugar del remate, Pavón 3843|63. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro.

$ 2.040.— e. 21|3 Nº 2.214 vº 23|3|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "NEME, LUIS R. c|DIP. ABDALA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará el 5 de abril de 1966, a las 9 y 30 horas, en Condarco 55 (lugar donde se exhibe) un automotor usado, modelo del año 1958-KA-IT-, carrocería sedan 4 puertas, marca Kaiser Carabela motor Nº 12.308|6.017.458, serie Nº 01410|05210, patente de la Pvcia. de Bs. Aires Nº 991.252, en el estado en que se encuentra. Al contado, base $ 205.201.—, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.040.— e. 21|3 Nº 2.289 v. 23|3|66

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos "AGENCIA TOLEDO, C. I. F. S. C. A. c/SOBA VICENTE G. y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero B. Blanco de Sánchez rematará, el día 26 de marzo, a las 10.30 hs., en el local de la calle Juan B. Justo Nº 5302, donde se encuentra y se exhibe de 9 a 18 hs.: Una motocicleta usada, marca N. S. U., modelo año 1953, motor Nº MS-1930, de 250 c. c. Destinada al uso particular. Chapa de la Capital Federal número 51657, cuya transferencia se halla en trámite. En el estado que se encuentra y al contado. El vehículo se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 40.008. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.520. — e.18|3 Nº 2.087 v.22|3|66

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos "FRIMAX, SRL. c/GIACOBBE RAUL FRANCISCO, s/ejecución prendaria", que el martillero Luis Eugenio Lozada rematará, el día 6 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Río Cuarto 1490, Capital, donde se exhibe, el automóvil colectivo marca M. Benz 1955, motor Nº 312-915-4.511.232, patente número 603-606, con la base de $ 367.285. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.040. — e.18|3 Nº 2.069 v.22|3|66

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos S. A. SKODA PLATENSE c|FEDELTA S. A. s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 30 de marzo, a las 10.15 hs., en Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe: Una excavadora Universal marca Skoda, modelo D-051, Industria Checoslovaca, Nº 2.396|07|60, montada sobre oruga de 550 mm. de ancho, con cabina metálica cerrada, dotada de puertas y ventanillas, accionada por motor diesel marca Skoda, modelo 6S|110, Nº 260.025, de 72 H.P. a 1.200 r.p.m., refrigerado por agua, arranque eléctrico. — Base $ 5.572.516.— al contado. — Comisión 10 o|o al contado. — Seña 30 o'o al contado. — El bien se entregará en el estado que se encuentra y previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, marzo ocho de 1966 — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.520.— e. 21|3 Nº 2.236 v. 23|3|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "KRUSZYNSKI METODY, s/quiebra", que el martillero Teodoro G. Erols rematará, el día 22 de marzo, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 231, 4º piso, oficina 85, sin base, al detalle y al mejor postor, los siguientes muebles y útiles de oficina: 1 máquina escribir Olivetti, 100 espacios; 4 armarios, 4 escritorios, 2 percheros, 1 mesa máq. escribir, metálicos; 6 sillas metál., tap. en cuero; 1 escritorio madera; tabique divisorio madera y vidrio, 4 x 2 m.; ventilador; lote útiles oficina; artefacto t. fluorescente, y todo cuanto está inventariado en autos, a fs. 51/3 Seña 30 %, comisión 10 %, al contado. Exhibición día 21.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400. — e.18|3 Nº 1.977 v.22|3|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, comunica por 10 días en el juicio "JUNTA NACIONAL DE GRANOS contra FELIPE Y EDUARDO JURI sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Aníbal Próspero García rematará el domingo 10 de abril de 1966, a las 11 horas, en el lugar de su ubicación una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, clavado y demás adherido al suelo, que forma parte del establecimiento denominado "La Yerba", situada en el Partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires y que se designa en el plano aprobado bajo características ciento nueve—sesenta y siete— año mil novecientos cincuenta y uno, compuesta su extensión de una superficie total de: doscientas ochenta y siete hectáreas, ochenta y un áreas, sesenta y siete centiáreas. — Base: $ 5.178.913,85 m|n. Al contado. Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Enrique Santiago Petracchi, secretario.

$ 10.400. e.14|3. Nº 1.125. v.25|3|66

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AIRONAL
Sociedad Anónima

Convócase en 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Moreno 2050, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|10|1965.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|3-Nº 2.204-v.23|3|66

ASERIMPORTEX
Sociedad Anónima Asesora Mandataria e Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18.30 horas, en Reconquista 46, piso 7º, oficina 755 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1964 y 30 de noviembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de Marzo 1966.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 28 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|3-Nº 2.157-v.25|3|66

A. D. PARISE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6.689

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966 a las 18 horas en Azara 960 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Remuneración del Síndico y ratificación de la modificación de las retribuciones de los Directores Gerentes.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de un Director suplente y de los Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3-Nº 2.032-v.25|3|66

AUDINAC
Electrónica S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 1966 a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Uruguay 627, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347, Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1965 y 30 de septiembre de 1965, distribución de utilidades e informe del Síndico.

2º Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad hasta la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 25.000.000.—)

3º Reforma del Estatuto.

4º Ratificación gestiones del Directorio y remuneraciones del mismo.

5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|3-Nº 2.155-v.25|3|66

AREMAR C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 226, 1er. piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Nombramiento de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el vencimiento de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el Art. 43 último párrafo de los Estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas Bmé. Mitre 226, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000. e.18|3. Nº 2.135. v.24|3|66

A. G. McKEE & Co. ARGENTINA
S. A. Ingeniería y Construcciones
Nº 11.751

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de noviembre de 1965.

2º Remuneraciones. Distribución de utilidades.

3º Número y designación de Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|3. Nº 2.133. v.24|3|66

ALCHIERI S.A.C.I.F.
Nº 7.440

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, hora 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio: Ej. 30|11|1965.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|3. Nº 2.082. v.24|3|66

ARIZONA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Marítima, Industrial
Número de Registro: 4.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 12 "Y", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 23º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación de los honorarios del directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares, entre tres a nueve, por un año, de acuerdo a los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, de acuerdo a los estatutos.

5º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|3 Nº 748 v.24|3|66

ARGENTEL ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Mandataria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en la sede social, calle Cruz del Sur 2991, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.18|3. Nº 2.025. v.24|3|66

ALCANTARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 16.438

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de abril de 1966, a las 10.30 horas, en Viamonte 759, 5º piso, Of. 52, pra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|3 Nº 1.947 v.24|3|66

ANGELO RIMOLDI S. A. (e. f.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 9, en la calle Paraguay 643, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 1, al 31|12|65.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e.18|3 Nº 1.367 v.24|3|66

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química Sociedad Anónima Mixta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de marzo de 1966, a las 10, en el local social de la Sociedad calle Lavalle 348, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, documentación anexa y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 2.500.000.000.

4º Consideración de contribuciones efectuadas por la Sociedad durante el año 1965.

5º Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes en representación del capital privado.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23º del Estatuto Social dispone que para participar en las Asambleas Generales, deberán depositar en la Caja Social (Lavalle 348, piso 4º, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16), hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el Certificado Bancario de su depósito.

$ 9.400. —e.18|3 Nº 1.337 v.24|3|66

ALFA HOGAR S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expte. Nº 13.488

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 19 hs., en la calle Sarmiento 1290, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) C. de C. ejercicio 31|7|64 y 31|7|65:

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|3 Nº 2.012 v.24|3|66

AIRCO ENGINEERING CO. S. A. I. C.
(Compañía de Ingeniería Airco Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Expediente Nº 13836

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 17.30 horas, en Cerrito 1140, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|3 Nº 1.917 v.24|3|66

APOLO RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S. A.
Com. Ind. y Fin.
Expte. N. 8341

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1966 a las 12 hs. en la calle José M. Moreno 1665, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 1º de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|3 Nº 2.014 v.24|3|66

AGROQUIMICA ATANOR S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 1966, a las 15, en el local social de Lavalle 348, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|3 Nº 1.139 v.24|3|66

ABRASIVOS NORTON S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29|3|1966, a las 11,30 horas, en Los Patos 2175, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.18|3. Nº 2.007. v.24|3|66

ACUARIO
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo a las 10 horas, en el local social de José M. Moreno 351 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del Mandato del Directorio hasta la próxima asamblea general ordinaria y designación de las que se desempeñarán como suplentes.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por igual término.

3º Consideración de la documentación a que se refieren los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 27 de diciembre de 1962 (fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio) y el 30 de junio de 1963; el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964; y el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965

4º — Reforma del estatuto social.

5º — Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 17|3 Nº 0666 v. 23|3|66.

ALSITEX S.A.I.C. e I.
N. 15777

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 cte., 10 horas, local social Alsina Nº 1215, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ej. 30|6|66.

2º — Consideración pago honorarios Directorio en acciones.

3º — Aumento de Capital y Emisión de acciones.

4º — Reforma de Estatuto.

5º — Elección de Síndicos (Titular y Suplente).

6º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|3. — Nº 1.905 v.23|3|66

ACEÑA, CARUSO & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18.30 horas, en Salta Nº 279, Capital Federal, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1965.

2º — Considerar sueldos de los directores que desempeñan tareas directamente vinculadas a la administración.

3º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|3. — Nº 1.843 v.23|3|66

ANSAR S. A.
Industrial, Comercial, Constructora e Inmobiliaria
Nº de Registro 20.232

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las once (11) horas, en Bartolomé Mitre 1192, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com., inciso 1º, al 31 de diciembre de 1965.

2º — Nombramiento de director-presidente y de director suplente y de síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|3. — Nº 1.706 v.22|3|66

AUGUSTUS S. A.
Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 19 horas, en la calle Uruguay 654, 4º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año; y

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|3. — Nº 1.597 v.22|3|66

"B"

BENVENUTO Y CIA.
Mayoristas en Azúcar S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo a las 18 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Avenida del Libertador Nº 222, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Designación de un Presidente, Vice Presidente y tres Directores.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

7º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|3-Nº 2.202-v.25|3|66

BRETON S. A. C. I. F. e I.
(13.698)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1966, a las 12.30 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la prórroga de mandato de los directores, los actos realizados y la convocatoria y constitución de la asamblea.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

3º Retribución del directorio en exceso del límite estatutario.

4º Ratificación remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas administrativas.

5º Fijación del número de sus miembros y elección del directorio.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.16|3 Nº 1.558 v.22|3|66

BRIDGEPORT ARGENTINA S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|3|966, a las 9.30 horas en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio 30|11|965), y distribución de utilidades.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del directorio y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|3 Nº 1.940 v.24|3|66

BAKIRGIAN & CIA. (Bs. As.) Ltda.
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro N. 2.461

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 del estatuto, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1966 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, y aplicación de utilidades y reservas.

2º Aumento de capital (art. 4º).

3º Retribución de los directores y síndicos para el 39 ejercicio.

4º Elección de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|3 Nº 1.891 v.24|3|66

BENITO PERNICONE S. A.
C.A.F.I.T. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en la calle Corrientes 465, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|3. Nº 2.076. v.24|3|66

BUSTO S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de marzo, a las 18.30 horas, en Tacuarí 135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad a los artículos 9º y 14º de los Estatutos, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.17|3. — Nº 1.849 v.23|3|66

BUHLER HERMANOS S. A.
Comercial de Construcciones e Industrial
Registro Nacional Nº 2.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1965;

2º Remuneración al Directorio y Síndico;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de Directores y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|3-Nº 1.953-v.25|3|66

BUHLER HERMANOS S. A.
Comercial de Construcciones e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 12 y 45 horas, en Avda Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Art. 5º del estatuto;

2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|3-Nº 1.952-v.25|3|66

BECKACITE
S. A. C. E. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asambl. Gral. Ordinaria para 30|III|1966 a las 11.30 horas en 25 de Mayo 293, B. A. para tratar orden del día publicado oportunamente. — El Directorio.

$ 720.— e.18|3 Nº 305 v.22|3|66

"C"

CROWN CORK DE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 17.15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|3-Nº 2.173-v.25|3|66

CROWN CORK DE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de marzo de 1966, a las 17 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento Capital autorizado (Art. 5º Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|3. Nº 2.174. v.25|3|66

COCA — COLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
N. 3929

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Suipacha 268, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 24º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los Accionistas y|o del pago de los mismos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.21|3. Nº 2.298. v.25|3|66

CASA GARLISI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Nogoyá 3132, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de nuevos Directores, según lo resuelto anteriormente.

4º Elección de Síndicos.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.21|3. Nº 2.240. v.25|3|66

CREDITO SAN JUAN
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1966, a la hora 17, en la sede de la sociedad, calle San Juan Nº 3339, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Disolución de la Sociedad. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

$ 3.600. e.21|3. Nº 2.242. v.25|3|66

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966.

La H. C. Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 20.30 horas, en su sede social de la Av. Vélez Sársfield 67, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

2º Lectura del acta anterior.

3º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Renovación parcial de la H. C. Directiva.

a) Elección de un presidente por dos años.

b) Elección de (8) ocho vocales titulares por dos años.

c) Elección de un vocal titular por un año.

d) Elección de (6) seis vocales suplentes por un año.

e) Elección de (3) tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Jaime Fernández Palet, presidente. — Sergio Gabai, secretario.

$ 672. e.21|3. Nº 2.220. v.23|3|66

CONTROLES HONEYWELL S.A.C.I.
Exp. 14.215

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30.XI.65. Remuneraciones. Distribución de utilidades.

2º Ratificación y designación de Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|3. Nº 2.332. v.25|3|66

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S. A. C. I. y F.
Nº 4.841

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;

3º — Designación, por vencimiento de mandato, de ocho Directores Suplentes por un año, así como Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos también por un año.

Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 — e.21|3 Nº 1.994 v.25|3|66

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
Nº 8.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1615 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de noviembre de 1965, y distribución utilidades;

2º Fijar número Directores, nombrar Directores y Síndicos y sus honorarios;

3º Designación de dos accionistas firma Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|3. Nº 2.326. v.25|3|66

CYANAMID DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 19.962

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 10.30 horas, en el local Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio al 30|11|1965;

2º Ratificación actuación Directores;

3º Fijación número y elección Directores y Síndicos;

4º Establecer garantías Directores;

5º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|3. Nº 2.324. v.25|3|66

C L I S A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11.921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2064, para tratar:

1º — Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|11|65.

2º — Elección Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 — e.21|3 Nº 2.130 v.25|3|66

COMPAÑIA SKF ARGENTINA S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 4.112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966 10.30 horas, en Perú 545, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio terminado Diciembre 31, 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección dos Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

4º Elección Presidente y Vicepresidente Directorio.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.200. e.21|3. Nº 2.322. v.25|3|66

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 12 horas, en la sede social, calle Corrientes 456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|3. Nº 2.250. v.25|3|66

CONFIAR SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31 de marzo de 1966 a las 18, en calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la transferencia del fondo FIAR.

2º Desistir de la reforma de estatuto asamblea general extraordinaria de fecha 1º de junio de 1964 y designación de dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.21|3 Nº 1.275 v.25|3|66

CHLMAR S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. para el 31|3|66, a las 10 hs., Córdoba 630, para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 30|11|65.

2º Fijación número miembros y elección directores y síndicos, y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.162 v.25|3|66

CRUPPI HNOS. S.A.C. e I.
(14.796)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|3|66 a las 9 horas a Uruguay 779, piso 2º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65:

2º Elección directores, síndico titular y suplente;

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|3 Nº 2.150 v.25|3|66

CENTRAL AGRICOLA DE TRACTORES Y REPUESTOS S.A.C.I.F. y de M.
Reg. Nº 14.053 61

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 9 horas en San Martín 575 — Piso 1º "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|6|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación de nuevo domicilio social.

4º Disolución de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 1.231 v.25|3|66

CIUDAD DEL ONCE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Paso 545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Remuneración de Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 — e.21.3 Nº 2.036 v.25|3|66

CRUZ GARCIA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 7º ejercicio comercial, para el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|3 Nº 964 v.25|3|66

CARLO ERBA ARGENTINA S. A. C. e I.
Nº 5.711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en la calle Maipú Nº 521, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 1965 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|3-Nº 1.616-v.24|3|66

CALVENTE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1966, a las 18 hs., en Perú 556, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965. Propuesta distribución utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|3-Nº 1.628-v.24|3|66

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1966, a las 11.30 horas en la sede social Avenida de Mayo 666, piso 8º, "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados en 1962, 1963, 1964 y 1965, con exclusión del revalúo del inmueble de Florida y Rivadavia.

3º Consideración del revalúo del inmueble de Florida y Rivadavia según el informe pericial del 25 de febrero de 1966 del ingeniero Aldo Genuardi. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|3 Nº 1.603 v.24|3|66

COLONIZADORA MISIONERA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Agraria e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo de 1966 a las 17 horas, en nuestro local social, Defensa 320, 4º piso (B), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1965 percib las en exceso (m$n. 98.205.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 9º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 18º de los Estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos. — El Directorio.

$ 8.400.— e.18|3-Nº 1.965.— e.24|3|66

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 8.766|57

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1966 a las 18 horas en Bouchard 644 para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|965.

2º Remuneración Directores.

3º Elegir Directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|3-Nº 1.943-v.24|3|66

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1966, a las 16 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, al 30|11|65;

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;

3º Número y elección de Directores y Síndicos;

4º Designar dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|3 Nº 1.938 v.24|3|66

CORPORACION BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local calle Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Dto. A, para tratar

1º Lectura y consideración del informe de la Auditoría externa;

2º Examen del desempeño en el mandato especial conferido a un director, a través de los cargos formulados por el H. D., y de los que resultan de la pericia contable;

3º Remoción del Síndico Titular y nombramiento del reemplazante;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|3 Nº 1.860 v.24|3|66

COSARI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Bouchard 432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Considerar remuneraciones al Directorio. Art. 15 de los Estatutos, y distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|3. Nº 2.061. v.24|3|66

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.
Inscripción Nº 5.564

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de abril de 1966, 21.30 horas, en Córdoba 3371, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C de Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|65 y Distribución de Utilidades.

2º Fijación de número de Directores y elección de los que correspondan.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3 Nº 2.081 v.24|3|66

COMERCIAL CEBALLOS S.A.
Importación y Exportación
Nº 18.063

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 8 horas, a realizarse en su sede. 25 de Mayo 158, piso 5º, escritorio 514, de esta Capital, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. C. al 31|11|65;
2º Honorarios Directorio y Síndico;
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|3 Nº 1.877 v.24|3|66

CARINDU
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.836

Convócase Accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|3|66, 14.30 horas, Alsina 655, 3er. piso, a efecto tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración aumento del Capital Autorizado;
2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 1.995 v.24|3|66

CREDITO BELGRANO
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 5419

Se convoca, en segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de marzo de 1966, a las 19.30 horas en nuestra sede, Mendoza Nº 2338, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos, Art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 31 de octubre de 1965.
2º Nombrar Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|3 Nº 1.991 v.24|3|66

CLUB EDITORIAL HAYNES
Cooperativa Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18.30 en nuestra sede, Bogotá 119, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria;
3º Idem del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, informe del Síndico e Inventario hasta el 31 de diciembre de 1965;
4º Distribución de excedentes;
5º Renovación de autoridades, a saber: 1 Presidente hasta el 31 de marzo de 1968; 3 Directores Titulares (dos por tres años); 3 Directores Suplentes por dos años; 1 Síndico Titular, por dos años; 1 Síndico Suplente, por dos años.
6º Proclamación de los electos. — Buenos Aires, marzo de 1966. — Fernando José Veronelli, presidente; Fernando C. Preud'Homme, secretario.
Nota: El punto 5º (renovación de autoridades) se realizará el día 30 de marzo, entre las 8 y 20, en el salón social. A continuación se cumplirá —luego del escrutinio de los votos— el punto 6º: Proclamación de los electos.
Art. 19 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios."
$ 5.640.— e.18|3 Nº 1.982 v.22|3|66

CULBERTSON Y FRITZ
S. A. Comercial de Mandatos y Representaciones
Nro. 19.285

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 17 horas, en Cangallo Nº 555, piso 4º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.524 v. 23|3|66.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA
S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Cangallo Nº 2563, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965;
2º Ratificar aumentos del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de $ 45.000.000 m|n.;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.17|3 Nº 1.823 v.23|3|66

"CARSA" S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.246

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 943, piso 6º, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 1965: Elección síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.16|3 Nº 1.554 v.22|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A.
Registro Nº 12.274
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 29 de marzo de 1966, a las 17 horas, Reconquista 533, primer piso, oficina 14-C., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965. Distribución de utilidades. Remuneración directores.
3º Nombramiento de directores y síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración del síndico.
$ 4.600.— e. 16|3 Nº 1.592 v. 22|3|66

COMPAÑIA DE ACUMULACION DE CAPITALES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima de Ahorros
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Lavalle 534, 7º piso, el 25 de marzo de 1966, a las 18.30 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Determinación del número de directores y su elección y la de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 16|3 Nº 1.711 v. 22|3|66

CARLOS SANGUINETTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12322|60)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 21 horas, en Sarmiento 1486, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Autorización para la emisión de las series 26ª a 30ª de acciones ordinarias.
2º — Aumento del capital autorizado a la suma de $ 40.000.000 moneda nacional.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|3. — Nº 1.378 v.21|3|66

CASA COLOMINA S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Directorio, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1966, a las 10 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Manzanares 4012, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Anexos "A" y "B", todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Elección de Síndico por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. e.15|3. — Nº 309 v.21|3|66

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.
"C.U.S.A."

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en local social calle Bynnon Nº 6973, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 agosto 1965.
2º — Elección de 7 directores titulares, 2 suplentes y síndicos titular y suplente.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Ratificación características acciones series 6ª a 13ª.
5º — Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|3. — Nº 966 v.21|3|66

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 44ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;
2º Honorarios del director asesor técnico por el ejercicio 1965;
3º Fijación honorarios Directorio por el ejercicio 1965;
4º Distribución de utilidades;
5º Capitalización del saldo de revalúo contable de $ 13.000.000;
6º Fijación del número y elección, por un año, de directores, titulares y suplentes;
7º Elección, por un año, de síndicos, titular y suplente;
8º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Conforme con el artículo 28º de los estatutos, para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 3.200. — e.15|3 Nº 1.507 v.21|3|66

CORCIRA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 311, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente hasta la próxima Asamblea.
2º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400. e.15|3. — Nº 1.434 v.21|3|66

CARLOS REISZ Y COMPAÑIA
C. I. R. I. y F. Soc. Anónima
Registro Nº 11.392
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 347; oficina 710, Capital Federal, el día 30 de marzo del corriente a las 18 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.
2º Destino del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
3º Honorarios del Directorio y Síndico. Retribuciones especiales al Directorio (Art. 12 Estatuto Social).
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de Accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.15|3 Nº 1.489 v.21|3|66

"CH"

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A.I. y C.
(Expte. 10532)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 6º Ejercicio Financiero al 30 de noviembre de 1965. — Destino de las utilidades del Ejercicio y determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico, según artículo 13º del Estatuto.
2º — Número y elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: a) Se invita a los señores accionistas de Févre & Basset Ltda. S. A. I. C., a concurrir a esta Asamblea General Ordinaria, con sus acciones, en virtud de la fusión aprobada por resolución Nº 001952 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — b) Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Reconquista Nº 657, 2º piso (Art. 10, inc. b) de los Estatutos).
$ 9.000. e.21|3. — Nº 2.330 v.25|3|66

"D"

DUVETEXTIL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y seis, a las diez y nueve horas, en Quintino Bocayuva novecientos setenta, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco;
2º Distribución de utilidades y remuneración de los directores;
3º Aumento del capital autorizado y
4º Elección de los síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 1.954-v.24|3|66

DOMUS
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
(Nº 4051)

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1966, a las 15 y 30 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 538, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 23º Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
4º Resolución sobre el número de Directores Titulares conforme el Art. 9º de los Estatutos y elección de los mismos por un año. — Elección de dos Directores Suplentes;
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;
6º Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un valor de $ 25.000.000,— nominales;
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600 e.18|3 Nº 2.030 v.24|3|66

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 17.470

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 19,30 horas, en Lavalle 1290, 6º piso Capital, para tratar:
1º Aprobación documentación prevista por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|11|65;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|3 Nº 1.924 v.25|3|66.

DEMAR S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Industrial
Registro Nº 4037

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 651, 3º piso Izq., para tratar:
1º — Documentos Art. 347, inciso 1º y demás efectos, ejercicio cerrado o 30|11|1965.
2º — Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.21|3. — Nº 2.277 v.25|3|66

D I B U
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial e Industrial
Registro Nº 8.276
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 17 horas, en la sede social de la calle Echeverría 840, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Fijación número de Directores titulares y suplentes y su elección, elección del Síndico y síndico suplente.
3º — Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 — e.21|3 Nº 2.110 v.25|3|66

DURANOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-11.335)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Sarmiento 669, 6º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º — Consideración de la gestión del Directorio y los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;
3º — Remuneración al Directorio y Síndico;
4º — Distribución de Utilidades;
5º — Destino del saldo de Revalúo Contable;
6º — Aumento del Capital Autorizado;
7º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
8º — Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.600 — e.21|3 Nº 1.191 v.25|3|66

DEMAYO - LONARDI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Estomba 250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347, inc. 1, Código de Comercio, ejercicio al 30 de noviembre de 1965;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del Directorio y Síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|3 Nº 2.124 v.24|3|66

DEPRATS HOTELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 9 529)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 hs. en Charcas 444, Capital Federal, para considerar:

1º Ratificación mandatos síndicos.
2º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicios al 30|6|64 y 30|6|65.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|3 Nº 1.538 v.22|3|66

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera
Expte. Insp. Gral. de Justicia Nº 3.114

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1966, a la hora 10, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
3º Elección directores y síndicos por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones, o en su defecto, presentar un certificado de ese depósito en algún Banco, tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 29 de los Estatutos).

$ 5.800.— e. 16|3 Nº 1.674 v. 22|3|66

"E"

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 6538

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1966, horas 16, en Martín García Nro. 320, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al duodécimo Ejercicio cerrado el día 30 de Noviembre de 1965.
2º Destino del Saldo Revalúo Contable - Ley 15.272.
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 2.177 v.25|3|66.

EUGENIO GIARDINO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Esquiú 1301, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio Ejercicio al 31|12|1965; distribución utilidades, elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Bs. As., 15 de marzo 1966. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|3 Nº 2.189 v.25|3|66.

ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S. A. C. I.
Registro Nº 12.173

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966 a las 19 y 30 horas en Av. del Libertador 2697 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Designación del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.21|3 Nº 1.635 v.25|3|66.

EDUARDO BEFUMO
S. A. C. I. e I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966, a las 18 y 30 horas, a realizarse en la sede social, sita en la Avenida Cabildo 2957, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elegir Directores titulares, de conformidad con el Artículo 8º de los Estatutos, previa fijación de su número.
4º Elegir Síndicos Titular y Suplente, y fijar su remuneración.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 17º de los Estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar los certificados de acciones con tres días de anticipación. El Directorio.

$ 7.600. — e.21|3 Nº 1.421 v.25|3|66.

ESTABLECIMIENTO HARINERO MODELO
ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Reconquista Nº 365, noveno piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º Aprobación sueldos de los gerentes de la sociedad.
3º Aprobación de los honorarios al Directorio y síndico po rel ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
4º Elección de nuevos directores titulares por el término de un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800.— e. 21|3 Nº 2.247 v. 25|3|66

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS
S.A.C.I. y F.
Expte. Nº 11.171

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Lavalle 1171, 1er. piso, de la Capital Federal, el 31 de marzo de 1966, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Fijación del número de componentes del Directorio y elección de los mismos, como así también del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º — Remuneraciones al Directorio.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 6.000. e.21|3. — Nº 2.338 v.25|3|66

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Remuneración de los Directores y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable.
5º — Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º del Estatuto.
6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — El Directorio.

Nota: El artículo 12 (h) del Estatuto dice textualmente: "Los Accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la Asamblea".

$ 9.000. e.21|3. — Nº 2.279 v.25|3|66

ERIAL S.A.I.C.I.F.
Exp. Nº 13.704|61

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria 30 de marzo de 1966, 20 horas, en la calle Lavalle 1569, 2º p. of. 208, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspodiente al 4º Ejercicio de la Sociedad cerrado al 30 de abril de 1965;
2º Fijación número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente;
3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|3 Nº 2.009 v.24|3|66

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.698

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1966, a las 18.30 horas en la Avda. Belgrano 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correpondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de un director titular y de dos directores suplentes;
4º Elección de síndico y de síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|3 Nº 2.044 v.24|3|66

EL MOSQUITO
Sociedad Anónima de Transportes C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de marzo de 1966, 19 horas, en Juncal 754, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación actuado por el Directorio;
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio al 30|6|63|64|65;
3º Renovación de Directorio y Síndico;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|3 Nº 1.966 v 24|3|66

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 11.747

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Chile Nº 945, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Arts. 4º, 5º, 14º 15º y 21º de los Estatutos según proyecto puesto a disposición de los accionistas en el local social.
2º Autorización a quienes deban efectuar las gestiones respectivas.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Nota: Se recuerda cumplimiento del Art. 22º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|3. Nº 1.272. v.24|3|66

ESTEXA
Establecimientos Textiles Argentinos S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 10,30 horas, en el local social, calle Córdoba 629, 10º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Reformas al estatuto.
4º Fijación del número de directores y su elección, como así la de los síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, marzo de 1966. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|3-Nº 1.959-v.24|3|66

EDICIONES MUSICALES RELAY
S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo, 1966, a las 11,30 hs., en su domicilio legal, Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre, 1965.
3º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 1.630 v.22|3|66

EDITORIAL BAJEL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de marzo de 1966, a las 16 horas, calle Maipú 356, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al ejercicio cerrado el 31|12|1965.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|3 Nº 1.695 v. 22|3|66

EUGENIO ARATO S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 15 horas, en Gascón 1192, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercio, al 30|11|65, inciso 1 y 2.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 16|3 Nº 1.609 v. 22|3|66

"F"

F. E. MORESCO LTDA. S.A.I.C.
Registro Nº 2.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 18.30 horas del 31 de marzo 1966, en José Bonifacio 1750,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 noviembre 1965.
2º Ratificación retribuciones directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración síndico.
5º Fijación gastos representación directores.
6º Elección de un director titular y uno suplente por un año, y síndicos titular y suplente por un año.
7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|3 Nº 1.928 v.25|3|66

FOCOMINSA
FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL
Financiera y Agrícola-Ganadera S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de marzo de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º piso, of. 11, para considerar:

1º Elementos artículo 347, del Código de Comercio al 30|11|65;
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|3 Nº 1.853 v.23|3|66

FLEXGOM
Soc. en Com. por Acc.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18 horas; calle Salta 490, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración del socio colectivo y distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
$ 3.200. e.18|3. Nº 1.245. v.24|3|66

FINANCIERA MARSELLA
Sociedad Anónima Comercial
Carlos Pellegrini 763, 5º piso
Nº 17.153.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 28|3|66, a las 9.30 horas, en Carlos Pellegrini 763, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1965. Destino resultado.
2º — Aumento capital, emisión acciones.
3º — Elección Directores, previa fijación su número, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 — e.18|3 Nº 1.215 v.24|3|66

FILAWARE
Sociedad Anónima
C.I.F.I. y A.
Registro Nº 18.309
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|3 Nº 1.788 v.23|3|66

FINCOR FERTILIZANTES, S. A. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Florida 274, piso 2º, Of. 27, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 31|12|1965;
2º Fijar número de directores y elegir presidente, vicepresidente, secretario y síndicos, titular y suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|3 Nº 1.821 v.23|3|66

FERRONATO SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind. Fin. Inmob. y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo a las 17 hs. en Corrientes 457, piso 11, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio Ejercicio 30|11|65.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|3 Nº 1.543 v.22|3|66

"G"

GRIMAU & CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Bmé. Mitre 757
CONVOCATORIA

Convócase a socios colectivos, socios comanditarios y representante de socios comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los balances generales, inventarios y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1964 y 31 de marzo de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Incorporación, como socio colectivo, de la señora María Esther Bonacera de Grimau, en lugar del fallecido esposo, señor Francisco Grimau;
4º Aumento del capital comanditario de $ 14.900.000 m|n. a $ 24.900.000 m|n.;
5º Fijación honorarios socios colectivos;
6º Nombramiento representante accionistas comanditarios;
7º Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Socios Colectivos.
$ 4.200. — e.21|3 Nº 2.337 v.25|3|66

GERONIMO FRASCHINA S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 465, piso 12, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de agosto de 1965.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 21|3 Nº 2.269 v. 25|3|66

GUARITO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Miller 4645, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|65.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 21|3 Nº 2.238 v. 25|3|66

G. HERNANDEZ Y CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día miércoles 30 de marzo de 1966, 18 horas, en Alsina 991

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos indicados Art. 347, inciso 1º, Código Comercio, 9º Ejercicio, cerrado el 30 de noviembre 1965;
2º Consideración proyecto distribución resultados;
3º Designación Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. El Directorio.
$ 4.000 e.18|3 Nº 1.999 v.24|3|66

GEVAERT ARGENTINA
S. A. de Productos Fotográficos
Nº de Registro 3.787

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1966, a las 17.30 horas, en el local social Bartolomé Mitre 1962, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Beneficios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Designación de Presidente, Director Delegado y tres Directores, por el término de dos años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
3º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos por el ejercicio 1965|66.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
$ 6.000 — e.18|3 Nº 1.825 v.24|3|66

GRAY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. Nº 16209

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Suipacha 268, 12º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1965;
2º Elección directores titulares, suplente y síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.17|3 Nº 1.822 v.23|3|66

"H"

HAEDO TEXTIL S. A. I. C. F. I. M.
Registro Nº 12989
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 de marzo 1966, local calle Coronel Díaz 1711, Piso 1º, hora 10.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 1.923 v.25|3|66

HENFER
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias o Inmobiliarias
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Reconquista 314, 1º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1965;
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|3 Nº 2.193 v.25|3|66

HOBART DAYTON ARGENTINA S. A. I. C.
(Expte. 3785)

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para marzo 31, 1966, 11 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Cód. Comercio. Ejercicio al 30 noviembre 1965.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 21|3 Nº 2.327 v. 25|3|66

HELIANTUS, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 15.058
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1966, a las 14.30 horas, en Suipacha 342, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución a directores y síndico;
4º Elección de un síndico titular y un suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
Nota: Recuérdase disposición Art. 18 estatutos, sobre depósito de acciones.
$ 5.600. — e.18|3 Nº 2.140 v.24|3|66

HIRSCH
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 6.862

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965;
2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|3 Nº 1.794 v.23|3|66

"I"

INDUCO
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
N. 2.934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1965.
2º Aumento de capital. Capitalización revalúo contable, Ley 15.272.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 21|3 Nº 2.288 v. 25|3|66

ITALMAR
S. A. de Empresas Marítimas
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Avenida Córdoba 629, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1965;
2º Remuneraciones Directores y Síndicos.
3º Determinación número de Directores. — Nombramiento Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 1.826 v.23|3|66

INOXMETAL
S. A. C. I. F.
Fabricantes, Importadores, Representantes
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Perú 277, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cumplimiento del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 — e.21|3 Nº 2.103 v.25|3|66

INVERSORA HUTTON
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 marzo 1966, hora 19, 25 de Mayo 460, 3er. piso, of. 304, Capital, para tratar:
1º — Documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|11|65;
2º — Aumento del capital autorizado;
3º — Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente por un año;
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 — e.21|3 Nº 2.092 v.25|3|66

INVERSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 8.738
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de Cerrito 512, 4º piso, Dto 6, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, balance al 31|12|65.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.
$ 4.200.— e.21|3-Nº 1.708 v.25|3|66

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Com. Ind. Finan. Inmob. S. A.
Registro Nº 2.601
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 2 de abril de 1966, a las 12,45 horas en el local de la Sociedad, calle Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|65 y distribución de utilidades.
2º Designación del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|3 Nº 1.520 v.25|3|66

INSTITUTO MARTIN Y OMAR S. A. EDUCACIONAL Y CULTURAL
Inspección de Justicia Expediente Nº 10.301
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966 a las 18 horas en Lavalle 1523, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.21|3 Nº 1.889 v.25|3|66

INAFOR, S. A. C. I.
Expediente 9.671

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966 a las 18 en Avda. Corrientes 545 7º piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965. Distribución de utilidades.
2º Capitalización saldo revalúo contable.
3º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.21|3 Nº 2.194 v.25|3|66

INAFOR S.A.C.I.
Expediente 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18.30 en Avda. Corrientes 545, 7º piso, para tratar:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Modificación Art. 4º Estatuto Social.

3º Aumento de capital autorizado. —

$ 3.000.— e.21|3 Nº 2.195 v.25|3|66

ITALFILMS S.A.C.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|3|66, 9 hs. en Lavalle 2190 para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio al 30|11|65.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.809.— e.16|3 Nº 1.699 v.22|3|66

"J"

JOSE CALANDRA, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de José Calandra, S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 19 horas, en su local social, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 739, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31|12|1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.21|3 Nº 2.234 v.25|3|66

JOSE BIANCUCCI E HIJOS S.A.C.I.F.I.

El Directorio de "Biancucci e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", hace saber por cinco días que el día 30 de marzo próximo a las 10 horas se celebrará en su sede de Uruguay 560, piso 5º, escritorio 51, su sexta Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|65 y remuneración de Directorio y Síndico.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo de 1966.

$ 3.800.— e.18|3 Nº 2.018 v.24|3|66

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Ind. y Comerc.
Inscripción
Inspección de Justicia Nº 3051

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966 a las 10.30 hs., en el local social de Paseo Colón 1580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio, relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la Asamblea y del pago del dividendo provisorio en acciones de $ 10.000.000.— m|n., dispuesto por el Directorio con fecha 19|6|65.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección, por 1 año, de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio:

$ 5.800 — e.16|3 Nº 1.694 v.22|3|66

"K"

KESELMAN
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1 para el día 2 de abril de 1966, a las 12 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a $ 25.000.000.

3º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales para elevar el Capital Autorizado a $ 35.000.000.

4º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.000.— e.21|3 Nº 2.307 v.25|3|66

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Darragueyra 2970, Capital Federal, a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 — e.18|3 Nº 1.070 v.24|3|66

KOLDAIN S.A.I.C. e I.
Registro Nº 19.143

Convócase Asamblea General Ordinaria el 31|3|66, a las 9 hs. en J. E. Uriburu 271, Capital, para tratar:

1º Ratificación actuación y todas las operaciones realizadas por el Directorio.

2º Consideración documentación presc. en Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30|11|65.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.

$ 2.400.— e.18|3 Nº 2.070 v.24|3|66

"L"

L O T T E R I H N O S.
S. A. C. I. e I.
Nº 8.152

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, horas 19 y 30, en Canning 1780, para tratar:

1º — Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|65 y Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º — Aumento del Capital Autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 20.000.000, de acuerdo con las disposiciones del art. 7º de los Estatutos Sociales.

3º — Autorización al Directorio para emitir diez series de acciones ordinarias de 1 (un) voto, conforme las disposiciones estatutarias

4º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.21|3 Nº 2.215 v.25|3|66

LORIENT S.A.C.I.A. y F.
Nº 19.111

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 28|3|66, hora 9, en Santiago del Estero 217, 2º piso, of. 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000 y emisión de acciones (art. 4º).

2º — Modificación de los artículos 3º, 4º y 5º del estatuto social, que comprende la fijación del capital autorizado en m$n. 5.000.000 y su correlativo facultativo de la asamblea en 25.000.000 de pesos m|nacional.

3º — Reforma del art. 7º del Estatuto social.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.000 — e.21|3 Nº 2.200 v.25|3|66

LIGNIERES
Compañía General de Vacunas y Sueros S. A.
Inscripción Nº 2.645

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, en Maipú Nº 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.21|3 Nº 2.190 v.25|3|66

LAGO HERMOSO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 4.456

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 30 marzo 1966, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 22º ejercicio 30|9|1965;

2º Fijar número directores y designarlos con presidente y vicepresidente, un año;

3º Designar síndicos titular y suplente, un año;

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|3 Nº 2.222 v.25|3|66

LABORATORIOS LINSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del estatuto social, se convoca a lo sseñores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de marzo de 1966, a las 17 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965;

2º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente, de acuerdo a los artículos 5º y 10º del estatuto;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — El Directorio.

Nota: El artículo 12 (h) dice textualmente: " Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco u otra institución financiera".

$ 8.400. — e.21|3 Nº 2.278 v.25|3|66

LAURUS
Sociedad Anónima C. I. y F.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 674 - Tº A. Fº 383 fecha de Inscripción 20 de abril de 1961

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1966 a las 1 horas, en Olleros 2331|33, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artícul. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Director Presidente y Director Secretario (Art. 12 de los Estatutos).

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21.3 Nº 2.274 v.25|3|66

LAVIGNE VALORES S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966 a las 18 horas, en San Martín 439, piso 15 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. al 31|7|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al señor Director con nuestra mayor consideración.

$ 4.000.— e.21|3 Nº 2.272 v.25|3|66

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Nro. 6448

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Florida 868, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.

2º Elegir Directores Titulares y Suplentes.

3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.000.— e.21|3 Nº 2.340 v.25|3|66

LEVIN HERMANOS ITE
S. A. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Moreno 1381, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al XX ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1965 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

3º Retribución del síndico titular por el ejercicio fenecido.

4º Elección de síndico titular y suplente para el XXI ejercicio social.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 21º del Estatuto Social respecto al depósito de las acciones para poder concurrir a las sambleas sociales.

$ 6.000.— e. 21|3 Nº 674 v. 25|3|66

L. A. D. E.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 7.182

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Echeverría 840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Fijación número de directores titulares y suplentes y su elección; elección del síndico y síndico suplente.

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la asamblea.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e. 21|3 Nº 2.112 v. 25|3|66

LANDAR S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1966, a las 1 horas, en Junín 553, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|3 Nº 1.142 v. 25|3|66

LA DEFENSA FASONIERS
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de "La Defensa Fasoniers", Sociedad Cooperativa Limitada de Producción y Venta, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos Nº 32 y 34 del Estatuto Social, tiene el agrado de convocar a los señores socios a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se realizará el jueves 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Montevideo 1937, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del XXVIII ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Aprobación del presupuesto de gastos generales y cálculo de recursos para el año 1966.

3º Elección de tres (3) miembros titulares por tres (3) años, en reemplazo de los señores Adán Kilian, Adam Müleck y Juan Sauter, que terminan sus mandatos. — Elección de tres (3) miembros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, todos para un (1) año.

4º Designación de dos (2) señores asociados para firmar el acta en representación de la asamblea. — Juan Zimmermann (h.), presidente. — Adán Kilian, secretario.

Nota: De acuerdo a los artículos Nº 27 y 31 del Estatuto Social, las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios. — Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera que fuese el número de los socios presentes. — Antes de tomar parte en las discusiones el socio deberá firmar el libro de asistencia. — Tienen voto los socios que hayan integrado por lo menos una acción.

$ 10.400.— e. 21|3 Nº 2.106 v. 25|3|66

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 16 horas, en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

3º Emisión de acciones preferidas.

Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|3 Nº 1.335 v.24|3|66

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 1966, a las 19 horas, en Maipú 939, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|11|65;

2º Distribución de utilidades;

3º Asignación abonada a los miembros del Directorio con funciones administrativas;

4º Fijación del número de Directores para el Ejercicio comprendido entre el 1|12|65 y el 30|11|66 y elección de los mismos;

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente para el Ejercicio comprendido entre el 1|12|65 y el 30|11|66;

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos referente al depósito de acciones.

$ 6.200. e.18|3. Nº 2.125. v.24|3|66

LOS TRES
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
Registro Nº 9731

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria 29 de marzo 1966, 17 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 C. C., Segundo Primer ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1958.

2º Tomar conocimiento ejercicio cerrado al 31|12|59, corresponde al Segundo ejercicio Sociedad.

3º Consideración documentación Art. 347 C. C., al 31 de diciembre de 1965.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Elección cinco Directores Titulares y dos Suplentes.

6º Designación dos Accionistas suscribir el Acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase Artículo 12 Estatutos.

$ 6.000. e.18|3. Nº 2.119. v.24|3|66

LA SERICA PLATENSE I.C.S.A.

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria 31|3|66, horas 9, Moreno 1423, efectos tratar doc. Art. 347 Cód. Com. elevación capital y ratificación emisiones hasta 30 millones; fijación número Directores y elección en su caso Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.18|3. Nº 2.072. v.24|3|66

LIGUORI HNOS. S. A.
Agrop. Comerc., Industr., Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1966, a las 19.30 horas, en nuestro local social, Lavalle Nº 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Fijación y elección de Directores por un año.

4º — Designación de Síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 — e.18|3 Nº 1.550 v.24|3|66

LA CASA DE LAS MIL TOALLAS
Milto S. A. C. I. y F. Importación Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 15 de 1965.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 9.30 horas, en Viamonte 2235, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|65.

2º — Remuneración al Directorio.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Aumento del Capital Autorizado.

5º — Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.18|3 Nº 1.968 v.24|3|66

LENG, ROBERTS Y CIA. (VENTAS) S. A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES
Registro Nº 3037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966 a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|3 Nº 2.013 v.24|3|66

LA CASA DE LOS BULONES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 15.369

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2602, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Aprobar remuneración Director Gerente.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|3 Nº 1.865 v.23|3|66

LEVI HERMANOS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Lavalle 452|62, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos asambleístas para firmar el acta.

2º Retribución directores, gerentes y síndico.

3º Consideración documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio.

4º Capitalización reserva de revalúo contable, Ley 15.272 (otras sociedades).

5º Fijar número de directores. Elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|3 Nº 1.660 v.22|3|66

"M"

MADIVE, S. A. I. C. A. G. I. I. y E.
Nº 14.286

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 1|4|1966, Avda. J. A. Roca 610, a las 11.30 horas, para tratar: Documentación artículo 347 C. Com.; retribución directores y síndico; designación tres directores titulares y dos suplentes; elección síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.21|3 Nº 2.165 v.25|3|66

M O L L A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las diez y siete horas, en la sede social sita en Cangallo 867|77, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 2.314 v.25|3|66

M E L C O S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en su sede social de la calle Rivadavia 1369, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|11|65.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes, dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|3 Nº 2.293 v.25|3|66

MERLYCA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 11806

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en nuestro local social, sito en Alsina 1120/24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a directores y síndico;

4º Elección de directores y síndico, titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del artículo 20 de los estatutos.

$ 5.200. — e.21|3 Nº 2.152 v.25|3|66

MOLINO "OSIRIS"
Industrial, Comercial Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|3|1966, a las 19 horas, en Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, Cap., para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 21|3 Nº 2.045 v. 25|3|66

M A R P A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Marpasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 31 de marzo de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Moreno 1924, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio comprendido entre el primero de diciembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades y retribución y remuneraciones del síndico;

3º Elección de cuatro a seis directores, por el término de un año, para integrar el Directorio, así como elección por igual término de un síndico titular y uno suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200. — e.21|3 Nº 1.866 v.25|3|66

M E N C U E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en su local social, calle Avda. R. S. Peña 651, octavo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de directores, en reemplazo de los directores titulares renunciantes, efectuada el día 30 de diciembre de 1965, o, en su defecto, fijación de su número y elección para cubrir dichos cargos;

2º Consideración renuncias señores síndicos titular y suplente y designación, en su caso, de los reemplazantes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.21|3 Nº 1.187 v.25|3|66

M I D O S
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1966, 10 horas 30 minutos, en el local de la sociedad, Pasteur 724, 6º piso "K", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 25º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de un presidente y tres directores;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|3 Nº 1.321 v.25|3|66

MOLINOS CONCEPCION S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 4153

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1966, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|3 Nº 2.232 v.25|3|66

MERCALASA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 11 hs, en Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Aumento de Capital Social.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|3 Nº 2.078 v. 25|3|66

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 16 horas en el local social Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación de los honorarios del Síndico.

3º Elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 6.200.— e.18|3 Nº 2.028 v.24|3|66

MET. MATELSA S. A. C. I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1966 a las 1? horas, en el local de la calle Cangallo 1616, 5º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|3 Nº 2.132 v.24|3|66

MARTIN YEIS S.A.I.C.
Expediente nº 15.793

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 15,30 horas, en la calle Corrientes 545, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|12|65.

2º Determinación número de directores, nombramiento de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|3 Nº 1.955 v.24|3|66

MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 9.895

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966 a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|3 Nº 1.962 v.24|3|66

M. Y. T. A.
Marroquinería y Textil Argentina S.A.I.C.
Nº de Registro 12.568
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para 31|3|66, en Moreno 1623, primer piso, 9,30 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., y distribución de utilidades ejercicio 31|12|65.

2º Consideración de gratificación especial a directores y síndicos, de acuerdo al artículo 23 del Estatuto.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un período de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|3 Nº 2.210 v. 25|3|66

MOLINO CENTRAL NORTE
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 31 de marzo próximo a las 12 horas en la sede de la entidad, calle Yatay nº 948 de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º C. Comercio, correspondientes al 8º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1965. Distribución de utilidades y fijación honorarios Directorio y síndico. Ratificación de lo acordado al Directorio, art. 20 Estatutos.

3º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (artículo 21) deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la entidad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 5.600.— e.18|3 Nº 1.704 v.24|3|66.

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 horas, en nuestro local social sito en Cucha Cucha Nº 234 — Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio social, cerrado el día 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año,

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año;

5º Fijación de remuneraciones a directores y síndico;

6º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 266.000.000.— mediante la emisión de 54 series de acciones ordinarias con derecho a 5 voto y de 36 series de acciones ordinarias con derecho a un voto, contando cada serie con 4.000 acciones de v$n. 100.— cada una, lo que hace un valor nominal total de m$n. 36.000.000.—, para las mencionadas series, que corresponde al dividendo en acciones liberadas propuesto por el directorio y fijación de las condiciones y modalidades de su entrega:

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 32 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 9.400.— e.16|3 Nº 1.395 v.22|3|66

M. ROYO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Financ.
Ref. 6285
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de marzo de 1966 a las 8.30 horas, en el local de la calle Perú 277, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Aumento del capital autorizado y fijación del tipo de acciones.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos; de un director suplente; de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966.
El Directorio.

$ 6.000.— e. 16|3 Nº 1.561 v. 22|3|66.

MAPRICO
S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Nº 8478
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 30|3|66; 12.30 horas: Cuenca 750, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado por m$n. 20.000.000, según artículo 6º estatutos;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.18|3 Nº 2.001 v.24|3|66

MAR DULCE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de Directores y su elección.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|3 Nº 1.873 v.23|3|66

MIGUEL DRUETTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 19 horas, en José Hernández 2248, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|3 Nº 1.647 v.22|3|66

"N"

N I L U V I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de marzo de 1966, a las 14 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|3 Nº 1.740 v. 25|3|66

NECOFISA SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria
Reg. Nº 7.761
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores Titulares, Directores Suplentes y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19 de los Estatutos.

$ 5.400.— e. 21|3 Nº 1.181 v. 25|3|66

NORTORF
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 14.391
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1473, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado a m$n. 250.000.000.—, modificando redacción art. 3º estatutos.

2º Apercibimiento aplicado a la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|3 Nº 1.937 v.24|3|66

N A C A R E
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1966, a las 18 horas, en la sede social de calle Avenida Roque Sáenz Peña 1119, oficina 721, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|3 Nº 1.870 v. 25|3|66

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 12 horas, en el local situado en Carlos Pellegrini 885|87, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Ratificar nombramiento de Director.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|3 Nº 1.960 v.24|3|66.

NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA S. A. I. C.
N-16.046

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|3|1966, a las 11 hs., en la Avda. Alem 651, 5º piso, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30|11|1965;

2º Destino del resultado económico del ejercicio;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|3 Nº 2.000 v.24|3|66

"O"

OROPEL S.A.C.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|3|66, a las 10 horas, en Coronel Salvadores 1140, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. C. al 30|11|65:

2º Elección de directores, síndicos y de accionistas para firmar el acta.— El Directorio.

$ 2.400.— e.18|3 Nº 1.949 v.24|3|66

OVSEJEVICH HNOS.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 2418, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio (Art. 25.).

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 3.600 e.17|3 Nº 1.897 v.23|3|66

ORWO ARGENTINA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 9.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 747, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;

2º Aumento de capital social;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|3 Nº 2.075 v.24|3|66

ORGANIZACION DEL CREDITO AUTOMOTOR OCA
Sociedad Anónima Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el jueves 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 1136, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|3 Nº 2.304 v.25|3|66

"P"

PUENTE S.A.C.I.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º — Los documentos del inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30|11|1965.

2º — Elevación del capital a pesos moneda nacional 30.000.000.

3º — Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|3. — Nº 1.883 v.25|3|66

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N - 16.697
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del Estatuto.

2º — Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º — Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|3. — Nº 2.268 v.25|3|66

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N - 16.697
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 11 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º — Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.21|3. — Nº 2.266 v.25|3|66

PAIMUN
S.A.A.G.C.I. e I.
Nº 7.704

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 19 horas en Luis Sáenz Peña 250, Capital, para tratar:

1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 30 noviembre 1965.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|3. Nº 2.321. v.25|3|66

PASIK Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 14 horas, en el local social calle José Evaristo Uriburu 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribuciones de Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. e.21|3. Nº 2.270. v.25|3|66

PIRSA
Productos Industriales Refractarios Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
N. 17.602

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de marzo 1966, 19 horas, en Boedo 20, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|11|65;

2º Ratificar remuneraciones al directorio;

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|3. Nº 2.335. v.25|3|66

PERIMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución de los socios administradores, se convoca a los señores socios colectivos y comanditarios de Perima, Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Montevideo 665, 6º piso, Of. 608|614, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la transformación de Perima, Sociedad en Comandita por Acciones, en Sociedad Anónima.

2º — Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Estatutos que se propone a la Asamblea General Extraordinaria.

3º — Designación de las personas autorizadas para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente efectúen todas las tramitaciones y acepten las modificaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio en el caso que los puntos 1º y 2º del Orden del Día fuesen aprobados.

$ 3.960. e.21|3. — Nº 2.287 v.23|3|66

PNEUMATIC Co.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo próximo a las 8 horas, en Garay 817, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 6º Ejercicio Social cerrado el 30|11|65.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades

4º Designación de Directores, Síndico titular y suplente.

5º Aumento del Capital autorizado.

6º Reforma de los Estatutos

7º Designación de los accionistas para firmar el acta.

$ 5.000 e.21|3 Nº 2.244 v.25|3|66

POND'S ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 12.863

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966 a las 1· horas, en el local de la sede social, calle Tucumán 2341, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores titulares y elección de los mismos y directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|3 Nº 1.939 v.24|3|66

PROTERVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 1966, a las 16 horas, en la sede societaria, calle Arenales 1795 — Planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º) y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1965;

2º Compensación a director delegado;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de directores;

5º Designación de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|3 Nº 1.913 v.24|3|66

PAIDAHUE
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 11.654

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 11,45 horas, en la calle Reconquista 314, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 30 de noviembre de 1965.

3º Elección de Directores y Síndicos. Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|3. Nº 2.239. v.25|3|66

PETRONE HNOS. S.A.C.I.I.F.
Inscripción Nº 8.187

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de marzo de 1966 a las 18 horas en nuestro local social sito en Pedro de Mendoza 2719. — Capital Federal a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de memoria, balance e inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas, anexos "A" "B" y "C", informe del síndico, distribución de utilidades y remuneraciones al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los faltantes en caso necesario por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes al de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 9 de 1966.

$ 7.000.— e.17|3 Nº 1.685 v.23|3|66

PEDRO BELLINO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 7.910

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ord., 30 de marzo 1966, 18,30 horas, local social, Rincón 345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 Accionistas para suscribir Acta de Asamblea.

2º Designación Directores.

3º Designación Síndico titular y suplente.

4º Consideración documentación Art. 347 C. Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|11|65.

5º Distribución de utilidades.

6º Modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas Art. 10, Estatutos Sociales.

$ 4.200 e.17|3 Nº 1.837 v.23|3|66

PETROCAR S. A. T. I. C. I. F.
Reg. Nº 14.325

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Paraguay Nº 2349|51, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio; Ejercicio 30|11|65 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado (Art. 7º Estatutos).

4º Elección del Directorio y fijación del número de componentes y designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 16|3 Nº 1.565 v. 22|3|66.

PERGEO S. A.
(Perforaciones y Estudios Geológicos Soc. Anón.)
Registro Nº 7698

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1966 a las 10 horas, en Avda. R. S. Peña 710, tercer piso, oficina "E" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965:

2º Consideración honorarios Director-Asesor y demás Directores:

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|3 Nº 1.672 v.22|3|66

PRALINE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1966, a las 9.30 horas, en el local de calle Galileo 2458, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas.

2º Designación de 3 Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|3 Nº 1.720 v.22|3|66

PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S. A. I. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|3|66 a las 10 horas en Cerrito 136, 2º piso, Dep. A., para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|65;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.16|3 Nº 1.709 v.22|3|66

"R"

RIVER MOTORS S. A.
Talleres y Repuestos - Salón Exposición

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1454, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elementos inciso 1º Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|64; 31|3|65.

2º — Elevación de capital y modificación estatutos.

3º — Elección de directores y síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|3. — Nº 1.885 v.25|3|66

REPEXIM
Sociedad Anónima Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 9338

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 9.30 horas, en Belgrano 406, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.

2º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|3. — Nº 2.031 v.25|3|66

ROVIL
Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 1º de abril de 1966 en el local social de Paraná 439, 6º piso, Capital, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. C. y aprobación de la gestión desarrollada al 31|12|66;

2º Aumento de capital y emisión de acciones;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

$ 3.000 e.21|3 Nº 2.230 v.25|3|66

R O D A N C O
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1966, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|3 Nº 1.656 v.24|3|66

RIVOL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Registro Nº 6.204

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 del estatuto el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1966, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.

2º Retribución de los directores y síndicos para el decimocuarto ejercicio (art. 26).

3º Elección de un director titular por tres años y síndico titular y suplente, para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|3 Nº 1.890 v.24|3|66

ROBERTS, S. A. DE FINANZAS
Registro Nº 12199

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1966, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965;

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Fijación de las remuneraciones para el Directorio y síndico. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|3 Nº 2.010 v.24|3|66

RODOLFO WENDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 28 de marzo de 1966, 18,15 horas en Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio terminado 31 diciembre 1965.

2º Distribución utilidades y asignación honorarios Directorio y Sindicatura.

3º Elección nuevo Directorio y Sindicatura por un año.

4º Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 16|3 Nº 1.543 v. 22|3|66.

"S"

SANATORIO ANCHORENA S. A.
Registro Nº 3693

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 31 de marzo de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1872, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º — Aplicación del saldo de revalúo contable, según Art. 22 de la Ley 15.272.

3º — Designación del Directorio con su Presidente, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 5.600. e.21|3 — Nº 1.521 v.25|3|66

SIHER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en el domicilio de la Empresa, Paraguay 729, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Renovación parcial de autoridades, debiendo elegirse un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.000. e.21|3. — Nº 2.063 v.25|3|66

S. A. SECADEROS DE YERBA MATE
Comercial e Industrial
S. A. S. Y. M.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de marzo de 1966, 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) C. C., ejercicio 30|11|65.

2º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Fijación honorarios del síndico. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|3 Nº 1.963 v.24|3|66

SANTO PIPO S.A.C.I.F.I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 8 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Garantía Representación Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|3 Nº 2.253 v.25|3|66

SUAREZ HERMANOS

S. A. I. F. C. I. y G.

Nº 9.737

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las quince horas, en Corrientes 1291, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres Directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.21|3 Nº 2.005 v.25|3|66

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.384

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 30 de marzo de 1966, a las 12 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

3º Fijación de los emolumentos del presidente, de los directores y del síndico.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 7.600 e.18|3 Nº 1.937 v.24|3|66

SIMMONS DE ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

N-13.677

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1966, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndicos, titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.600 e.18|3 Nº 1.961 v.24|3|66

SALVADOR LIGUORI S. A.

Agrop. Comerc. Industr. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

2º Remuneración a los directores, con funciones asignadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Renovación de autoridades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|3 Nº 1.551 v.24|3|66

S. A. ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 165, 3er. piso, oficina 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 — e.18|3 Nº 2.101 v.24|3|66

SAN GREGORIO

Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547 (piso sexto), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.18|3 Nº 2.077 v.24|3|66

SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Expte. Nº 9.719

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 de marzo 1966, 10 horas, Avda. Belgrano 687, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 8º Ejercicio al 31|12|1965 y distribución utilidades.

2º Determinación número Directores titulares y elección un año. Elección un Director suplente en caso haberse designado un solo titular.

3º Aprobación remuneraciones Directorio, Síndico y Director Delegado.

4º Elección Síndicos titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|3 Nº 1.988 v.24|3|66

SUCHARD ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 3.017

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local Avenida Carabobo 845, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario de la sociedad e informe del Síndico;

2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 300.000.000,—;

3º Pago con acciones de un aporte de Suchard Holding S. A. en máquinas y en efectivo;

4º Modificación del primer punto aprobado en la asamblea general extraordinaria del 20 de diciembre 1965;

5º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones de Directores y Síndico;

6º Elección de Directores y Síndicos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 7.200.— e.18|3 Nº 1.604 v.24|3|66

SANTA URSULA S. A.

Agrop., Ind., Comerc. e Inmob.

Cangallo 444, piso 3º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 444, piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; Ejercicio 30|11|65.

2º Distribución de utilidades; Remuneración del Directorio.

3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.18|3 Nº 2.083 v.24|3|66

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS

Sociedad Anónima

(S. A. B. I. A.)

N-2295

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1966, a las 15,30 horas, en el local social, Avda. R. S. Peña 832, of. 109, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965, remuneración del Directorio y del Síndico y distribución de utilidades;

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|3 Nº 1.198 v.24|3|66

SUROLANDO ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Señores Accionistas: Surolando Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de marzo de 1966, a las once horas, en San Antonio Nº 1250, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación detallada en artículo 347, Código de Comercio, para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965; 30 de junio de 1964; 30 de junio de 1963.

2º — Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º — Explicación de la convocatoria fuera de término. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|3 Nº 1.801 v.23|3|66

SANTIAGO S. A. I. C.

Expediente 8.732

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|3|66, en Moreno 1142, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, del ejercicio 30|9|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.840 v. 23|3|66

SANCHEZ, MOURENTE, VILAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en el local social, Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio por el ejercicio al 30|11|65.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 1.875 v. 23|3|66

SAN BENIGNO

Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Pueyrredón 2110, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, C. C., por el ejercicio cerrado el 30|11|65.

2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 17|3 Nº 1.804 v. 23|3|66

S. A. LA MARGARITA S. A. y G.

Expte. Nº 2.393

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|3|66, a las 15 horas, en Lavalle 1473, Cuerpo I, piso 3º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado y disolución de reservas libres. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 17|3 Nº 1.869 v. 23|3|66

SABBAN TEXTIL

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1966, a las 19 horas en el local social Lima 279, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.581 v. 22|3|66

SANATORIO CASSINELLI S. A.

Señores accionistas:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en el local social de Corrientes Nº 2975, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de seis directores, síndico titular y suplente.

3º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e. 16|3 Nº 1.606 v. 22|3|66

SIMONETTI S.A.C.I. y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1966 a las 18.30 horas, en Lascano 6548, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los Directores Aldo L. L. Simonetti y Jorge N. Simonetti; m$n. 350.000 a cada uno por sus funciones ejecutivas.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|3 Nº 1.719 v.22|3|66

SIAM DI TELLA AUTOMOTORES S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día sábado 26 de marzo de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Oro 1744, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores y del informe del Directorio al respecto.

3º Reducción del capital social suscripto de v$n. 1.614.600.000 a v$n. 403.650.000, mediante la devaluación de las acciones de v$n. 100 a m$n. 25 cada una.

4º Reconsideración de la reforma de estatutos, dispuesta por la asamblea del 15 de junio de 1964 y consideración de un nuevo proyecto de reformas de los artículos 4º, 5º, 7º y 17º, con el agregado de un artículo transitorio Nº 22.

5º Renovación del Directorio y síndicos, determinando el número de directores y elección de los mismos.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar, hasta el miércoles 23 de marzo de 1966, en Oro 1744, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto, a fin de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 10.400.— e. 16|3 Nº 1.595 v. 22|3|66

"T"

TERRENOS Y PROPIEDADES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reg. Nº 5.436

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 4.000. e.21|3. Nº 1.182. v.25|3 66

TANGEE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de marzo de 1966, a las 12 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. Nº 2.331. v.25|3|66

TELEVERSAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas en el local Uruguay 162, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio al 30|11|1965.

2º Aceptación de las renuncias presentadas por el Directorio y en su caso elección de nuevos miembros.

3º Elección de Síndicos.

4º Modificación de los artículos 1, 6 y 7 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.18|3 Nº 2.008 v.24|3|66

TOBIAS SOLANO Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de abril de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 6º piso, ofic. 61, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del revalúo técnico efectuado con fecha 17 de marzo de 1964.

2º Nombramiento de un Síndico para informar sobre la documentación correspondiente al ejercicio de 1964|65.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios 1963|64 y 1964|65.

4º Determinar el número de Directores que integrarán el Directorio, y nombramiento de los que ocuparán tales cargos.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.600.— e. 18|3 Nº 719 v. 24|3|66

TORT VALLS S. A. I. C.
(Registro Nº 12592)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1966, a las 11 hs. en Sarmiento 528, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|11|65.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 16|3 Nº 1.537 v. 22|3|66.

TAMBEROS UNIDOS DE SAN ANDRES DE GILES
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, en Serrano 374, 6º Piso, Dto. 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

3º Destino de las Utilidades.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 18|3 Nº 1.845 v. 24|3|66

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1966, a las 17 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente; y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 4.000.— e. 16|3 Nº 1.612 v. 22|3|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 1966, en el local sito en calle Loria Nº 746, 1º piso, Capital Federal, fijándose como hora de iniciación las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración del boleto de compraventa por la adquisición de los bienes y derechos de Empresa de Turismo Argentino (ETA) de Avallone Hnos. S. R. L. y plan de recursos para su financiación.

Conforme al Art. 30 del Estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 6.200.— e. 18|3 Nº 1.736 v. 22|3|66

"U"

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1.520

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Cangallo 3175, el 31 de marzo de 1966, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario y Planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 19[illegible] y el Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Remuneración a Directores y Síndico.

5º Capitalización del saldo de Revalúo Contable.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.21|3. Nº 1.999. v.25|3|66

UNION FABRIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 marzo 1966, 15.30 horas, en Av. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º — Considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|11|1965.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|3. — Nº 1.815 v.23|3|66

"V"

VICENTE MARTINI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA A: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Expediente Nº 6514

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Humberto 1º Nº 1402, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.

2º Cambio de nombre de la Compañía.

3º Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 6º al 9º, 11º al 20º, y 22º al 27º de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|3. Nº 2.027. v.25|3|66

VICENTE MAROTTA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 8.30 horas, en su sede social Tellier 2179, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Elección de síndico titular y suplente.

3º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º — Aumento del actual número de directores titulares y elección de los mismos.

5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400. e.21|3. — Nº 2.264 v.25|3|66

VIBO S.A.I.C.I.F.A.
de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1966, a las 18 horas, en la sede social Callao 468, piso 3º, Of. 5, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.

2º — Aumento del Capital Autorizado a $ 250.000.000 m|n. (artículo 6º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 3.200. e.21|3. — Nº 2.255 v.25|3|66

VERDEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Expediente: 15653|62)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1173, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º — Retribución Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|3. — Nº 2.295 v.25|3|66

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
N-4292

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 16 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1965;

2º Aumento de Capital, Capitalización Revalúo Contable Ley 15 272;

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|3 Nº 2.280 v.25|3|66

VUCOTEXTIL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Uruguay 369, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y Distribución de Utilidades.

2º — Fijación del número de miembros del Directorio.

3º — Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.17|3. — Nº 1.805 v.23|3|66

VOLVAR
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Reg. 14250

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

2º — Disolución anticipada de la sociedad.

3º — Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|3. — Nº 1.823 v.23|3|66

"Z"

ZOLTAN BALOG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 9.578

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1966, a las 18,30 horas, en Cerrito 1140, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 16|3 Nº 1.643 v. 22|3|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa por cinco días que Ernesto Maglia vende su negocio de Librería, Perfumería, Golosinas, Cigarrillos, Juguetes, bazar y bebidas sin alcohol ubicado en AIZPURUA 3585 de esta Capital a Trifu Zivan y Saveta Nikolin. — Reclamos ley: Escribano Dr. Heberto B. Sánchez Salazar, San Martín 617, 4º piso "F" esta Ciudad.

$ 1.600 e. 21|3 Nº 2.211 v. 25|3|66

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo Martilleros Públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Rosendo Alvarez, Buenaventura López y Antonio López, venden su negocio de panadería mecánica y fábrica de emparedados, sito calle ALVAREZ JONTE Nº 4.660|64. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800 e. 21|3 Nº 2.205 v. 25|3|66

Angel González Díaz, martillero público, a cargo del estudio "Agondi", oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º piso, Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que: por su intermedio, Elena Pocialik de Maszewska vende, cede y transfiere, libre de deudas y|o gravámenes y libre de personal, el fondo de comercio de su negocio de "Taller de lavado y planchado de ropa por medios mecánicos" (Lavandería familiar), sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 5881, Capital, a Raúl Vázquez y Angel Díaz. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 3.000.— e.21|3 Nº 2.328 v.25|3|66

Angel González Díaz, martillero público, a cargo del estudio "Agondi", con oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p., Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que: por su intermedio, Manuel Mata vende, cede y transfiere, libre de deudas y|o gravámenes y libre de personal, el fondo de comercio de su negocio de "Taller de lavado y planchado de ropa por medios mecánicos" (Lavandería familiar), sito en AZCUENAGA Nº 1326, Capital, a Elena Pocialik de Maszewska. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 3.000.— e.21|3 Nº 2.329 v.25|3|66

E. I. Olmos y Cía Mart. Pub. of. Lavalle 3486, Capital avisa que: Mariano Damaso Roberts vende a Emilia Leonor Rodríguez Hotel-Alojamiento sito Av. CORDOBA Nº 3179 de esta Capital. Rec. Ley dom. partes n|of.

$ 1.000 e. 21|3 Nº 2.166 v. 25|3|65

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "Mosteiro, Parrado y Cía. S.R.L." venden a "Belgrano S.R.L." (e|f), el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, fábrica de masas, elaboración de emparedados y quince mesas en acera, sito en esta Capital, calle AVDA. BELGRANO Nº 1802|18, esquina ENTRE RIOS Nº 415|21, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.570 v. 22|3|66

A. I. Zamler, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en Alvarez Jonte 4703, Capital, 67-7862, hace saber por cinco días que Jorge Alberto Triulzi, vende a José Grosfeld el fondo de comercio de artículos de hombres y anexos con sus instalaciones, muebles y útiles, libre de deuda y gravamen, sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 982, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 2.000. e.18|3. Nº 2.022. v.24|3|66

Ciminelli-Rubino-Guasch, martilleros públicos, Of. AVDA. SAENZ 717, 2do. piso, 91-2006, avisan al comercio, el retiro de la firma, de los Sres. Santo Rubino y Miguel J. Guasch a partir del 21 de marzo del cte. año, continuando en los negocios inmobiliarios la Sra. Irene Alzola Vda. de Ciminelli y sus hijos, Cervantes Oscar y Eva Adela, tomando a su cargo el estado de cuentas, según balance pasado en esa fecha. Reclamos de Ley en n|oficinas sus domicilios.

$ 2.400. e.18|3. Nº 2.102. v.24|3|66

Fernández, González y Cía., Balanc. y Mart. Públic., ofic. Cangallo 1499, 1º A, avisan que los señores Carlos Pavón, Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb. Benjamín Rodríguez y Maximino Rico, venden sus partes pro-indivisas que tienen en el Neg. de Restaurant-Bar, sito en AVDA. RIVADAVIA 3385 Cap. a los Sres. Arturo Blanco, José Paz y Gino Snidero. — Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.800 e.17|3 Nº 1.850 v 23|3|66

(Dino Mazzoni), of. Paraná 583, piso 3º, avisan que: Cosme Cuba, Manuel López, José López, José Paulino Grova, Emilio Carbia, Rodolfo Laso, Carlos Renzo y Domingo Fasciolo, venden su negocio de confitería, bar, elaboración y venta de helados, sito en la AV. CABILDO número 2311, Capital, a "San Justo", Com., Ind. y Financiera, Soc. en Com. por Ac. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

Nota: El presente edicto anula el de fecha 14|11|60 al 18|11|60, Nº 8.949, por haber sido publicado con error.

$ 3.000.— e. 17|3 Nº 1.868 v. 23|3|63

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de hotel, restaurant y bar, estiblecido en AVENIDA WARNES Nº 2105|07, Capital Federal. Vendedores: Bernardo Hirchoren, José Casal y Manuel Bernardo Casal. — Compradores: Félix Antonio Concilio, Plácido Díaz y Nieves Galarza. — Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e. 17|3 Nº 1.878 v. 23|3|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Manuel Fernández, Francisco Fernández y Arnoldo Euler venden a José Rial Silva, José María Vázquez Castro, Manuel Vázquez Castro y Yolanda Minig, el negocio de casa lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2200, esquina JOSE EVARISTO URIBURU, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e. 17|3 Nº 1.792 v. 23|3|66

E. I. Olmos y Cía. Mart. Púb. of. Lavalle 3486, Capital, avisa: que Francisco Tedeschi vende a Zenichi Arakaki Taller de planchado de ropa "sito Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4657 de esta Capital. Rec. ley dom. partes n|of.

$ 1.200 e. 21|3 Nº 2.167 v. 25|3|66

Al comercio: Avísase que los señores, Francisco Cruz, Horacio, José Andrés e Hipólito Confessore, venden a la sociedad Vignone y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), el fondo de comercio de Estación de Servicio "Y. P. F.", autorizada, instalado en el inmueble ubicado en esta Capital, AVENIDA CASEROS Nros. 3301 al 3305 esquina a la calle LORIA Nº 2395. Reclamos de ley, escribanía Hugo Héctor Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, Capital Federal, domicilio constituido por las partes

$ 2.600.— e.21|3 Nº 2.276 v.25|3|66

Avisan Ramón Vázquez y Consuelo Marcos de Rodríguez, que venden a sus condóminos César González, José Zapico, Manuel García, Ramón García, Julio García, Marcial Rodríguez, Manuel Domínguez, Renato de Barros Lima e Costa y Francisco Díaz, sus dos onceavas partes indivisas del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y restaurant, AVENIDA RIVADAVIA 2886, Capital. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.556 v. 22|3|66

Iglesias y Vázquez, Martilleros Públicos, representados por Camilo Iglesias, oficinas Coronel Díaz 2355, T.E. 82-0500, avisan que Ceferino González, Pedro García, Manuel García, José Ramón del Tejo y sucesión Sergio del Tejo Díaz, venden a Antonio Castro, Rogelio Castro, Ramón Vázquez y Domingo Loiácono, su negocio de Café y Bar, sito en AVDA. LAS HERAS 3201, esq. CORONEL DIAZ. Recl. de Ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 2.200. e.16|3. — Nº 1.705 v.22|3|66

Antonio Carballo y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ., representada por el martillero público Antonio Carballo, oficinas Cangallo Nº 1409, 2º "D", 45-2797, avisan que Juan Antonio Martínez vende a Juan Carlos Portas y María Rosa Abal de Portas, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 3490|3500, Capital, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.578 v. 22|3|66

"B"

Honorio Carlos Martínez Ruiz, Escribano Público, Avenida de Mayo Nº 1161, 4º piso, Capital, avisa: Justo Alvarez vende a Alberto Luis Rico y don Julio Eduardo Petrozzi su negocio del ramo de restaurant denominado "Brasilia", sito en la calle BRASIL Nº 967. Capital. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes n|oficina.

$ 1.800. e.18|3. Nº 2.056. v.24|3|66

Andrés García y Cía., Andrés García, martillero público, oficinas calle Moreno 1270, piso 1º, oficina 114, Capital, avisa que el señor Ildefonso López, vende a la señora Florentina Antelo su negocio de hotel pensión sito en la calle BOLIVAR 321, PISO 4º, DEPARTAMENTO 8º, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.790 v. 23|3|66

Andrés García y Cía. (Andrés García), Martillero Público, Oficinas en la calle Moreno 1270, piso 1º, Oficina 114, Capital, avisa que Aurelio Gonzalo Otero Abeledo, vende a Pedro Rodríguez su Hotel Alojamiento, sito en la calle BOGOTA Nº 2069, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 1.800. e.16|3. — Nº 1.642 v.22|3|66

"C"

Avisa Juan Carlos Gimena, balanceado de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290 Capital, T. E. 35-4599, que Jesús Francisco Soto Pereira y Roberto Renzo Barcelona venden a Máximo Cascón, Hipólito Cascón, Ceferino Cascón y Francisco Cascón, su negocio fiambrería sito en esta ciudad, calle CABILDO Nº 1368, domicilio partes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.21|3 Nº 2.299 v.25|3|66

Juan Raúl Mussi, Martillero-Corredor Público comunica que María Elena Lobato vende su negocio de Mercería y Tienda ubicado en la calle CASTRO BARROS Nº 359, Capital, a las señoritas Rosa D. Mussi y Amelia Sandoval. Reclamos de ley en mi oficina calle 25 de Mayo 78, Avellaneda.

$ 1.600.— e.16|3-Nº 1.564-v.22|3|66

Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Felisindo Loureiro vende libre deuda y gravamen, a José Manuel Romero y José Luis Cofiño, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito CONDE número 701 y FEDERICO LACROZE 3193, Capital . Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.784 v. 23|3|66

Mourente & Cía. (Juan José Suárez, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-5736, avisan: José Castro, Juan Castro, Jesús Castro y Domingo Jaime Paz, venden a Celso Fernández Míguez y Emilio Fernández, su negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle CENTENERA Nº 1036, Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 2.200. e.16|3. — Nº 1.675 v.22|3|66

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.I.-F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 222, comunica que con su intervención Antonio Alvarez (Número de Réditos en trámite), vende libre de todo pasivo a Luciano Martins Da Rocha (Número de Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería, sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1125|33|35, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.200. e.16|3. — Nº 1.632 v.22|3|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Serafín González y Ramiro Campos González, quienes giran en plaza "González y Cía., Sociedad Comercial Colectiva" venden a "Castex, S.R.L." el negocio de restaurant, despacho de bebidas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle CASTEX número 3401|11 esquina JERONIMO SALGUERO Nº 3006, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 16|3 Nº 1.576 v. 22|3|66

Miguel A. Martinelli y J. Eduardo Hoss, martilleros públicos (en común para esta venta), avisan: Juvenal José Gradella vende a José Donato Morrone y Julia Díaz de Morrone, su Despacho comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CAMPANA 3202 esquina RICARDO GUTIERREZ, domicilio éste de las partes contratantes. — Reclamos Ley Nº 11.867, Intrpónganse a J. Eduardo Hoss, oficina Ricardo Gutiérrez 3325, T. E. 50-8082, Capital.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.780 v. 23|3|66.

"D"

Angel Enrique Díaz, vende a Manuel Martín Alonso la 1|2 indivisa de su neg. de Peinados "Haymar" sito en DONATO ALVAREZ 2202, Capital. — Reclamos de Ley Viamonte 723, 2º, Escribanía Arnedo, donde las partes fijan domicilio.

$ 1.200 e. 21|3 Nº 2.145 v. 25|3|66

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.F-M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula Número 891, comunica que con su intervención Manuel González Pérez (Número de Réditos en trámite), vendo libre de todo pasivo a Leopoldo Eduardo Leguizamón (Número de Réditos en trámite) y Eduardo Guillermo Granieri (Número de Réditos en trámite), su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en la calle DIRECTORIO Nº 499, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.400. e.16|3. — Nº 1.633 v.22|3|66

"F"

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI de Corrientes 3019, de Capital Federal, comunica al comercio en general que Ariosto Scutari vende a Enriqueta Medina su negocio de despensa ubicado en FONROUGE 386 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.800. e.18|3. Nº 2.054. v.24|3|66

"G"

Bosio, Núñez y Rodríguez, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 228, piso 1º, T. E. 45-0909, avisan: Manuel Pérez vende a Severino Chan, Constantino Salgado, Juan Pinto y Juan José Pinto, su negocio de Restaurant, Café y Casa de Lunch, sito en GORRITI Nº 5699 esquina BOMPLAND, domicilio ambas partes. Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|3-Nº 1.557-v.22|3|66

"H"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Clemente Pérez, Ernesto Pérez y Alfredo Pérez venden a Armando José Pernía, Leandro Pernía, Paulino Valdés, Juan Pérez, Joaquín J. Gallardo y José Soto, negocio café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1902, esquina COMBATE DE LOS POZOS Nº 103, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 1.954-v.24|3|66

"I"

Mourente & Cía., S. A. (Juan José Suárez, martillero público), oficinas: Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736 ,avisan: Gregorio Holgado, venden a "Aparicio", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. m$n. 1.000.000.—), su negocio de Estación de Servicio Autorizada "Esso", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 4100, esquina a la de TREINTA Y TRES. Domicilio partes y reclamos ley, en n|oficinas.

$ 2.200.— e. 17|3 Nº 1.904 v. 23|3|66

Felipe Alvarez Riestra y Orosia Alvarez Riestra, venden a "Hotel Naranco", Sociedad de Resp. Ltda. (en formación), el negocio de Hotel Alojamiento, sito calle INDEPENDENCIA 1379. — Reclamos ley y domicilio partes, en el negocio.

$ 1.200. e.16|3. — Nº 1.698 v.22|3|66

Ley 11.867. Al comercio se hace saber por 5 días que Manuel Vicos vende la parte que tiene y le corresponde (50 %) e Idoro Pérez el 16,66 % de su parte (50 %) del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle ITUZAINGO Nº 702 esq. TACUARI 1901|07, de esta Capital, a los señores Manuel Moreiras y José Manuel Sampayo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 2.200.— e.16|3-Nº 1.567-v.22|3|66

"J"

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Juan Francisco Borrachia vende a José Kleimen, negocio carnicería y verdulería, JOAQUIN V. GONZALEZ 1327, Capt. Domc. part. y recl. Ley n|Ofc.

$ 1.400. e.18|3. Nº 2.059. v.24|3|66

Por cinco días. Se hace saber que la sociedad de hecho "Astelarra y Cía.", constituida por los señores José Ignacio Astelarra, Eustaquio Iglesias y José Ignacio Astelarra (h.), que se dedica a negocios agropecuarios, con domicilio en la calle 6 Nº 4166 de la Ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, y administración en la calle J. E. URIBURU Nº 1579 de Capital Federal, transfiere, como aporte de capital, su activo y pasivo a la sociedad "Astelarra y Cía., Sociedad Anónima, Agropecuaria" con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1579, Capital Federal, con efecto retroactivo al 1|7|65. Reclamos de Ley al Escribano Pedro J. Azcoiti, Av 59 Nº 2470, Necochea.

$ 3.600. e.18|3. Nº 2.138. v.24|3|66

Vázquez, Lema y Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap. T.E. 38-1035|4654, avisan que: Ramón Rey Suárez vende su tercera parte indivisa a Raúl Canosa Suárez, el "Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 15 mesas en la acera" sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4902|06 esq. Escalada 809|11, Capital. Domic. partes, rec. de Ley en n|ofic.

$ 2.400.— e. 17|3 Nº 1.832 v. 23|3|66

Se avisa al comercio por cinco días, que Jacinto J. Abalgar y Lilo Castroseiros, han vendido a los señores Jesús Alfonso y Sabelio Chasco, las partes que les correspondían en la sociedad de hecho que tienen constituida conjuntamente con los señores Ana María Bargo, Isabel Mojón, María Saladina Díaz y Manuel María Arias Fernández, para la explotación del negocio del Hotel "San Eduardo", sito en la calle JUAN F. ARANGUREN 2528, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el citado domicilio.

$ 2.800. e.16|3. — Nº 1.665 v.22|3|66

Roberto Crespo Armengol, abogado, avisa que María Laura Areal Vda. de Scarpino y Mirta Generosa Ventro de Elizalde venden, libre de deudas, a Héctor Rodolfo Sanz la florería JURAMENTO 1927, domicilio vendedoras. Oposiciones y domicilio comprador, Rodríguez Peña 722, 1º B.

$ 1.600.— e.21|3 Nº 2.320 v.25|3|66

Vázquez, Lema y Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Cap., T. E. 38-1035|4654, avisan que Severino Fernández vende a Antonio Otero Gómez, Josefa Otero Gómez y Angel Real Otero, la "Lechería", sita en JURAMENTO 2080, Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.834 v. 23|3|66

"L"

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., oficinas Independencia 1839, Capital, avisa: José Benito Barroso vende a Luis Masciotra, negocio de lechería, sito en LAVALLEJA 1077, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 1.600. — e.21|3 Nº 2.319 v.25|3|66

Díaz y Quirini, S. A. I. C. y F., comunica, a los efectos de la Ley 11.867, que la firma Díaz y Quirini, S. C., dedicada a la fabricación de jabones y productos detersivos para uso doméstico e industrial, transfirió su fondo de comercio, con efecto al 1º de enero de 1961, a Díaz y Quirini, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, quien tomó a su cargo el activo y pasivo de aquélla, cuyas operaciones continúan, ambas domiciliadas en LOS PATOS 2948/58, Capital Federal. Reclamo de ley en dicho domicilio.

$ 2.800. — e.21|3 Nº 2.317 v.25|3|66

José Roberto Mendiondo, Martillero Público, avisa al comercio que la sociedad "Floresta Gill Sociedad en Comandita por acciones, vende el negocio de "casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, con música y|o canto hasta las cuatro horas", sito en la calle LACARRA Nº 105, Capital; a los señores Sixto Alama y Cándido Emilio Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Junta Nº 1887, Capital Federal. Buenos Aires, marzo 15 de 1966.

$ 2.400. e.18|3. Nº 1.981. v.24|3|66

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público). Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento, sito calle LIBERTAD Nº 145, Piso 5º, Capital Federal, que Virginia Peláez Suárez y Olga Nelsa Banciella hacían a favor de Francisco Montes. Domicilio de las vendedoras y reclamos de ley en el negocio. Domicilio del comprador, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 17|3| Nº 1.854 v. 23|3|66

"M"

Manuel López Sanz, Mart. Públ., Rivera Indarte 995, T. E. 63-5554, avisa que Carlos Angiolucci y Héctor Argento venden a la señora Esperanza Bauer de Bordenave su negocio de quiosco, sito en la calle MONTE 2026, Cap. Reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 1.400. — e.21|3 Nº 2.271 v.25|3|66

Por cinco días se hace saber que Alberto Wejcman transfiere a Dora Luisa Jramoy el negocio de farmacia de la calle MERCEDES 1583, de esta Capital, tomando a su cargo la compradora el activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576, piso 5º, Capital Federal.

$ 1.600. — e.21|3 Nº 2.294 v.25|3|66

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Of. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Emilce Martínez Volpe de Gondell (Nº Rédt. 662.293|01) y Néstor Horacio Rodríguez (Nº Réd. 825.671|009) venden a Gilberto Jean (Nº Réd. en trámite), negocio garaje y afines, MONTE 2250, Capital. Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800. e.18|3. Nº 2.057. v.24|3|66

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Of. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Ernesto José Lazcano vende a Salvador Frega negocio proveeduría, MURATURE 4934, Capt. Domc. partes y recl. Ley n| Ofc.

$ 1.200. e.18|3. Nº 2.062. v.24|3|66

Ricardo Suppa, martillero público, comunica por cinco días que el señor Alberto Colatto ha vendido una librería de su propiedad, ubicada en la calle MONTES de OCA Nº 491, de Capital Federal. Reclamos de ley en sus domicilios, Rodríguez Peña 423, Capital Federal.

$ 1.400. — e.21|3 Nº 2.346 v.25|3|66

"N"

Mema Inmobiliaria S. R. L., rep. Enrique Andrés, mart. públ., Avda. Juan B. Justo 6791 al 93, Cap., avisan: Nicolás Alasia vende a Leonor Antonia Pilar Chiesa de Riggio, comestibles y despacho de pan, sito en NUEVA YORK Nº 2188, Cap. — Reclamos de Ley, partes en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.18|3-Nº 1.929-v.24|3|66

A los efectos de la ley 11.867 el Martillero Público Albano Ignacio Maumann hace saber que Aluzinc Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Aluzinc Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el fondo de comercio sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 5891, Capital Federal, domicilio de las partes y donde se reciben las oposiciones y reclamos, dedicado a la producción, fabricación, preparación y transformación de metales no ferrosos, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965.

$ 2.600.— e. 17|3 Nº 1.852 v. 23|3|66

"P"

Kelmen G. Muro, abogado, hace saber que el activo y pasivo de "El Borich y Cía., Sociedad Comercial en Comandita", cuyos únicos socios eran Estanislao Dorich y Pedro Alberto Fortunato, con domicilio en calle PEDRO DE MENDOZA 1347 y que se dedica a taller de electricidad naval; ha sido transferido a "Dorich Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", inscripta el 25 de noviembre de 1965, en el Registro Público de Comercio bajo el número 2383, al folio 399 del libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Reclamos de ley en mi estudio, calle Belgrano 1104, piso 2. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966.

$ 2.800 e. 21|3 Nº 2.172 v. 25|3|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Sarmiento 1574, 3º D. Capital, T. E. 35-5879, avisan que: Mario Francisco Amadori y Jorge Siderakis, Nº de Réditos 340.579|005 y 345.435|005 venden libre de toda deuda, gravamen y personal a "Granada Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Nº de Réditos en trámite) constituida por José Gallardo, José Valle, y Emilio Núñez el negocio de Hotel Alojamiento denominada "Granada" sito en la calle PASTEUR Nº 136, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 3.200.— e. 17|3 Nº 1.807 v. 23|3|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Clementino Domingo García vende a José Alfredo Villaverde y Roberto Oscar Regueiro, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los Compradores en el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle PATAGONES Nº 2100 esquina a la de JUAN CARLOS GOMEZ Nº 102|06, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.

$ 3.200.— e. 17|3 Nº 1.793 v. 23|3|66

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por término de ley que "Manoukian Hermanos", dedicada a la explotación industrial y comercial de tejidos y mercería en general por mayor y menor, con domicilio en la calle PATRICIOS 915, de esta Capital, Transfiere, por transformación su activo y pasivo a "Manoukian Hermanos, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, Sociedad Anónima", con el mismo domicilio. Reclamos de Ley: Escribano Andrés M. Bracuto Paraguay 1346, 1º p.

$ 2.800.— e. 17|3 Nº 1.797 v. 23|3|66

Barral y Cía., representada por Miguel Barral, Balanceador y Martillero, con oficinas en la calle Viel 482, Capital, avisa que Rogelio Zurita vende su negocio de Bar y Restaurant sito en la calle PIEDRAS 554, Capital a Rosa C. Pereyra, domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|3-Nº 1.571-v.22|3|66

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que Pascual Cafiero y Francisco D'Alesio venden a Guillermo Raimundo María Pérez, el negocio de casa de pensión sito en la calle PICHINCHA 274, 2º piso, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio partes

$ 1.600.— e. 17|3 Nº 1.896 v. 23|3|66

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), Of. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Manuel Salvador Coarasa vende a Arturo Jacobo y Francisco Alberto Puleio, negocio carnicería y verdulería, PEDRO MORAN 4699, Capt. Domc. part. y recl. Ley n|Ofc.

$ 1.400. e.18|3. Nº 2.060. v.24|3|66

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Manuel Pazos y Daniel Martínez venden a Manuel Gómez y Vicente Insúa Lema, el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1375, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e. 17|3 Nº 1.752 v. 23|3|66.

"Q"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, T.E. 38-1035|4654; avisan que Manuel Fernández e Ismael Fernández venden a Enrique Antonio Fresno y Humberto Germán Minsura el despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en 15 DE NOVIEMBRE 2393|99 esq. MATHEU 1990, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ 2.400 e.17|3 Nº 1.833 v.23|3|66

"R"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., Avisan: Natalio Guitman vende a Juana Von Arentsschild Vda. de De Paola, negocio de despacho comestibles, sito en REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 4512, Capital, libre de deudas. Reclamos de Ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.600. e.18|3. Nº 2.021. v.24|3|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. público, con oficinas Rivadavia 6195, avisan: Segismundo Polisano vende a Horacio Oscar De Vicente, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito en REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 4700, esq. CARRASCO. — Domic. y reclamos Ley, en n|oficinas.

$ 1.600.— e. 17|3 Nº 1.777 v. 23|3|66.

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público), con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que queda nula la venta negocio casa de pensión sito en RAMON L. FALCON 2747, Capital, vendedor Florentino Presa, comprador Julio Hernán Deandre. — Reclamos de ley, n| oficinas, domicilio partes.

$ 1.600 e.17|3 Nº 1.898 v.23|3|66

"S"

Rico y Castellá S.C.P.A., y Martilleros Públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Albino García y Manuel Domínguez venden a Amador Santos el negocio de hotel alojamiento denominado "Mar Chiquita", sito en la calle SARMIENTO Nº 2514, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n.oficinas.

$ 1.800. e.18|3. Nº 2.038. v.24|3|66

Se comunica al comercio en General que: Elaboración Fideera Argentina, Cooperativa de Trabajo, Consumo, Vivienda y Crédito Ltda. E.F.A. desiste de la compra de "Productos Azzurro" S.R.L., sito en la calle SERRANO 151, Capital. aclaraciones a Brown 526, Quilmes (Bs. As.).

$ 1.600. e.18|3. Nº 2.131. v.24|3|66

Guillermo Pardo, Martillero Público, Of. Lima 29, piso 2º, "H", avisa: Humberto Domingo Morilla, José Luciano Rico, Balbino González, José Martínez, Ernesto Arias, y señora Pelagia Yakimec, venden a Confitería Bar Cambridge S. R. L., su negocio Confitería Bar, SANTA FE 2529, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 1.800. e.16|3. — Nº 1.661 v.22|3|66

H. Mojoli, Mart. Públ. Paraná 433, p. 4º, Cap., avisa que Sara Robert de Rebechi vende a Eduardo Vallejos y Estanislao G. Uraga, su óptica sita S. DE BUSTAMANTE 1703. Dom. y Recl. mi oficina.

$ 1.000.— e.15|3-Nº 1.553-v.22|3|66

Manuel Martín y Cía., (Oscar N. Martín, martillero) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T.E. 35-5879, avisan que: Constantino Cives, (Nº de Réditos en trámite), vende libre de toda deuda, gravamen y personal a "Doumer Sociedad de Responsabilidad Limitada", (Nº de réditos en trámite); constituida por Dora Delia Cermesoni, Carmelo Olicio Rifice Leoncio Martín Gallart, Oscar Nicolás Martín, Alberto Labourdette, Dante Emilio Vezzoni, Ezio Simoneschi, Rufino Martín y Eusebio Caro, el negocio de Hotel Alojamiento y Albergue por Hora, sito en calle SAN JOSE 1665, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.600 e.17|3 Nº 1.806 v.23|3|66

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T.E. 40-5013 y 40-3691, que Faustino Posada y Vicente Posada venden a Manuel Lorenzo Trillo el negocio de Despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SARMIENTO Nº 4501|05 esquina YATAY, Capital; domicilio de partes y reclamos Ley, en nuestras Oficinas.

$ 2.400 e.17|3 Nº 1.862 v.23|3|66

"T"

Jorge A. Zavala, abogado, hace saber por cinco días que Talleres Petrone y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada y|o José Antonio Petrone y José Pía, venden el fondo de comercio de reparación de automóviles y venta de repuestos, con sus instalaciones muebles y útiles, repuestos y herramientas, libre de deuda y gravamen, sito en la calle THAMES 2248|50, a Vicente Juan Florio. — Reclamos de ley en mi estudio, Montevideo 665, piso 9º, of. 909, Capital Federal, domicilio constituido por las partes.

$ 2.600 e.17|3 Nº 1.894 v.23|3|66

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Juan Simón de Amézaga, martillero designado por el BANK OF AMERICA N. T. & S. A., por ejecución de la prenda comercial que otorgara RYCSA, S. A. M. I. C., perteneciente a la Fábrica Riachuelo (Ferrodinie), de acuerdo a lo prescripto por el artículo 585 del Código de Comercio y 39 de la Ley 12.962, hace saber por tres días que el 31 de marzo de 1966, a las 10 hs. rematará, en Montevideo 177, en el estado en que se encuentran, los bienes, consistentes en maquinarias y herramientas, que se detallan en catálogo aparte, en lotes:

Nº 1) Sección Tambürería y Zinguería: (Balancines, soldadoras, laminadoras, agujereadoras). Base $ 11.820.000. — Nº 2) Sección Construcciones Metálicas: (Agujereadoras, punzadoras, etc.). Base, pesos 2.900.000. — Nº 3) Sección Bulonería: (Prensas, dobladora, roscadoras, etc.). Base $ 4.200.000. — Nº 4) Sección Galvanización: (Laminadora, trafiladora, rotadora, balancín). Base $ 1.800.000. — Nº 5) Sección Mecánica: (Fresadora, alesadora, esmeriladora). Base $ 2.700.000. — Nº 6) Sección Electricidad: (Rectificadora, sierra). Base $ 306.000. — Nº 7) Sección Temple, Fragua y Aceros: (Martinete, sierras). Base $ 2.900.000. — Nº 8) Sección Automotores, Aserradero y Carpintería y Depósito: (Rectificadora, sierras, cortadora). Base $ 1.700.000. — Nº 9) Sección Mecánica y Calderería: (Prensas, agujereadoras, etc.). Base $ 4.500.000. — Nº 10) Materiales: Rieles para grúa. Base $ 6.500.000. — Nº 11) Materiales: Hierro zeta y ángulo. Base $ 9.000.000. — Nº 12) Lote de 21 máquinas incompletas, soldadoras, serrucho, engrampadora, roscadora, estiradora, horno, trafiladora, limadora, fresadora, acanaladoras, cepilladoras, sierras y agujereadoras. Base, pesos 9.120.382. En caso de no haber postores se efectuará media hora más tarde nuevamente el remate, con las siguientes bases: Lote Nº 1: $ 6.700.000; lote Nº 2: $ 1.500.000; lote Nº 3: $ 2.500.000; lote Nº 4: $ 1.000.000; lote Nº 5: $ 1.500.000; lote Nº 6: $ 200.000; lote Nº 7: $ 1.600.000; lote Nº 8: $ 1.000.000; lote Nº 9: pesos 2.500.000; lote Nº 10: $ 4.800.000; lote número 11: $ 7.000.000; lote Nº 12: pesos 2.000.000. Los efectos pueden ser revisados en el lugar de su emplazamiento, calle Paso de la Patria Nº 1557, Avellaneda, de lunes a viernes, de 8 a 11 horas, con mi tarjeta. Los que resulten compradores toman a su cargo el desmonte y traslado de las maquinarias, así como la carga y retiro de los materiales. Seña: En el acto del remate 30 %; saldo, al tomar posesión de la mercadería. Comisión 10 %. Informes: Bank of America, Maipú 250, de 13 a 15 hs., y en mis oficinas, 25 de Mayo 244, 1er. piso, de 9 a 11 horas.

$ 8.400. — e.21|3 Nº 2.209 v.23|3|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

CHACAYS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos se comunica por tres días que el Directorio dispuso con fecha 2 de marzo de 1966, la emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de $ 4.000.000 divididos en 20 series de $ 200.000 cada una. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.680.— e.21|3 Nº 2.282 v.23|3|66

WUNDES ARGENTINA S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir a la par 20.000 acciones ordinarias, clave "A" v$n. 100 c|u., de integración al contado y en efectivo.

El derecho de preferencia podrá ser ejercido en las condiciones indicadas en el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.320.— e.21|3 Nº 2.251 v.23|3|66

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO S. A. I. y C.

Comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 7|3|66, resolvió la emisión de las Series Nº 36 al 40 de Acciones Ordinarias Clase "B" de v$n. 1.000.000 cada una. — El Directorio.

$ 840.— e.21|3 Nº 2.281 v.23|3|66

SAN BALTASAR
A. G. S. A.
Grecia 4781 - Capital

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio por reunión del 3 de marzo de 1966, ha resuelto la emisión y suscripción, a la par, de las Acciones Ordinarias de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Capital Social Autorizado. Todas las Acciones Ordinarias de $ 1.000 cada una, de la clase A, cinco votos y su pago deberá efectuarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación del presente Edicto, en el local social, calle Grecia 4781, Capital. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|3 Nº 2.286 v.23|3|66

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial
H. Yrigoyen 1620 - Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

El Directorio hace saber que ha emitido la serie Nº 15 de acciones ordinarias de 1 voto, compuesta de 309.400 acciones de m$n. 100 cada una, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 17 de diciembre de 1965, con respecto a distribución del dividendo en acciones y capitalización del saldo de revalúo. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|3 Nº 2.285 v.23|3|66

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas, que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1964, se resolvió elevar el Capital Autorizado a la suma de $ 60.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|3 Nº 2.308 v.23|3|66

ARGENTECO
S. A. C. I. F. I. R.

Comunica por tres días a sus accionistas, que el Directorio ha dispuesto la emisión de las Series 201ª a 250ª, en Acciones Ordinarias Clase B. de un voto cada una, con integración en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.21|3 Nº 2.339 v.23|3|66

ZEN - OLSEN S.A.C. e I.

Comunícase aumento de capital en acciones ordinarias "A", a razón de una acción por cada seis de tenencia, contra presentación del cupón número cinco, pago al contado, dentro del plazo del artículo sexto del Estatuto. — El Directorio.

$ 960. e.21|3. — Nº 2.229 v.23|3|66

PALOMO & CIA.
S. A. C. I. F.
Expte. Nº 16.295

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo en efectivo y acciones correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30|9|64. El pago se efectúa a partir de la fecha en la sede social. — El Directorio.

$ 960.— e.21|3-Nº 2.147-v.23|3|66

VIÑEDOS SARMIENTO S.A.A.C. e I.
Nº 20.152

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las series Nº 3 al Nº 5 inclusive, de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos, al portador, y las series Nº 6 al Nº 10 inclusive de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto, al portador, por un valor de $ 100 cada acción y $ 800.000 cada serie. — El Directorio.

$ 1.680. e.21|3. — Nº 2.218 v.23|3|66

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 15 de marzo del corriente año y contra la presentación del cupón Nº 12, se abonará, en sus oficinas Avda. Córdoba Nº 315, 7º piso, Capital Federal, los dividendos correspondientes a los ejercicios 12º, 13º y 14º, cerrados el 31|3|63|64 y 65 respectivamente. — El Directorio.

$ 1.320. e.21|3. — Nº 2.237 v.23|3|66

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber que el Capital Autorizado de la Sociedad fue elevado a v$n. 50.000.000, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 13|4|64. — El Directorio.

$ 960. e.21|3. — Nº 2.291 v.23|3|66

ASTRAFOR S.A.I.C.
Registro Nº 14.540

EMISION DE ACCIONES Y CANJE DE CERTIFICADOS

Comunícase que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1965 la emisión de las series 31ª a 40ª de m$n. 8.000.000 cada una totalizando 800.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100 cada una, con un equivalente de m$n. 80.000.000, dispuesto por el Directorio en su reunión del 29 de octubre de 1965 para el pago del Dividendo del ejercicio 1964|1965. — A partir de la presente publicación están a disposición de los señores accionistas los títulos definitivos para ser canjeados por los Certificados Provisorios entregados en pago del dividendo. — El Directorio.

$ 2.520. e.21|3. — Nº 2.263 v.23|3|66

DELCARLO
S. A. I. C.

Se pone en conocimiento de señores accionistas que según resolución asamblea general extraordinaria del 18|2|1966 el Directorio ha resuelto emitir 150 series de acciones ordinarias de m$n. 1.000.000,— cada una, numeradas del 101 al 250, compuestas de 10.000 acciones ordinarias cada serie, siendo las series del 101 al 190 de clase "A" cinco votos y del 191 al 250 de clase "B" 1 voto. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|3-Nº 2.153-v.23|3|66

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
Expediente N 3432

Se comunica que en Asamblea del 29 de junio de 1965, se aumentó el capital autorizado a m$n. 31.500.000. — El Directorio.

$ 840. e.21|3. — Nº 2.243 v.23|3|66

S. A. CEMA I. C. y F.

Se hace saber por el término de tres días, que en la asamblea celebrada el 31|10|64, se resolvió aumentar el capital autorizado a $ 50.000.000,— en acciones ordinarias Clase "A" y que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias Clase "A" por pesos 2.375.300,— y acciones ordinarias Clase "B" por $ 1.700.000,— con destino expreso al pago de dividendos y ofrecer a suscripción pública 4.247 acciones ordinarias Clase "A".

$ 1.680.— e.21|3-Nº 2.178-v.23|3|66

JUAN SCHNABL, S. A. C. I. F.
Bolívar 873/7 - Capital

Directorio resolvió emisión series 10ª/13ª; 15ª/18ª y 20ª/23ª, de cinco votos, y 14ª, 19ª y 24ª, de un voto; total, pesos 3.000.000, acciones ordinarias, para pago 30 % dividendo ejercicio 1964/5, pagadero a partir 29|3|66. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|3 Nº 2.003 v.22|3|66

ROBERTO BERLINGIERI S.A.
Financiera, Comercial y de Mandatos

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que se ha inscripto el aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000,—, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080 e.18|3 Nº 2.063 v.22|3|66

HIGROMAR
Soc. Anón. Com. Ind. Finan. e Inmob.
Nº 16.683

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió la emisión a la par de 5 series de v$n. 2.000.000 cada serie de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por un total de $ 10.000.000 m|n. Tendrán derecho a la suscripción los tenedores de acciones ordinarias clase "A" o "B" indistintamente por un valor nominal de $ 9.000.000 en la proporción de 0,90 o|o de sus tenencias y deberán ser integradas en efectivo el 50 o|o al suscribirlas y el saldo dentro de los 90 días. En cuanto al remanente de v$n. 1.000.000 que se emite, se destinará a los fines indicados expresamente por el Art. 5º del Acta de Constitución y se integrará en la forma que el mismo dispone. — El Directorio.

$ 2.640.— e.18|3 Nº 1.996 v.22|3|66

FORSTAR S.A.
De Forestación Agrícologanadera Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que en razón de haberse aumentado el capital autorizado a $ 25.000.000,— se han emitido las series 12a. a 50a. de 5000 acciones ordinarias de un voto y de valor nominal $ 100,—, cada una, las que se ofrecen en suscripción a la par, con pago del 50 o|o al contado y el saldo en dos cuotas a los 12 y 18 meses. — El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación de este comunicado. — El Directorio.

$ 1.920 e.18|3 Nº 2.085 v.22|3|66

FORSTAR S.A.
De Forestación, Agrícologanadera Industrial y Comercial

Se hace saber a los accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de enero, el Directorio ha dispuesto poner a su disposición el dividendo del 10 o|o en efectivo a partir del 28 de marzo. — El Directorio.

$ 1.080 e.18|3 Nº 2.080 v.22|3|66

PRODUCTOS STANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por escritura del 7 de diciembre de 1965, ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, "Productos Stani, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 120.000.000,— m|n., emitiéndose 200 series de acciones clase B, al portador de un voto, ordinarias, de $ 100,— cada una, con derecho a un voto por acción, o sean 400.000 acciones, series 301 a la 500 inclusive, por un valor nominal de $ 40.000.000 moneda nacional.

$ 2.040 e.18|3 Nº 2.035 v.22|3|66

H A R P E S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Varela 446 - Buenos Aires
Expte. Nº 16.188

Se comunica emisión m$n. 4.000.000, acciones "B", de un voto, y aumento capital autorizado a m$n. 20.000.000, acciones "B", de un voto. — El Directorio.

$ 1.080. — e.18|3 Nº 1.989 v.22|3|66

SAN GABINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Industrial y Comercial
Norberto Quirno Costa 1256, 8º "B"
Buenos Aires
N-16336

Llámase a suscripción e integración total a la par, en efectivo y al contado, de las series seis a veinticinco, de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, por un total de pesos moneda nacional 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.440. — e.18|3 Nº 1.933 v.22|3|66

ROBERTO BERLINGIERI S.A.
Financiera, Comercial y de Mandatos

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias de 20.000 acciones de m$n. 100,— cada serie, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1966.

Los actuales tenedores de acciones tienen preferencia para suscribir una acción por cada dos que posean y el derecho de preferencia deberán ejercerlo antes del 13 de abril de 1966. — El pago es en seis cuotas mensuales iguales, la primera al momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160 e.18|3 Nº 2.064 v.22|3|66

FRIGORIFICO PRIMERO DE AGOSTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. Quirno Costa 1256, 8º "B" - Bs. Aires
N - 17.612

Anúnciase emisión series dos a cinco capital autorizado, por total pesos moneda nacional 4.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A", c/derecho a cinco votos, y llámase a suscripción e integración a la par; término de preferencia 15 días, desde tercera publicación este aviso. — El Directorio.

$ 1.560. — e.18|3 Nº 1.984 v.22|3|66

"BOH DEGAND"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que se ofrecen en suscripción, con pago al contado, a la par y en proporción a sus tenencias, 25.000 acciones Ordinarias, Clase "A", de 5 votos y 50.000 acciones Ordinarias, Clase "B", de 1 voto, correspondiente a las Series Nº 64 al 88 y 101 al 150, respectivamente. — El Directorio.

$ 1.320 — e.18|3 Nº 1.945 v.22|3|66

CABALLITO S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Se comunica que por resolución de la asamblea de accionistas del 27 de noviembre de 1965 se dispuso el aumento del capital autorizado de la suma de $ 14.000.000 a la cantidad de 20.000.000 de pesos mediante $ 6.000.000 en acciones ordinarias, clase "B". — El Directorio.

$1.200 — e.18|3 Nº 1.958 v.22|3|66

"ARTEZ WESTERLEY" ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que se ofrecen en suscripción, con pago al contado, a la par y en proporción a sus tenencias 105.000 acciones ordinarias de 1 voto, correspondientes a las series Nº 246 al 350. — El Directorio.

$ 1.320 — e.18|3 Nº 1.944 v.22|3|66

ASEGURADORES INDUSTRIALES
S. A. Cía Argentina de Seguros

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento que la Asamblea General Ordinaria realizada el 29|10|965 (Acta Nº 6) resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 45.000.000 a m$n. 60.000.000 y que el Directorio en la reunión del 29|11|965 (Acta número 67), decidió emitir 150.000 acciones ordinarias nominativas de v$n. 100 cada una no endosables, de un voto, comprendiendo dichas acciones el saldo de la serie 38 (6.000 acciones) y 12 series números 39 a 50 de 12.000 acciones cada una; con ello el capital emitido queda elevado a m$n. 60.000.000. — El Directorio.

$ 2.280 — e.18|3 Nº 1.942 v.22|3|66

BERKOWICZ HNOS.
S. A. I. C. y F.

Anúnciase emisión series 12 a 30, en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por la suma de m$n. 9.500.000 y llámase a suscripción e integración total. — El Directorio.

$ 960 — e|18|3 Nº 1.920 v.22|3|66

KINERET S. A. F. I. C. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las siguientes acciones al portador: una serie de 17.500 acciones por un total de m$n. 1.750.000 en acciones clase "A" con derecho a cinco votos; una serie de 12.500 acciones por un total de m$n. 1.250.000 en acciones clase "B" con derecho a tres votos y una serie de 20.000 acciones por un total de m$n. 2.000.000 en acciones clase "C" con derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos dentro del plazo de 15 días de vencida la última publicación, en el local social sito en la calle Sarmiento 552, 9º piso, Capital. — Kineret S.A.F.I.C.I.A.

$ 2.400 — e.18|3 Nº 1.909 v.22|3|66

A. GRUMBERB E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

A. Grumberg e Hijos S. A. C. I. F. I., comunica la emisión de 50.000 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un valor nominal de $ 5.000.000 m|n. correspondiente a la 2a. serie. — Llámase a su suscripción e integración a la par y en efectivo. Gurruchaga 542, Capital.

El Directorio.

$ 1.440 e.18|3 Nº 2.129 v.22|3|66

NUEVA POMPEYA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que el Directorio ha emitido acciones clase A, por un valor nominal de $ 6.000.000 m|n.; las que se ofrecen en suscripción al contado, a los accionistas, para que ejerzan el derecho de preferencia de acuerdo a los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.320 e.18|3 Nº 2.144 v.22|3|66

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A., Roma y Sailav S. A. — Buens Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para la compactación de arena bajo agua a los costados de los tubos del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.

Lugar de apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe. Uruguay 149, Paraná (Prov. de E. Ríos.), República Argentina.

Fecha de apertura: 28 de abril de 1966, 17 horas.

Retiro de pliegos: Hochtief Argentina S. R. L., Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas u Obrador Túnel Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.

$ 2.640 e.18|3 Nº 2.127 v.22|3|66

METALRAPIDA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 9 diciembre 1965, se resolvió emitir las series 3a. a 10a. de acciones ordinarias al portador, 5 votos, por un total de ocho millones de pesos.

El Directorio.

$ 840 e.18|3 Nº 2.128 v.22|3|66

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA
Explotación Ganadera

Comunícase que el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas el 50 o|o restante de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|65, en efectivo, por valor de m$n. 870.000.

El Directorio.

$ 960 e.18|3 Nº 2.122 v.22|3|66

FYTIM S. A.
EMISION

Directorio comunica emisión series 16, 17, 18, clase B, total $ 600.000. — Lugar suscripción, Corrientes 456, Esc. 22.

$ 720 e.18|3 Nº 2.139 v.24|3|66

I N T A
Industria Textil Argentina S. A.
Expediente Nº 4593

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a las autorizaciones acordadas por la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece a la suscripción privada v$n. 30 000.000 en acciones ordinarias clase "B", de idénticas características a las actualmente en circulación.

La suscripción se efectuará en la Caja de la Sociedad, Piedrabuena 4315, Buenos Aires, de 10 a 16 horas, durante los días 21 de marzo a 4 de abril de 1966, ambos inclusive, contra presentación del cupón Nº 31 de acciones ordinarias "A" y|o "B".

Los señores tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir una nueva acción ordinaria "B" por cada 15,0500567 que se posea.

Los sobrantes que no fueran suscriptos serán prorrateados entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de la suscripción.

Las acciones deberán ser suscriptas al precio de m$n. 140 por acción de v$n. 100 e integrarse al contado Los nuevos valores gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1966 y llevan adherido el cupón Nº 33 y siguientes, en virtud de que oportunamente podrá ser utilizado el cupón Nº 32 para un eventual pago de dividendo por el año 1965, que pudiera resolver la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en cuyo caso el dividendo se abonaría dentro de los plazos fijados por las normas de la Comisión de Valores.

A los suscriptores les serán entregados certificados provisorios, que se canjearán por los títulos definitivos dentro de los 90 días de la fecha en que la emisión fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 6.240.— e.18|3 Nº 2.094 v.22|3|66

GANDOLFI Y DEBOLE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Gandolfi y Debole, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, comunica a los señores Accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el nueve de octubre de 1965, dispuso el aumento del Capital Autorizado, a la suma de Treinta y Cinco Millones de pesos nacionales, (m$n. 35.000.000) en las condiciones determinadas por el Estatuto Social, cuya resolución ha sido Inscripta en el Registro Público de Comercio.

$ 1.560 e.18|3 Nº 2.142 v.22|3|66

CASA DEL ALUMINIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que por acta de directorio del 23 de febrero de 1966, se ha resuelto emitir la suma de m$n. 12.000.000. —en ocho series de m$n. 1.500.000.— cada serie, en acciones ordinarias al portador de un voto cada acción. — El Directorio.

$ 1.200. e.18|3. Nº 2.099. v.22|3|66

LA FORESTAL ARGENTINA S.A.I.C.A.
FERROCARRILES ECONOMICOS S.A.I.C.A.
TALLERES LA GALLARETA
La Gallareta — Santa Fe

Reparación y|o reconstrucción de vagones

Licitaciones Públicas: día 30|3|66, Nº 7|66: Elementos ferroviarios (fundición) apertura 14 hs., valor del pliego $ 1.500; Nº 8|66: Elementos ferroviarios (forjado), apertura 14.30, valor del pliego $ 1.500; día 31|3|66, Nº 9|66: Maderas, apertura 14 hs., valor del pliego $ 1.000; Nº 10|66: Perfiles, apertura 14.30 hs., valor del pliego $ 1.000; Nº 11|66: Bulones, remaches, etc., apertura 15 hs., valor del pliego $ 800. — Retiro de pliegos y planos: Paseo Colón 221, piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

$ 3.800.— e.18|3 Nº 2.096 v.24|3|66

MOLLA S. A. C. I. F. I.
Cangallo 867|77 - Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de veinte series de acciones ordinarias al portador formadas por mil acciones cada serie de un valor nominal de v$n. 100.000 cada una, que representan v$n. 2.000.000. Esta emisión se ofrece a la suscripción de los señores Accionistas debiendo integrarse a la par en efectivo o con saldos acreedores por depósitos efectuados en la Empresa, teniendo derecho a percibir dividendos desde el día 1º de enero de 1966. — El Directorio.

$ 2.040.— e.18|3 Nº 2.093 v.22|3|66

CERAMICA INDUSTRIAL HAEDO S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su sesión del 7 de marzo de 1966, resolvió la emisión de 22 series de acciones preferidas al portador, con dividendo fijo del 7 o|o anual acumulativo, por un valor nominal de $ 2.200.000 a los efectos del pago del dividendo en acciones correspondiente a los años 1961 — 1962 — 1963 — 1964 — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|3 Nº 2.043 v.22|3|66

CARINDU
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que fue aprobado el aumento del Capital Autorizado a m$n. 60.000.000 resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26|8|65.

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su reunión del 9|2|66 procedió a la emisión de 20 series de 5.000 acciones ordinarias clase "B" de 1 voto cada serie por un v$n. 10.000.000. Llámase a suscripción e integración en efectivo y gozarán de dividendo a partir del 1º|7|65. — El Directorio.

$ 2.520.— e.18|3 Nº 1.992 v.22|3|66

E. MONTAGNAC LTDA. S. A. (C.I.I.F.)
Registro Nº 2.766

Comunica a los señores accionistas que con fecha 29 de diciembre de 1965 quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el aumento del Capital Autorizado de $ 800.000 a $ 1:000.000 en dos series de $ 100.000 de acciones ordinarias y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 14 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|3 Nº 2.029 v.22|3|66

PRODUCTORES ARGENTINOS DE GANADO ALPINO S.A.A.I. y C.
Talcahuano 889 — 2º

Llámase a suscripción e integración $ 2.500.000 acciones ordinarias 5 votos. Talcahuano 889 — 2º — Bs. As. — El Directorio.

$ 720.— e.18|3 Nº 2.039 v.22|3|66

HAUNI
Latino-Americana S.A.I.C.

Se comunica emisión m$n. 1.600.000 acciones m$n. 1.000.— de un voto. — El Directorio.

$ 600. e.18|3. Nº 1.405. v.22|3|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|3|66.

C.A.F.I.M.
Cía. Argentina Fabril, Inmobiliaria y Mercantil S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 29, cerrado al 30 de junio de 1965, se abonarán en nuestras oficinas calle Bartolomé Mitre Nº 2259, 3º piso "A", Capital a partir del día 22 de marzo de 1966, mediante la presentación del cupón Nº 20, en el horario de 14 a 16 horas. — El Directorio.

$ 1.680 e.18|3 Nº 2.050 v.22|3|66

ELLERYS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 11 de marzo de 1966, ha resuelto poner a disposición de los Accionistas el pago de los dividendos correspondientes a los Ejercicios primero, segundo, tercero y cuarto, de acuerdo a lo aprobado por las respectivas Asambleas.

El pago de estos dividendos se hará en acciones liberadas clase "A" con derecho a 5 votos por Acción, que se hallarán a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la sociedad Hipólito Yrigoyen 2689, Cap., a partir del día 18 de marzo de 1966, contra presentación de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio.

$ 2.520 e.18|3 Nº 2.090 v.22|3|66

VILLA, AUFRICHT y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

EMISION

DE ACCIONES PREFERIDAS

El Directorio comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho de preferencia que ha resuelto la emisión de m$n. 15.000.000, en acciones preferidas al portador con interés fijo anual acumulativo del 18 o|o con prelación en el reparto de utilidades pero sin derecho a voz ni voto ni privilegio en la devolución del capital en caso de liquidación social, ni participación adicional en las utilidades, cuyo pago deberá ser al contado y en el momento de su suscripción. — Dichas acciones se emiten en quince series de pesos moneda nacional 1.000.000 cada una y gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1965 y están constituidas por acciones de un valor nominal de m$n. 1.000 cada una. — El plazo de suscripción vencerá a partir de los quince días de la última publicación del presente, en cuya oportunidad las que no fueren suscriptas quedarán a disposición del Directorio para ofrecerlas en la forma y modo que estime conveniente.

$ 3.360 e.18|3 Nº 2.116 v.22|3|66

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio— 7 % — 1962" de v$n. 1.000 Nº 324.453 con cupón 6 y siguientes ahderidos y de v$n. 10.000 Nros. 138.611|612 y 137.959 con cupón 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966.

$ 9.600.— e.15|3 Nº 1.403 v.27|4|66

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. Ind. Com. y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento que la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de octubre de 1965, resolvió el aumento del capital autorizado de 3.000.000.000 m$n. a m$n. 5.000.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto cada una y que el Directorio en las reuniones efectuadas el 8|3|965 (Acta número 137) y el 12|11|965 (Acta número 150) decidió emitir la serie 5ª compuesta de 20.600 acciones y la serie 6ª que contiene 1.084.645 acciones, todas ordinarias y al portador, con derecho a un voto y de un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, con lo que el capital emitido queda elevado de 2.822.563.000 m$n. a m$n. 3.927.808.000. — El Directorio.

$ 2.400 — e.18|3 Nº 1.911 v.22|3|66

FIBRAGAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que por resoluciones de la Asamblea del 11 de enero y del Directorio del 27 de enero, de 19 de abril y 5 de octubre de 1965, se aumentó el capital autorizado a $ 75.000.000 y se emitieron 23 series distribuidas así: De acciones al portador, ordinarias, A, 5 votos, las series 4a. a 10a. y de acciones al portador ordinarias, B, un voto, números 1a. a 10a., por un total de 23.000.000 de pesos alcanzando así el total emitido a veinticinco millones de pesos.

El Directorio.

$ 1.560 e.18|3 Nº 2.126 v.22|3|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S. A. C. y F.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Establecimientos Textiles Ituzaingó S. A. C. y F., Moreno 1628, piso 5º Capital, hace saber que según denuncia formulada ante el escribano don Ernesto M. Delcaguy por don Víctor Yattah, han sido robadas o extraviadas las siguientes acciones de esta entidad Ituzaingó S. A. C. y F. conforme al siguiente detalle: un título Nº 721|731 serie Cuarta, acciones Nos. 3061 al 3110; otro título Nº 739, serie Cuarta, acciones Nos. 3181 a 3190; y otro título Nº 740, serie Cuarta, acciones Nos. 3191 a 3200. — Las acciones detalladas son de un valor nominal de un mil pesos y representan en total y a ese valor nominal la suma de ciento treinta mil pesos m|n. — Se efectúa esta publicación a los efectos previstos por los artículos 746 al 765 del Código de Comercio.

$ 22.800 e.17|3 Nº 1.886 v.29|4|66

LAGDECOM
F. I. C. I. A. G. S. A.
Nº 6.257

Convócase Sres. Accionistas 13a. Asamblea Gral. Ord. día 29|3|66, 8,30 horas. Tucumán 731, 1º piso, A, efectos tratar Doc. Art. 347 C. Com. 31|12|65, elección Síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.400 e.17|3 Nº 1.838 v.23|3|66

EDITORIAL LOSADA S. A.

CANJE DE LAMINAS

De acuerdo con la autorización acordada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de marzo de 1966, se procederá al canje de los títulos en circulación representativos del capital de la Empresa, v$n. 100.000.000.—. Esta operación se hará efectiva en nuestras oficinas de la calle Alsina 1131, Capital, de 15 a 17 horas, contra entrega de las láminas actualmente en circulación, simultáneamente con el pago de los dividendos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1964 y el 31 de julio de 1965.

Los nuevos títulos a entregarse llevarán adheridos cupones números 19 al 40 inclusive y serán de idénticas características que los actualmente en circulación. Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964.

$ 5.800. e.16|3. Nº 1.644. v.22|3|66

EDITORIAL LOSADA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Editorial Losada S. A., comunica a los Señores accionistas que desde el 28 de marzo del corriente año, contra entrega de los cupones Nº 17 y Nº 18, serán abonados en su oficina de la calle Alsina 1131 en el horario de 15 a 17 hs., los dividendos del 12 o|o (12 o|o en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y aprobado en Asamblea del 30 de noviembre de 1964 y el 12 o|o (12 o|o en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y aprobado en Asamblea del 25 de noviembre de 1965. Las fracciones menores de 10 acciones que correspondan, se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964. — Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1965.

$ 5.000. e.16|3. Nº 1.639. v.22|3|66

TEPPER
Soc. Anón., Com. e Ind.
Nº de Registro 13.403

Llámase suscripción integración par $ 6.000.000.—., acciones ordinarias clase B de un voto y $ 10.000.000.— acciones ordinarias clase A de cinco votos. Corrientes 2294, piso 12, Of. 57. — El Directorio.

$ 1.400. e.16|3. Nº 1.679. v.22|3|66